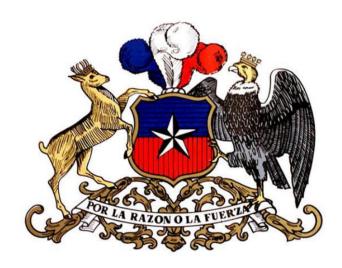
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 99^a, en lunes 11 de noviembre de 2024 (Ordinaria, de 14:04 a 19:14 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol; de los señores Rivas Sánchez, don Gaspar, y Aedo Jeldres, don Eric.

Presidencia accidental del señor Sepúlveda Soto, don Alexis.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA	45
II. APERTURA DE LA SESIÓN	51
III. ACTAS	51
IV. CUENTA	51
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY	51
V. ORDEN DEL DÍA	53
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUTRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 17142-05)	
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
 Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante la urgencia calificada de "suma", para el despacho fabricación, comercialización, importación, exporta porte de dispositivos electrónicos aptos para interce cualquier tipo de señal que se emita a través de un servestablece sanciones en caso de incumplimiento". Boletí Congreso Nacional, a efectos de prorrogar la vigence el decreto supremo N° 78, de 24 de febrero de 2023 Seguridad Pública, que autorizó a las Fuerzas Arma Pública para ejercer las facultades establecidas en N° 1, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad contribuir en el control migratorio y en la detección of faltas en determinadas áreas de zonas fronterizas Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta, modificad decreto supremo N° 139, de 24 de mayo de 2023, y p decreto supremo N° 273, de 14 de agosto de 202 Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional vencimiento del período previsto en el señalado decre Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupues 	del proyecto que "Prohíbe la ación, utilización, tenencia y eptar, interferir o interrumpir vicio de telecomunicaciones, y ín N° 16598-15. (2020-372). I cual solicita el acuerdo del cia de la medida dispuesta en , del Ministerio del Interior y adas y de Orden y Seguridad el decreto con fuerza de ley de Pública, con el propósito de de crímenes, simples delitos y de las regiones de Arica y o y prorrogado por medio del crorrogado la última vez por el 24, ambos del Ministerio del de noventa días a contar del eto supremo N° 273. (1524).

4. <u>Informe</u> de la Comisión de Minería y Energía recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de transición energética que posiciona a la transmisión eléctrica como un

sector habilitante para la carbono neutralidad". Boletín N° 16078-08(S).

- 5. <u>Informe</u> de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Otorga una nueva asignación de estímulo para el servicio militar a los soldados conscriptos". Boletín N° <u>17217-02</u>.
- 6. <u>Informe</u> de la Comisión de Deportes y Recreación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Procesal Penal para imponer, a personas que se desempeñan en el ámbito deportivo, la obligación de denunciar los delitos contra menores que indica". Boletín N° 16840-29.
- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Matheson; Araya, don Cristián; Bobadilla; Schalper y Undurraga, don Francisco; y de la diputada señora Morales, doña Carla, que "Modifica el Código Penal para agravar las penas por agresiones cometidas contra el personal de servicios de emergencias, de seguridad pública, de Gendarmería y del Ministerio Público". Boletín N° 17225-07.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Jiles que "Modifica la Carta Fundamental para permitir de manera excepcional, el retiro de hasta el diez por ciento de los fondos de las cuentas de capitalización individual, en la forma y condiciones que indica". Boletín N° 17226-07.
- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual informa que ha designado como ministro titular del Tribunal Constitucional al señor Mario René Gómez Montoya, por el tiempo que indica, del período correspondiente al exministro señor José Ignacio Vásquez Márquez. (198).
- 10. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 14838-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 15360-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 60 inciso noveno, segunda parte, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Rol 14795-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 15080-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, N° 1, del D.L. N° 2.695, que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella. Rol 14557-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los

- artículos 259, inciso final; y, 261, letra a), del Código Procesal Penal. Rol 15838-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 67, N°6, letra a), de la ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia; y 768, inciso segundo y antepenúltimo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 15823-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 472, del Código del Trabajo; y 8°, inciso primero, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15827-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 15843-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 292, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 15764-24-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial al diputado Cristián Araya, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre el 2 y el 4 de diciembre de 2024, en razón de su participación en la Cumbre Transatlántica, que se desarrollará en el Senado de España, Madrid, por invitación de la Red Política por los Valores (Political Network for Values), sin costo para la Corporación. (65).
- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron autorizar al diputado Stephan Schubert para ausentarse de las sesiones que se celebren entre los días 2 al 4 de diciembre de 2024, con motivo de su participación en la Cumbre Transatlántica, que se desarrollará en el Senado de España, en Madrid, organizado por la Red Política por los Valores (Political Network for Values). Esta instancia es sin costo para la Corporación. (66).

2. Licencias Médicas

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Cordero, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de catorce días, a contar del 6 de noviembre de 2024. - <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Durán, don Jorge, que acredita que deberá permanecer en reposo por un plazo de 11 días, a contar del 11 de noviembre de 2024.

3. Notas

- Nota del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 7 de noviembre de 2024, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Schalper, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 6 de noviembre de 2024, para dirigirse a México.
- <u>Nota</u> del diputado señor Pino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 12 de noviembre de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas ese día.
- Nota de la diputada señora Gazmuri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 7 de noviembre de 2024 para dirigirse a Argentina.

4. Comunicaciones

- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por el cual informa que el diputado señor Benavente reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Romero, doña Natalia, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno relacionados con los planes y programas de acompañamiento para personas cuya identidad de género no coincida con su nombre y sexo registral (CEI 57).
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Sagardía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas los días 6 y 7 de noviembre de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Rivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y comisiones celebradas entre el 4 y el 6 de noviembre de 2024, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Trisotti, don Renzo. Se sirva tener por no presentado el oficio N°82.509, dirigido a través de la Honorable Cámara de Diputados, con fecha 2 de octubre del año 2024, por un error en la individualización de la persona cuya información se solicitaba. Asimismo, requiera a la municipalidad de la comuna de Iquique remitir antecedentes sobre posibles relaciones laborales con el señor Gonzalo Prieto Navarrete, y demás que solicita. (1411 al 83677).
- Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Durán, don Jorge; Diputado Rey, don Hugo. Informe sobre la viabilidad de iniciar una auditoria para verificar la correcta utilización de los recursos de la

- Municipalidad de Santiago para financiar la entrega de gift card por \$35.000 CLP, en consideración a los antecedentes que exponen. (561609 al 72338).
- Diputado Castro, don José Miguel; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Durán, don Jorge; Diputado Rey, don Hugo. Tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes a fin de fiscalizar y emitir pronunciamiento sobre la utilización de los recursos públicos, por parte de la Municipalidad de Santiago, respecto a la entrega de una gift card destinada a financiar alimentos en invierno, como parte de la campaña "Santiago Te Apoya", teniendo presente el eventual uso de tal instrumento para favorecer las pretensiones electorales de la actual alcaldesa de dicha comuna, señora Irací Hassler, por las consideraciones que plantea. (561609 al 72381).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Tenga a bien recepcionar los documentos que adjunta y emitir un pronunciamiento sobre las eventuales irregularidades que observe en la designación de beneficiarios del ingreso familiar de emergencia, en virtud de las consideraciones que expone. (949315 al 59178).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Videla, don Sebastián. Antecedentes que envuelven el secuestro del militar (r) venezolano Ronald Ojeda, en los términos que requiere. (308 al 61686).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Director de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la factibilidad de disponer una brigada investigadora de delitos contra el medio ambiente y patrimonio cultural en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que plantea. (30838 al 83538).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de disponer una brigada investigadora de delitos contra el medio ambiente y patrimonio cultural en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que plantea. (30838 al 83539).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el procedimiento seguido, ante las denuncias presentadas por los daños y ataques causados por la jauría de perros que se encuentra en el sector Teniente Serrano, de la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, remitiendo todos los antecedentes que se encuentren en su conocimiento y demás que solicita, en los términos que requiere. (30839 al 83624).
- Diputado Videla, don Sebastián. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el caso de maltrato animal que se habría verificado en la medialuna de Colina durante la celebración de Fiestas Patrias, en los términos que plantea. (30856 al 83535).
- Diputado Matheson, don Christian. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la circulación de camiones con sobrepeso por el territorio nacional, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se están adoptando a fin de evitar lo anterior, así como el total de infracciones y sanciones aplicadas desde el año 2022 hasta la fecha, en los términos que plantea. (30863 al 82438).
- Diputado Matheson, don Christian. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la circulación de camiones con sobrepeso por el territorio nacional, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se están adoptando a fin de evitar lo anterior, así como el total

- de infracciones y sanciones aplicadas desde el año 2022 hasta la fecha, en los términos que plantea. (39863 al 82437).
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), así como el número de capacitaciones o jornadas de prevención realizadas por dicho organismo, en cuanto a la Región de Ñuble, desglosado por comunas y respecto al período 2024-2025, en los términos que plantea. (853 al 83555).

Ministerio de Educación

- Diputada Medina, doña Karen. Proceso mediante el que se registran y supervisan las guarderías de párvulos en Chile, indicando los requisitos para obtener la autorización de funcionamiento, mecanismos para detectar y sancionar establecimientos irregulares, frecuencia en que se realizan las inspecciones, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1263 al 77548).
- Diputada Medina, doña Karen. Proceso de registro y supervisión de guarderías de párvulos en Chile, indicando requisitos para obtener la autorización de funcionamiento, mecanismos utilizados para detectar y sancionar establecimientos irregulares, frecuencia de realización de inspecciones, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1263 al 77552).
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones y políticas que se están implementando actualmente para identificar y cerrar las guarderías y jardines infantiles ilegales, indicando si existen planes específicos para reforzar la fiscalización y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y las medidas que está considerando el Estado para apoyar económicamente a las familias de bajos recursos y garantizarles acceso a servicios de calidad y seguros para sus hijos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1263 al 77574).
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones y políticas que se están implementando actualmente para identificar y cerrar las guarderías y jardines infantiles ilegales, indicando si existen planes específicos para reforzar la fiscalización y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y las medidas que está considerando el Estado para apoyar económicamente a las familias de bajos recursos y garantizarles acceso a servicios de calidad y seguros para sus hijos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1263 al 77575).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Guarderías y jardines infantiles ilegales existentes en el país, indicando las estrategias a implementar con el propósito de identificarlas, clausurarlas y fiscalizarlas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1263 al 77585).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Guarderías y jardines infantiles ilegales existentes en el país, indicando las estrategias a implementar con el propósito de identificarlas, clausurarlas y fiscalizarlas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1263 al 77589).
- Diputada Morales, doña Carla. Situación del Jardín Maravillas del Saber, ubicado en el cruce La Mina, camino interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados en el jardín a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de

- vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes. (1266 al 75432).
- Diputada Morales, doña Carla. Situación del Jardín Maravillas del Saber, ubicado en el cruce La Mina, camino interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados en el jardín a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes. (1266 al 75436).
- Diputada Morales, doña Carla. Situación del Jardín Maravillas del Saber, ubicado en el cruce La Mina, camino interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados en el jardín a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes. (1266 al 75437).
- Diputada Medina, doña Karen. Cumplimiento del pago del beneficio que contempla el plan de retiro de asistentes de la educación respecto de las personas que indica, de la comuna de Los Álamos, Región del Biobío, en los términos que requiere. (1267 al 78462).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Efectividad de existir cumplimiento, por parte de la Universidad de Atacama, respecto de la ley N°21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior, indicando la cantidad de denuncias recibidas en contra de dicho establecimiento, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1268 al 75196).
- Diputado González, don Mauro. Encuesta denominada Sistema de Encuestas de Vulnerabilidad, que se aplica a través de los establecimientos educacionales y que contendría una serie de elementos que permiten conocer patrones conductuales y hábitos diarios de niños, niñas y adolescentes, indicando si las respuestas y los resultados serán utilizadas para fines distintos de aquellos establecidos en el estudio, y los estándares de resguardo a la privacidad de los datos contenidos en él. Asimismo, tenga a bien evaluar el anonimato de los encuestados y el retiro de las preguntas que individualiza. (1269 al 79258).
- Diputado González, don Mauro. Encuesta denominada "Sistema de Encuestas de Vulnerabilidad", que se aplica a través de los establecimientos educacionales y que contendría una serie de elementos que permiten conocer patrones conductuales y hábitos diarios de niños, niñas y adolescentes, indicando si las respuestas y los resultados serán utilizadas para fines distintos de aquellos establecidos en el estudio, y los estándares de resguardo a la privacidad de los datos contenidos en él. Asimismo, tenga a bien evaluar el anonimato de los encuestados y el retiro de las preguntas que individualiza. (1269 al 79259).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de realizar investigaciones al interior del Liceo Polivalente de la comuna de Molina, Región del Maule, destinada a determinar la existencia de eventuales afectaciones de derechos, acoso y maltrato

- laboral, e instruir las sanciones correspondientes y brindar apoyo a la comunidad educativa, en los términos que plantea. (1270 al 73248).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de realizar investigaciones al interior del Liceo Polivalente de la comuna de Molina, Región del Maule, destinada a determinar la existencia de eventuales afectaciones de derechos, acoso y maltrato laboral, e instruir las sanciones correspondientes y brindar apoyo a la comunidad educativa, en los términos que plantea. (1270 al 73250).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Deceso del señor Albano Muñoz Briones, profesor del Liceo Polivalente de la comuna de Molina, quien decidió quitarse la vida, aparentemente por razones de acoso laboral, por parte de dirección de Liceo Polivalente de Molina, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (1270 al 74128).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Deceso del señor Albano Muñoz Briones, profesor del Liceo Polivalente de la comuna de Molina, quien decidió quitarse la vida, aparentemente por razones de acoso laboral, por parte de dirección de Liceo Polivalente de Molina, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (1270 al 74129).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Existencia de planes destinados al cumplimiento de la entrega y ejecución del programa de alimentación escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas respecto del Liceo Politécnico Los Arenales, de la comuna de Antofagasta, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1271 al 79118).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la creación de liceos en las localidades de Balmaceda y Valle Simpson, en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por las consideraciones que expone. (1274 al 67388).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la creación de liceos en las localidades de Balmaceda y Valle Simpson, en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por las consideraciones que expone. (1274 al 67389).
- Diputado Araya, don Cristián. Actualización curricular entre 1° básico y 2° medio, en especial en la asignatura de historia, en el cual se elimina contenido como las Guerras Mundiales, el Período Colonial, historia de nuestro país, historia de Grecia y Roma, entre otros. En ese sentido explique los motivos y fundamentos que justificarían eliminar dicho contenido fundamental, reemplazándolo por cambio climático, contaminación de los océanos y distribución de la población, entre otros. (1275 al 76977).
- Diputada Olivera, doña Erika. Beneficiarios de las Beca Chile, otorgadas por vuestro organismo, indicando los motivos por los que no le fue otorgada a la señora Mayte Vergara Manríquez, remitiendo los demás antecedentes que plantea. (514 al 83949).
- Diputado Donoso, don Felipe. Agenda de ministros, subsecretarios, jefes de servicio, delegados presidenciales regionales y provinciales, acompañando las bitácoras de los vehículos de estas autoridades y sus escoltas, en el período comprendido desde el día 1 al 27 de octubre del año en curso. (850 al 84315).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

 Diputado Araya, don Cristián. Número de denuncias recibidas respecto de abortos realizados bajo las tres causales legales e indique las investigaciones y auditorías iniciadas con relación a falsificaciones de causales de interrupción del embarazo y su correcta aplicación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1804 al 81531).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita antecedentes relativos a la identidad de la aeronave que en días pasados violó el espacio aéreo chileno en un sector adyacente al límite con Argentina. (2113 al 80797).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Eventual detección de una aeronave no identificada en espacio aéreo nacional, que habría ocurrido el 27 de agosto del presente año, detallando especialmente los protocolos aplicados en tal sentido, así como las medidas de resguardo implementadas al respecto, en los términos que plantea. (2188 al 81696).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Santana, don Juan. Cronograma de las reuniones participativas que se llevarán a cabo en contexto del proyecto "Conservación Global Cuenca río Huasco entre río El Carmen y río Huasco 2024-2025", e indique la factibilidad de fiscalizar las intervenciones y obras de mitigación efectuadas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2761 al 83915).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación del proyecto habitacional proyectado en San Carlos de Purén, localidad perteneciente a la comuna de Los Ángeles, cuyo desarrollo depende de que cuente con disponibilidad de agua, circunstancia que no ha podido ser solucionada a pesar de que el gobierno regional de Biobío llevó a cabo un proyecto para construir alcantarillado y redes y la existencia de una planta de tratamiento de aguas servidas, adoptando las medidas que, dentro de su competencia, permitan su concreción. (593 al 73260).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Pulgar, don Francisco. Diversos lotes pertenecientes al predio fiscal denominado "Potrero Lo Aguirre", Rol 171-21, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en la Región del Maule, en los términos que requiere. (420 al 61694).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Carter, don Álvaro. Presupuesto de la Unidad de Género y Diversidad de ese ministerio. (2931 al 82524).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de ejecución de la partida 15, del Presupuesto 2024 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, especialmente de los subtítulos que indica. (2932 al 83965).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Factibilidad de adoptar medidas tendientes a disminuir la cesantía en la Región de La Araucanía, indicando los detalles de las últimas capacitaciones laborales realizadas por vuestro ministerio u órganos dependientes del mismo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2934 al 83398).
- Diputado Saffirio, don Jorge. Alta tasa de desempleo observada en la Región de La Araucanía, conforme a los recientes resultados de la Encuesta Nacional de Empleo,

- detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que señala y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2934 al 83514).
- Diputada Olivera, doña Erika. Estado del trabajo de la mesa compuesta por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social sobre los efectos persistentes del covid-19 en la población de Chile, indicando el número de reuniones llevadas a cabo hasta el momento y el número de participantes, remitiendo copia de las minutas de los temas debatidos. (923 al 81823).
- Diputada Olivera, doña Erika. Situación de las personas que sufren secuelas persistentes a causa del covid-19, señalando especialmente los antecedentes disponibles al respecto, en el ámbito de su competencia, así como las acciones que se han adoptado para asegurar la debida atención de salud correspondiente, en los términos que plantea. (923 al 81926).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Incorporación de las personas que reciben indemnizaciones o pensiones de reparación por vulneraciones a los derechos humanos sufridas durante la dictadura militar en beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU), detallando especialmente la eventual consideración de tales ingresos en el Registro Social de Hogares, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (924 al 83712).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de evaluar una fórmula para que los derechos de aprovechamiento de aguas provisorios tengan la misma validez que los permanentes ante el Ministerio de Desarrollo Social y los proyectos que los tengan puedan ser elegibles, por las consideraciones que expone. (1363 al 48850).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe donde se indique por comuna, e idealmente por sector, la cantidad de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) recogidas, a propósito del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso, como, asimismo, el número de damnificados por dichas comunas, en los términos que requiere. (1413 al 61641).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1957 al 41808).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (1968 al 35144).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1968 al 41770).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Estado de ejecución presupuestaria 2024 de la partida 21 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, especialmente de los subtítulos que indica. (2223 al 83969).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado en que se encuentra el proyecto de aguan potable rural de la localidad de Huallipulli, en la comuna de Lonquimay, solicitando que se le dé la máxima prioridad y celeridad, por las consideraciones que expone. (2231 al 72291).
- Diputada Musante, doña Camila. Estado de actualización del Registro Social de Hogares (RSH) en el contexto de la obtención del subsidio para las cuentas de energía eléctrica, indicando el porcentaje de hogares que han actualizado su información en los últimos 12 meses, describiendo los procesos y mecanismos implementados por ese ministerio para facilitar la actualización. Asimismo, sírvase proporcionar estadísticas sobre el número de hogares potencialmente beneficiarios del subsidio sobre descuentos en cuentas de energía eléctrica, desglosados por región y precisando su real impacto, en los términos que plantea. (2234 al 74112).
- Diputado Mellado, don Miguel. Existencia de modificaciones de tramo en el Registro Social de Hogares de familias vulnerables del país, indicando el criterio utilizado para realizarlas y el número de familias que se vieron afectadas con dicho cambio, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2236 al 73746).
- Diputada Morales, doña Carla. Metodología actual utilizada a fin de medir la pobreza en el país, detallando especialmente los criterios empleados para determinar la necesidad de actualización, efectos en la medición respectiva, registros de programas que han recibido menos fondos a causa de subestimar la pobreza, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2238 al 75172).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Desalojo de la denominada "Toma 17 de Mayo", ubicada en la comuna de Cerro Navia, cuyo operativo policial desplegado el 16 de mayo habría generado situaciones complejas para las familias habitantes de dicha toma, detallando especialmente las medidas urgentes que se adoptarán para evitar mayores perjuicios en la integridad física y psíquica de las personas desalojadas; instrucciones impartidas a Carabineros de Chile para la ejecución de la respectiva orden judicial, estado de tramitación de los subsidios transitorios y soluciones habitacionales correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2929 al 68631).
- Diputado Giordano, don Andrés. Materias que sean de competencia de vuestro ministerio relativas al desalojo de la "Toma 17 de mayo", de la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (2937 al 68698).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de aumentar el monto entregado a través del subsidio de calefacción o "bono leña", para los beneficiarios de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que indica. (3170 al 68273).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que se está generando en los condominios de viviendas tuteladas del Servicio Nacional del Adulto Mayor en la Región del Maule, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (701 al 67762).
- Diputada Olivera, doña Erika. Antecedentes y estadísticas oficiales, respecto de las causas por abuso sexual infantil contra niños, niñas y adolescentes, que se

- encuentren en tramitación, detallando especialmente los datos desglosados por región, comuna y tribunal competente, en los términos que plantea. (775 al 84601).
- Solicitud de Resolución N° 1125. Solicita a S. E. el Presidente de la República que implemente todas las medidas legales y administrativas que se encuentren a su alcance para poder eliminar las barreras de acceso en la participación social para los pacientes ostomizados. (2237).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Palma, don Hernán. Contaminación generada por empresas en la zona perteneciente a Quinteros y Puchuncaví, detallando especialmente los niveles detectados durante el primer semestre de 2024, monitoreo de los respectivos contaminantes, eventuales programas de prevención relacionados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (245735 al 77764).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado actual en que se encuentra la solicitud realizada por Inversiones Almería S.A. y Elaboradora de Cobre de Viña del Mar S.A. respecto de la desafectación del Santuario de la Naturaleza Palmar el Salto, e indique la existencia de planes de restauración ecosistémica dentro de dicho sector, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (245736 al 79074).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reitera oficio N° 79.074, de fecha 23 de agosto de 2024. (245736 al 84082).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de velar por la integridad del Santuario de la Naturaleza Palmar El Salto, en la Región de Valparaíso, considerando rechazar la solicitud presentada por empresas privadas para la desafectación del polígono AB-1 Rodelillo. Asimismo, inicie el proceso para la ampliación del referido santuario en el sector que colinda con el Parque Natural Kan-Kan, ya que existen cientos de palmas chilenas que no se encuentran dentro del terreno protegido, por las consideraciones que expone. (245741 al 84170).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Weisse, doña Flor. Mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en la Región del Bíobio, indicando los recursos económicos y humanos destinados a su atención, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (968 al 83831).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado de ejecución en que se encuentra la partida 27, correspondiente al Ministerio que dirige, detallando especialmente los antecedentes relacionados con los subtítulos 21, 22 y 24, así como las medidas correctivas y avances proyectados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (975 al 83995).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado del inmueble ubicado en calle Compañía de Jesús N° 1413, intersección con Hermanos Amunátegui, comuna de Santiago, conocido como Palacio Matte, remitiendo los antecedentes que requiere. (550 al 81774).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado del inmueble ubicado en calle Compañía de Jesús N° 1413, intersección con Hermanos Amunátegui, comuna de Santiago, conocido como Palacio Matte, remitiendo los antecedentes que requiere. (550 al 81775).

 Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de disponer la entrega de recursos a la Agrupación Cultural del Patrimonio Histórico de Cauquenes, a fin de asegurar el adecuado funcionamiento del Museo Histórico y Patrimonial de tal ciudad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (555 al 80891).

Ministerio del Deporte

- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de entregar al Club de Remo Nahuel de Curauma los implementos deportivos que indica, utilizados en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1834 al 80944).

Subsecretarías

- Diputada Rojas, doña Camila. Proceso de acceso a los beneficios establecidos en la ley N° 20.964, que otorga la bonificación por retiro voluntario, de los asistentes de la educación de la Región de Valparaíso, especialmente de a comuna de San Antonio. (1264 al 81850).
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a la docente señora Patricia Jofré Amaya, indicando si sus antecedentes pendientes fueron actualizados, para acogerse a la ley N° 20.976 de 2016, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario, establecida en la ley N°20.822 y, de acuerdo a su competencia, precisar el estado de su solicitud. (1265 al 42665).
- Diputada Morales, doña Carla. Situación del Jardín Maravillas del Saber, ubicado en el cruce La Mina, camino interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados en el jardín a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes. (1266 al 75435).
- Diputada Morales, doña Carla. Metodología actual utilizada para medir la pobreza en el país, detallando especialmente los criterios empleados para determinar la necesidad de actualización, efectos en la medición respectiva, registros de programas que han recibido menos fondos a causa de subestimar la pobreza, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2238 al 75174).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y gestiones que el municipio de Sierra Gorda ha tomado o tomará para ser considerado en la entrega del reconocimiento de Acreditación Ambiental Municipal, indicando los otros municipios, tanto de la Región de Antofagasta, así como de otros lugares del país, que lo han recibido o se encuentran en camino a obtenerlo. (245685 al 84255).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de su intervención urgente en la Región de Valparaíso, por deficiencias en la gestión de la delegada presidencial, retirada de servicios esenciales y falta de medidas adecuadas en seguridad y apoyo a damnificados, en los términos que plantea. (29.299 al 78389).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Manifestar opinión respecto a la capacidad de poder y control de gestión política del gobierno dirigido por el Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font, en los términos que plantea. (29.559 al 76511).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Calidad, horarios y tipo de contrato bajo el cual se desempeñaba el trabajador fallecido en las dependencias de La Moneda, indicando la situación económica en que quedará su familia. (29.672 al 83027).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de gestionar la creación de una nueva prefectura de Carabineros de Chile en la Región de Ñuble. (30139 al 65776).
- Diputada Rojas, doña Camila. Procedimiento vigente para el pago de pensiones de gracia a los trabajadores portuarios, conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.661, del año 2013, en los términos que plantea. (30.440 al 83534).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer la instalación de semáforos provisorios en el cruce Corralones en las rutas CH-115 y K-15, de la comuna de San Clemente, Región del Maule, con el objetivo de ordenar el tránsito vehicular y prevenir accidentes. (455 al 42331).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de proceder al pronto desalojo de las viviendas que han sido usurpadas en la Región de Los Lagos, en virtud de lo dispuesto en la ley N° 21.633, que regula los delitos de ocupación ilegal de inmuebles, fija nuevas penas y formas comisivas e incorpora mecanismos eficientes de restitución, en los términos que plantea. (868 al 80793).

Servicios

- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de mejoramiento efectuadas en la ruta J-277, cruce J-119 (Puente El Heraldo), en el sector de Rincón San Carlos, de la comuna de Teno, detallando especialmente la factibilidad de pavimentar los tramos que presentan rodadura de ripio, en los términos que plantea. (10688 al 83906).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de evaluar y priorizar la construcción de un nuevo puente en la ruta J-615, comuna de Curicó, considerando el impacto respecto de la seguridad vial de la zona, en los términos que plantea. (10720 al 83705).
- Diputada Medina, doña Karen. Planes o proyectos actuales de esa dirección para la limpieza y conservación del cauce del río bajo el puente Nicodahue, en la comuna de Nacimiento, Región del Biobío, indicando las medidas de emergencia o de corto plazo adoptadas y las medidas de prevención implementadas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1131 al 83977).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Avance en la tramitación y plazos estimados de respuesta del proyecto de factibilidad de agua presentado ante vuestro organismo por el grupo habitacional Villa Los Sureños de Quiñipeumo, de la comuna de Maule, Región del Maule. (1427 al 84277).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar el estado del cauce del río en la ruta J-55 Romeral-Los Queñes, comuna de Romeral, Región del Maule, en relación con los trabajos de enrocado realizados por la empresa Tricam, en los términos que plantea. (1432 al 80988).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Denuncias y quejas que pudiesen existir, presentadas por trabajadores, sindicatos u otras partes interesadas contra Ultraport por posibles prácticas antisindicales, indicando el número de inspecciones realizadas a dicha empresa, incluyendo especialmente aquellas vinculadas a prácticas antisindicales y sus resultados. Asimismo, señale si han existido campañas o procedimientos de sindicalización en Ultraport, en las cuales la empresa realizara

- cualquier esfuerzo por disuadir a los trabajadores de unirse o formar sindicatos. Finalmente, considere iniciar un proceso de investigación y fiscalización con el objeto de acreditar la existencia de estas prácticas vinculadas con despidos. (2000-39254 al 79669).
- Diputado Sáez, don Jaime. Factibilidad de recibir a representantes de los trabajadores portuarios de Cotraporchi, el 7 de noviembre del año en curso, a fin de analizar la implementación del nuevo régimen laboral de 40 horas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2000-39371/2024 al 84582).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de que se evalúe el establecimiento de una exención tributaria del 75% a los terrenos de las comunidades agrícolas de las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca, por las consideraciones que expone y remita un análisis del alza de su avalúo fiscal, junto con la correspondiente alza del impuesto territorial respectivo, indicando los años en que comenzó esta alza exponencial, junto con las razones que fundaron el aumento, precisando si tiene una correlación directa con el precio de mercado de los mismos, en los términos que plantea. (2165 al 79265).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de que se evalúe el establecimiento de una exención tributaria del 75% a los terrenos de las comunidades agrícolas de las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca, por las consideraciones que expone. (2165 al 80290).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Alza del avalúo fiscal de los terrenos de las comunidades agrícolas de las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca, junto con la correspondiente alza del impuesto territorial respectivo, indicando los años en que comenzó esta alza exponencial, junto con las razones que fundaron el aumento. Asimismo, señale si esta Alza tiene una correlación directa con el precio de mercado de los mismos, ya que algunos de estos terrenos valen apenas \$3.000.000. (2165 al 80293).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reitera el oficio N°79.265, de esta Corporación, de fecha 28 de agosto de 2024, cuya copia se acompaña. (2165 al 84087).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de incluir a la comunidad de Campos de Ahumada, de la comuna de San Esteban, Región de Valparaíso, en el proceso de revisión y ajuste que realiza el Servicio de Impuestos Internos, con el propósito de otorgarle los mismos beneficios y consideraciones que han recibido otras comunidades campesinas en situaciones similares. (2166 al 79892).
- Diputado Santana, don Juan. Cronograma de las reuniones participativas que se llevarán a cabo en contexto del proyecto "Conservación Global Cuenca río Huasco entre río El Carmen y río Huasco 2024-2025", e indique la factibilidad de fiscalizar las intervenciones y obras de mitigación efectuadas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2761 al 83914).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado del proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable rural El Membrillo, de la comuna de Melipeuco. (324 al 83687).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Posibilidad de gestionar, con urgencia, la mantención de diversas rutas enroladas en el sector rural de la comuna de San Javier, que a la fecha presentan un evidente mal estado de mantención o falta de ejecución de obras complementarias que resguarden la seguridad vial de las rutas y

- la integridad de los vecinos de dicha comuna e igualmente indique la factibilidad de incorporar un tramo de la ruta M-520 en el programa de pavimentación 2025, en los términos que requiere. (456 al 82547).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Posibilidad de gestionar con urgencia la mantención de diversas rutas enroladas en el sector rural de la comuna de San Javier, que a la fecha presentan un evidente mal estado de mantención o falta de ejecución de obras complementarias que resguarden la seguridad vial de las rutas y la integridad de los vecinos de dicha comuna e igualmente indique la factibilidad de incorporar un tramo de la ruta M-520 en el programa de pavimentación 2025, en los términos que requiere. (456 al 82548).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Estado en que se encuentran los pagos pendientes al Hotel Imperial, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, en cuanto proveedor de alojamiento y alimentación a víctimas del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso, en febrero del presente año, detallando especialmente la factibilidad de adoptar medidas respecto de la empresa Tour Operador Novoyet Chile SpA, que actuó como intermediario, velando por el pago correspondiente en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (578 al 79031).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación del proyecto habitacional proyectado en San Carlos de Purén, localidad perteneciente a la comuna de Los Ángeles, cuyo desarrollo depende de que cuente con disponibilidad de agua, circunstancia que no ha podido ser solucionada a pesar de que el gobierno regional de Biobío llevó a cabo un proyecto para construir alcantarillado y redes y la existencia de una planta de tratamiento de aguas servidas, adoptando las medidas que, dentro de su competencia, permitan su concreción. (593 al 73261).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación del proyecto habitacional proyectado en San Carlos de Purén, localidad perteneciente a la comuna de Los Ángeles, cuyo desarrollo depende de que cuente con disponibilidad de agua, circunstancia que no ha podido ser solucionada a pesar de que el gobierno regional de Biobío llevó a cabo un proyecto para construir alcantarillado y redes y la existencia de una planta de tratamiento de aguas servidas, adoptando las medidas que, dentro de su competencia, permitan su concreción. (593 al 73262).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas ordenadas el 21 de junio del presente año 2024 respecto de las juntas de vigilancia y asociaciones de canalistas de las provincias de Marga Marga, Quillota, San Felipe y Los Andes, Petorca y Valparaíso, señalando especialmente el carácter general o particular de las mismas, en los términos que plantea. (594 al 73159).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas necesarias para disminuir los riesgos de colapso que tendría el canal Mauco en el sector de Boco, específicamente del tramo que se encuentra entubado, ubicado en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (598 al 72258).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que se está generando en los condominios de viviendas tuteladas del Servicio Nacional del Adulto Mayor en la Región del Maule, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (701 al 67760).

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Compendio de normas aduaneras, aprobado por Resolución N° 2400/85, de la Dirección Nacional de Aduanas, y toda norma actual que esté relacionada con los mecanismos de control y monitoreo de las exportaciones de cobre. Asimismo, remita el registro de organismos que desarrollan la inspección, análisis químico en laboratorio y compañías de determinación del porcentaje en masa, junto a las medidas de control e instrucción transitoria respecto del ingreso a puerto de los concentrados de cobre, así como también el origen geológico de los materiales concentrados. (8393 al 60671).
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan de trabajo de vuestro organismo para 2024 y 2025, indicando el número de capacitaciones o jornadas de prevención realizadas en la Región de Ñuble, en los términos que requiere. (853 al 83388).
- Diputado Aedo, don Eric. Eventual pago de los impuestos correspondientes, respecto de la boleta de honorarios extendida por el señor Jean Pierre Matus, cuyo documento se individualiza, en los términos que plantea. (86 al 80340).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputado Ramírez, don Guillermo. Medidas que ha implementado y que pretende ejecutar para compensar a los clientes que se vieron afectados por las interrupciones en el servicio de telefonía, cable e internet prestado por empresas de telecomunicaciones, tales como VTR, WOM, Entel, entre otras, luego del sistema frontal que afectó recientemente a la zona-centro sur del país, haciendo referencia a aquellas compañías que a la fecha se hayan acogido al Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC), regulado en la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, además de otras acciones que el Sernac haya ejercido dentro del ámbito de su competencia para resarcir el perjuicio económico provocado a los usuarios por la falta de diligencia de dichas empresas en el cumplimiento del deber de asegurar la continuidad y la calidad del servicio, de manera tal que no se efectúen cobros por los días en que se registraron las interrupciones. (9288 al 78122).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputado Ramírez, don Guillermo. Factibilidad de adoptar medidas tendientes a requerir el respeto de los derechos de los consumidores y otorgar un reembolso a los usuarios de la empresa VTR, e implementar fiscalizaciones destinadas a prevenir futuros incumplimientos por parte de la misma, en los términos que requieren, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (9289 al 77591).

Varios

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Funcionamiento de una feria comunitaria de emprendedores en el Parque El Rosal, ubicado en el barrio de La Farfana, perteneciente a la comuna de Maipú, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de evitar el uso del espacio público, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (Oficio 04574-2024 al 84092).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Eventuales contratos y convenios suscritos entre la Universidad San Sebastián y la municipalidad que dirige, detallando especialmente el alcance de estos, así como las transferencias de recursos involucradas en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1078 al 81960).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Existencia de planes destinados al cumplimiento de la entrega y ejecución del programa de alimentación escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas respecto del Liceo Politécnico Los Arenales, de la comuna de Antofagasta, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1271 al 79119).
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de denuncias recibidas por vuestro organismo respecto de la implementación de la ley N°21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, en los términos que requiere. (1272 al 75389).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de instar a los organismos responsables a tomar todas las medidas requeridas para habilitar el Jardín Alegre Despertar, de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, que sufrió la sustracción de elementos y daño de infraestructura, indicando las acciones realizadas por vuestro organismo respecto a dicha situación, en los términos que requiere. (1273 al 68673).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de realizar una fiscalización a raíz de la situación que afecta a los docentes de la Escuela José Prieto Vial D-279, ubicada en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, quienes denuncian deudas impagas, dándoles una pronta solución. (1276 al 67844).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1280 al 83131).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de corroborar y realizar las acciones pertinentes respecto de la presencia de enjambres de abejas en los alrededores de las viviendas de los residentes de la Villa San Eduardo, comuna de San Rafael, Región de Maule. (1324 al 84152).
- Diputado Araya, don Cristián. Licitación número 2403-180-LQ23, que dio origen a la orden de compra Nº 2403-451-E24, que recae sobre la "Obra eléctrica iluminación con enfoque de género", dando respuesta a las interrogantes que formula. (1400/135 al 84468).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (1400/136 al 77954).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Si en alguno de los proyectos de cámaras de televigilancia se encuentra considerado el territorio que comprende la Junta de Vecinos Norte Hospital, ubicado en el sector de Piloto Pardo. (1405 al 80312).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (1406 al 79614).
- Diputado Schubert, don Stephan. medidas implementadas por la Municipalidad de Iquique para prevenir la perpetración de delitos en el terminal de buses de la comuna y las que se han implementado para terminar con el comercio ilegal en el mismo lugar. Asimismo, señale el número de denuncias realizadas por la comisión de delitos en el mismo terminal. (1407 al 80302).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de disponer el traslado y retiro de un bus que se encuentra abandonado en las afueras de la Escuela Especial Flor del Inca, de su comuna, por las consideraciones que plantea. (1408 al 83004).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe donde se indique, por comuna, e idealmente por sector, la cantidad de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) recogidas a propósito del megaincendio, que afectó a la Región de Valparaíso, como, asimismo, el número de damnificados por dichas comunas, en los términos que requiere. (1413 al 61642).
- Diputada Bravo, doña Marta. Protocolos implementados en vuestro municipio en el contexto de la entrada en vigencia desde el 1 de agosto 2024 de la ley Nº 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (1442 al 80783).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Todos y cada uno de los proyectos financiados a través del Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) durante el año 2024, indicando la organización beneficiaria, el monto o recursos asignados, si ha existido rendición de cuenta de ellos, precisando los que la efectuaron y quienes mantienen pendiente esa rendición, señalando si el plazo para hacerlo se encuentra vigente o vencido, así como, también, si el cumplimiento o ejecución de los proyectos, conforme a los montos asignados, fue fiscalizada en tiempo y forma. (1443 al 80852).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de instalar un semáforo en la intersección entre las calles Rancagua y Maule, de su comuna, por las consideraciones que plantea. (1446 al 83583).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivos Juzgado de Policía Local. (1501 al 82709).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Servicio de parquímetros vehiculares que opera en vuestra comuna, individualizando a la empresa que los presta, indicando el

- tiempo de la concesión, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1727 al 84156).
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (1901 al 81163).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (2116 al 83082).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de capacitaciones realizadas por vuestro organismo a sus funcionarios en la Región del Maule sobre el contenido y alcance de la ley N°21.488, que tipifica el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilita el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución. (214 al 83934).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2228 al 68859).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Reitera el oficio Nº 68.859, de esta Corporación, de fecha 27 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña. (2228 al 78511).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra la implementación del Plan Nacional de Calificación y Certificación de la Discapacidad, de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, señalando especialmente las dificultades y motivos detectados en la inscripción y entrega del certificado de discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2239 al 72349).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que ha adoptado esa superintendencia con ocasión de los cortes de suministro eléctrico en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los procedimientos administrativos sancionatorios que se hubieren iniciado con ocasión de ellos y la falta de reposición oportuna. (254275 al 76957).
- Diputada Romero, doña Natalia. Cortes de suministro eléctrico que afectan a las familias de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las medidas implementadas y procedimientos sancionatorios iniciados al respecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (254275 al 77347).

- Diputada Romero, doña Natalia. Se sirva tener por complementado el oficio N°77.347, de fecha 5 de agosto, a través del cual se solicitó informar las medidas adoptadas por la SEC, con ocasión de los cortes de luz que afectaron a las familias de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con nuevos antecedentes de personas afectadas que han presentado reclamos a esa superintendencia, debido a los daños que se les han producido con ocasión de los extensos cortes de energía eléctrica, acompañándolos en nómina que se anexa. (254275 al 78211).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Todos los procesos sancionatorios seguidos contra empresas de distribución eléctrica en el último año, junto con los montos de las multas y su proporción en comparación con las utilidades informadas por las empresas, remitiendo copia de los antecedentes respectivos. Asimismo, disponga una fiscalización sobre el avance del soterramiento del cableado, si es que este se ha realizado. De lo contrario, precise los motivos por los que no se ha llevado a cabo, en los términos que plantea. (255014 al 77554).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de que se flexibilice una autorización de electrificación de las vías eléctricas instaladas por Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) en el marco del proyecto "Construcción Electrificación SING, comuna de General Lagos", a fin de evitar su deterioro y una eventual pérdida de recursos regionales invertidos en el proyecto, sin perjuicio de las competencias que recaen sobre la SMA y/o SEA respecto al procedimiento sancionatorio de rol D-036-2019. (255018 al 82947).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de eliminar del registro de beneficiarios de subsidios para la vivienda entregados por vuestro organismo a la señora Paula Oliva Aravena. (2669 al 84169).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado en que se encuentra el convenio con el cual se pretende dotar de electricidad a los vecinos del sector El Sargazo, de la comuna de Puerto Montt. (2691 al 81874).
- Diputado Schalper, don Diego. Caso de la señora Margarita Orellana respecto del tratamiento que recibe, en los términos que plantea. (2849 al 82490).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de proyectos para la ruta A-616, ubicada entre el sector del Cementerio Municipal y el Zig-Zag, indicando la etapa de desarrollo en que se encuentran, aun cuando estén pendientes de ejecución, precisando cuántos de ellos tienen por objeto reparar o mejorar calzadas, construir paraderos, veredas o pasarelas, en atención al incremento de accidentes de tránsito que ha experimentado el sector, afectando la seguridad e integridad de vecinos y peatones. (298 al 84460).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Transparencia y probidad en el manejo de los recursos públicos correspondientes a la Región de La Araucanía, considerando la formalización por fraude al fisco de su exjefe de gabinete, señor Juan Pablo Leonelli, detallando especialmente el respectivo presupuesto del Consejo Regional (desglosado entre el año 2022 hasta la fecha), así como los gastos e inversiones por cada ítem, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3033 al 79827).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Trámites que hay que realizar y cuáles son las dificultades que existen en relación con el proyecto de construcción del sistema de agua potable rural de la comuna de Traiguén, a fin de colaborar para atacar los nudos que pudiesen existir, por las consideraciones que expone. (3167 al 84673).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Proceso de adjudicación del bono de calefacción 2024, correspondiente a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, detallando especialmente la cobertura, monto y número de personas que, cumpliendo los requisitos, no recibieron tal beneficio, en los términos que plantea. (3170 al 72237).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Medidas adoptadas en relación con las denuncias contra la empresa Aguas San Isidro, los planes de acción para resolver la contaminación del agua en Labranza y San Ramón y la evaluación de la concesión y coordinación con otros organismos públicos, considerando los hallazgos de la Comisión Especial Investigadora N° 35 y la solicitud de resolución N° 1261, remitiendo los antecedentes que requiere. (3477 al 83927).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Eventual contaminación por hidrocarburos que estaría afectando al sistema de agua potable en la comuna de Arica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de que el Instituto de Salud Pública emita un informe científico al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3495 al 84110).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (38/824 al 82925).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Posibilidad de gestionar, con urgencia, la mantención de diversas rutas enroladas en el sector rural de la comuna de San Javier, que a la fecha presentan un evidente mal estado de mantención o falta de ejecución de obras complementarias que resguarden la seguridad vial de las rutas y la integridad de los vecinos de dicha comuna e igualmente indique la factibilidad de incorporar un tramo de la ruta M-520 en el programa de pavimentación 2025, en los términos que requiere. (456 al 82549).
- Diputada Orsini, doña Maite; Diputado Giordano, don Andrés. Eventual existencia de fondos o planes destinados a entregarle un uso temporal al terreno que ocupaba el Jardín Infantil Heidi, ubicado en la comuna de Cerro Navia y dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por las consideraciones que plantean. (4658 al 84109).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de fiscalizar la cámara de alcantarillado ubicada en la intersección entre Avenida Colón y calle Rancagua, debido al mal olor que de ella emana, remitiendo un informe con sus resultados y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (4714 al 84148).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance de alguna iniciativa que tenga por objeto ampliar la infraestructura del Cecosf emplazado en el sector de Santa Rosa de Iquique, así como, también, la extensión de horarios de funcionamiento y la disposición de una ambulancia en forma permanente, considerando, precisamente, los problemas de conectividad a que están expuestos los vecinos del sector, durante las 24 horas del día. (4792 al 84461).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (481 al 82646).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de cámaras de vigilancia instaladas en su comuna, para aportar a la seguridad, indicando el estado de funcionamiento de cada una, con el respectivo estado de mantención. (4868 al 82096).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias en la comuna de Ollagüe para atender y resolver la problemática de falta de agua potable desde enero, debido a la destrucción de la boca toma por las lluvias, que ha dejado a los habitantes y agricultores sin acceso a este recurso esencial para consumo humano y riego. Asimismo, los cortes de energía eléctrica han afectado la calidad de vida de los residentes, dañando artefactos indispensables para el hogar. (589 al 80411).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (591 al 81493).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (601 al 51603).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (647 al 82944).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su Municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (656 al 77870).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (677 al 83167).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que se está generando en los condominios de viviendas tuteladas del Servicio Nacional del Adulto Mayor en la Región del Maule, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (701 al 67761).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (781 al 82674).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado actual en que se encuentran los proyectos habitacionales en beneficio de los comités de vivienda del sector rural de la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, indicando los motivos de la

- designación de Mosaico como entidad patrocinante de las obras, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (8112 al 84248).
- Diputada Medina, doña Karen. Estado de avance en que se encuentran los proyectos habitacionales correspondientes a los comités habitacionales Villa Juan Pablo II, Villa Las Rosas, Villa San Luis y Villa Santa Clara, pertenecientes al sector rural de la comuna de Los Ángeles, detallando especialmente las gestiones realizadas hasta la fecha, así como las medidas adoptadas a fin de resolver los problemas de factibilidad detectados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (8112 al 84526).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Accidentes e incidentes verificados a causa de la ejecución de trabajos en los recintos educacionales Liceo Polivalente y Colegio San Francisco, de su comuna, detallando especialmente el plan de prevención de riesgos y medidas de mitigación adoptadas en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (814 al 82022).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Accidentes e incidentes verificados a causa de la ejecución de trabajos en los recintos educacionales Liceo Polivalente y Colegio San Francisco, de su comuna, detallando especialmente el plan de prevención de riesgos y medidas de mitigación adoptadas en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (814-1 al 82022).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (830 al 82830).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación de discapacidad y dependencia correspondiente a la Región del Maule, detallando especialmente la cantidad de personas con discapacidad en las 30 comunas de la región, grado de dependencia asociado y número de cuidadores registrados, en los términos que plantea. (836 al 72482).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (89 al 82620).
- Diputado Camaño, don Felipe. Principales infracciones de tránsito por las cuales están siendo multados los conductores de aplicaciones de transporte de pasajeros en su respectivo Juzgado de Policía Local. (996 al 82920).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos y procedimientos de entrega de la TNE a estudiantes de educación para adultos y las medidas que se consideran para agilizarla. Asimismo, señale las barreras y requisitos normativos para la implementación de un sistema de colaciones en los establecimientos de educación para adultos y las acciones o planes en desarrollo para incorporar un sistema de alimentación adaptado, que permita cubrir las necesidades mínimas de alimentación de estos alumnos. (84791 de 06/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos y procedimientos de entrega de la TNE a estudiantes de educación para adultos y las medidas que se consideran para agilizarla. Asimismo, señale las barreras y requisitos normativos para la implementación de un sistema de colaciones en los establecimientos de educación para adultos

- y las acciones o planes en desarrollo para incorporar un sistema de alimentación adaptado, que permita cubrir las necesidades mínimas de alimentación de estos alumnos. (84792 de 06/11/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos y procedimientos de entrega de la TNE a estudiantes de educación para adultos y las medidas que se consideran para agilizarla. Asimismo, señale las barreras y requisitos normativos para la implementación de un sistema de colaciones en los establecimientos de educación para adultos y las acciones o planes en desarrollo para incorporar un sistema de alimentación adaptado, que permita cubrir las necesidades mínimas de alimentación de estos alumnos. (84793 de 06/11/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos y procedimientos de entrega de la TNE a estudiantes de educación para adultos y las medidas que se consideran para agilizarla. Asimismo, señale las barreras y requisitos normativos para la implementación de un sistema de colaciones en los establecimientos de educación para adultos y las acciones o planes en desarrollo para incorporar un sistema de alimentación adaptado, que permita cubrir las necesidades mínimas de alimentación de estos alumnos. (84794 de 06/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Criterios de asignación de las subvenciones que indica y para la elegibilidad de un estudiante adulto para que sea considerado prioritario, indicando la forma en que se determina el porcentaje de concentración de estos alumnos en los establecimientos educacionales y los requisitos específicos que deben cumplir los colegios para acceder a ellas. Asimismo, refiérase la transparencia en los objetivos de las subvenciones, detallando cómo se mide el impacto de los recursos asignados a través de este beneficio en la trayectoria educativa de los estudiantes y a las acciones o programas complementarios que estén en marcha para mejorar el entorno educativo de los estudiantes de la educación para adultos. (84795 de 06/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Criterios de asignación de las subvenciones que indica y para la elegibilidad de un estudiante adulto para que sea considerado prioritario, indicando la forma en que se determina el porcentaje de concentración de estos alumnos en los establecimientos educacionales y los requisitos específicos que deben cumplir los colegios para acceder a ellas. Asimismo, refiérase la transparencia en los objetivos de las subvenciones, detallando cómo se mide el impacto de los recursos asignados a través de este beneficio en la trayectoria educativa de los estudiantes y a las acciones o programas complementarios que estén en marcha para mejorar el entorno educativo de los estudiantes de la educación para adultos. (84796 de 06/11/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Criterios de asignación de las subvenciones que indica y para la elegibilidad de un estudiante adulto para que sea considerado prioritario, indicando la forma en que se determina el porcentaje de concentración de estos alumnos en los establecimientos educacionales y los requisitos específicos que deben cumplir los colegios para acceder a ellas. Asimismo, refiérase la transparencia en los objetivos de las subvenciones, detallando cómo se mide el impacto de los recursos asignados a través de este beneficio en la trayectoria educativa de los estudiantes y a las acciones o programas complementarios que estén en marcha para mejorar el entorno educativo de los estudiantes de la

- educación para adultos. (<u>84797</u> de 06/11/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado González, don Félix. Acciones realizadas en respuesta a las denuncias relacionadas con el emplazamiento del establecimiento educacional Play School, en San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme a las cuales su acceso no cumple con la normativa de la Ley General de Urbanismo y Construcción, lo que expone a los menores a riesgos al dificultar el ingreso de vehículos de emergencia en caso de incidentes. (84798 de 06/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Félix. Acciones realizadas en respuesta a las denuncias relacionadas con el emplazamiento del establecimiento educacional Play School, en San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme a las cuales su acceso no cumple con la normativa de la Ley General de Urbanismo y Construcción, lo que expone a los menores a riesgos al dificultar el ingreso de vehículos de emergencia en caso de incidentes. (84799 de 06/11/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Itinerario del viaje al sur del país efectuado el día 16 de octubre de 2024 por el exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, remitiendo copia de la bitácora del vehículo fiscal y de la aeronave utilizada. (84800 de 06/11/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de funcionarias VTF que fueron capacitadas para la atención de niños con necesidades especiales durante los períodos 2023 y 2024, indicando, además, los establecimientos a las cuales pertenecen dichas funcionarias. Asimismo, señale los recursos financieros otorgados a la Junji para la contratación de personal especializado en la atención de niños con necesidades especiales, detallando cuántos profesionales fueron contratados específicamente para Junji, Integra y VTF, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84801 de 06/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de personas que actualmente se encuentran cumpliendo alguna pena sustitutiva en libertad, luego de cometer delitos con penas entre 3 y 5 años de presidio o reclusión, y la cantidad de personas detenidos en flagrancia mientras se encuentran en libertad en el cumplimiento de alguna pena sustitutiva en una condena de 3 a 5 años de presidio o reclusión. (84802 de 06/11/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de personas que actualmente se encuentran cumpliendo alguna pena sustitutiva en libertad, luego de cometer delitos con penas entre 3 y 5 años de presidio o reclusión, y la cantidad de personas detenidos en flagrancia mientras se encuentran en libertad en el cumplimiento de alguna pena sustitutiva en una condena de 3 a 5 años de presidio o reclusión. (84803 de 06/11/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de información sobre el humedal ubicado en el Parque Apiasmontt, sector de Lagunitas, Puerto Montt, indicando si está registrado como tal, si se han realizado fiscalizaciones de las condiciones de este lugar y si el propietario del sector pertenece a un privado, remitiendo los antecedentes respectivos. (84804 de 06/11/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de planes de pavimentación, proyectos de conectividad o estudios preliminares para el proyecto de construcción de Avenida

- Las Torres, que permitiría la conexión entre el sector La Vara y el Hospital de Puerto Montt, remitiendo los antecedentes respectivos. (84805 de 06/11/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de información del número de postulaciones a las Becas de Integración Territorial por parte de jóvenes de la provincia de Palena, Región de Los Lagos, indicando cómo ha funcionado su implementación de las BIT y remitiendo los antecedentes respectivos. (84806 de 06/11/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar todas las gestiones que se encuentren a su alcance para verificar y reparar el deterioro del embarcadero ubicado en Chacao, afectado por un socavón, considerando que esta vía es esencial para la conectividad de la población chilota. (84808 de 06/11/2024). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de disponer una fiscalización a la construcción y entrega de las viviendas ubicadas en la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, cuya empresa constructora responsable, Mena y Ovalle, ha mostrado deficiencias, tanto en la calidad de las viviendas entregadas como en el servicio de postventa, y, de ser necesario, tomen las medidas oportunas para garantizar que los residentes de estas viviendas reciban el servicio adecuado y conforme a lo estipulado. (84809 de 06/11/2024). A Ministerio de Vivienda Y Urbanismo.
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de disponer una fiscalización a la construcción y entrega de las viviendas ubicadas en la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, cuya empresa constructora responsables, Mena y Ovalle, ha mostrado deficientes tanto en la calidad de las viviendas entregadas como en el servicio de postventa, y, de ser necesario, tomen las medidas oportunas para garantizar que los residentes de estas viviendas reciban el servicio adecuado y conforme a lo estipulado. (84810 de 06/11/2024). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Rosas, don Patricio. Medidas que se tomarán y los plazos de las mismas para dar una solución definitiva a una problemática que desde hace años se ha denunciado y pedido resolver desde el Servicio de Salud de Los Ríos: los cuartos turnos del Servicio de Esterilización del Hospital Regional de Valdivia, que hace años están solicitando ser sumados a la Ley de Urgencias. (84811 de 06/11/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Peligro generado a causa de un enorme socavón que afecta al sector de la población El Bosque, perteneciente a la comuna de Lota, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (84813 de 06/11/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación en que se encuentra la inmigrante venezolana, señora Gabriela Blanco, respecto a la solicitud de residencia temporal, detallando especialmente los criterios de solicitud de permiso correspondiente para extranjeros en nuestro país, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84814 de 06/11/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están implementando en el hospital de Puerto Montt y en los recintos de salud dependientes del servicio que dirige, a fin de evitar la comisión de delitos al interior de sus dependencias, en los

- términos y por las consideraciones que plantea. (<u>84815</u> de 06/11/2024). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputada Medina, doña Karen. Denuncia presentada en el Liceo Municipal de Nacimiento, el 13 de agosto de 2024, respecto al eventual incumplimiento del Protocolo Aula Segura y la normativa de la denominada "ley Karin", detallando especialmente las medidas adoptadas al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84816 de 06/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Denuncia presentada en el Liceo Municipal de Nacimiento, el 13 de agosto de 2024, respecto al eventual incumplimiento del Protocolo Aula Segura y la normativa de la denominada "ley Karin", detallando especialmente los protocolos aplicados y fiscalizaciones correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84817 de 06/11/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Morales, doña Carla. Principales medidas preventivas que se han implementado para minimizar el riesgo de incendios en los territorios identificados como críticos, indicando los protocolos específicos que se están siguiendo para la vigilancia y detección temprana de focos de incendio durante este período y cuántos recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento se han movilizado para la vigilancia y respuesta en regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84818 de 06/11/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Principales medidas preventivas que se han implementado para minimizar el riesgo de incendios en los territorios identificados como críticos, indicando los protocolos específicos que se están siguiendo para la vigilancia y detección temprana de focos de incendio durante este período y cuántos recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento se han movilizado para la vigilancia y respuesta en regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84819 de 06/11/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Morales, doña Carla. Principales medidas preventivas que se han implementado para minimizar el riesgo de incendios en los territorios identificados como críticos, indicando los protocolos específicos que se están siguiendo para la vigilancia y detección temprana de focos de incendio durante este período y cuántos recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento se han movilizado para la vigilancia y respuesta en regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84820 de 06/11/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Morales, doña Carla. Principales medidas preventivas que se han implementado para minimizar el riesgo de incendios en los territorios identificados como críticos, indicando los protocolos específicos que se están siguiendo para la vigilancia y detección temprana de focos de incendio durante este período y cuántos recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento se han movilizado para la vigilancia y respuesta en regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84821 de 06/11/2024). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Morales, doña Carla. Principales medidas preventivas que se han implementado para minimizar el riesgo de incendios en los territorios identificados como críticos, indicando los protocolos específicos que se están siguiendo para la vigilancia y detección temprana de focos de incendio durante este período y cuántos recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento se han movilizado para la vigilancia y respuesta en regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84822 de 06/11/2024). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Principales medidas preventivas que se han implementado para minimizar el riesgo de incendios en los territorios identificados como críticos, indicando los protocolos específicos que se están siguiendo para la vigilancia y detección temprana de focos de incendio durante este período y cuántos recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento se han movilizado para la vigilancia y respuesta en regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84823 de 06/11/2024). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar un frigorífico ubicado en el sector Chile Nuevo, perteneciente a la comuna de San Clemente, respecto de los ruidos molestos y constantes que afectarían a los habitantes de la zona, detallando especialmente las medidas y sanciones que se aplicarán al respecto, en los términos que plantea. (84824 de 06/11/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Cecilia Bravo respecto al estado en que se encuentra la respectiva solicitud de pensión de gracia, en los términos que plantea. (84825 de 06/11/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Rebeca Núñez respecto al estado en que se encuentra la respectiva solicitud de pensión de gracia, en los términos que plantea. (84826 de 06/11/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Caso de un paciente pediátrico de 9 años, quien falleció el 3 de noviembre del presente año en la unidad de emergencia del Hospital Clínico Herminda Martin, ubicado en la comuna de Chillán, refiriéndose especialmente a la investigación sumaria correspondiente, en los términos que plantea. (84827 de 06/11/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de establecer un mecanismo destinado a que los administradores de los puestos pesqueros de la Región de Los Lagos puedan acceder a un beneficio transitorio para el pago del consumo de energía eléctrica, en los términos que plantea. (84828 de 06/11/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de establecer un mecanismo destinado a que los administradores de los puestos pesqueros de la Región de Los Lagos puedan acceder a un beneficio transitorio para el pago del consumo de energía eléctrica, en los términos que plantea. (84829 de 06/11/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Malla, don Luis; Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado actual de la contingencia suscitada en la Cuesta Cultura Chinchorro, indicando los avances, logros, dificultades, riesgos, etcétera. Además, la implementación de medidas o

- planificaciones destinadas a mitigar de manera definitiva los riegos de desprendimientos en esta zona del farellón. (84830 de 06/11/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación, para la prevención de hechos de violencia en centros educativos y especialmente en los denominados liceos emblemáticos. Asimismo, señale el número de denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación por hechos de violencia en centros educativos, en especial, en los referidos establecimientos, desde 2022 a la fecha. (84849 de 06/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación, para la prevención de hechos de violencia en centros educativos y especialmente en los denominados liceos emblemáticos. Asimismo, señale el número de denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación por hechos de violencia en centros educativos, en especial, en los referidos establecimientos, desde 2022 a la fecha. (84850 de 06/11/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación, para la prevención de hechos de violencia en centros educativos y especialmente en los denominados liceos emblemáticos. Asimismo, señale el número de denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación por hechos de violencia en centros educativos, en especial, en los referidos establecimientos, desde 2022 a la fecha. (84851 de 06/11/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas aplicadas por el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego, para la reparación definitiva de las compuertas dañadas del rio Ñuble, el presupuesto destinado para su reparación definitiva y los planes desarrollados con la finalidad de prever futuros daños que afecten a canales de regadío dependientes del rio señalado. (84852 de 06/11/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas aplicadas por el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego, para la reparación definitiva de las compuertas dañadas del rio Ñuble, el presupuesto destinado para su reparación definitiva y los planes desarrollados con la finalidad de prever futuros daños que afecten a canales de regadío dependientes del rio señalado. (84853 de 06/11/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas aplicadas por el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego, para la reparación definitiva de las compuertas dañadas del rio Ñuble, el presupuesto destinado para su reparación definitiva y los planes desarrollados con la finalidad de prever futuros daños que afecten a canales de regadío dependientes del rio señalado. (84854 de 06/11/2024). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas aplicadas por el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego, para la reparación definitiva de las compuertas dañadas del rio Ñuble, el presupuesto destinado para su reparación definitiva y los planes desarrollados con la finalidad de prever futuros daños que

- afecten a canales de regadío dependientes del rio señalado. (84855 de 06/11/2024). A Comisión Nacional de Riego.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas aplicadas o por aplicar por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la subsecretaría de Transportes y por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para la prevención de nuevos accidentes y/o desperfectos del servicio Tren Chillán-Estación Central y para el efectivo funcionamiento del servicio rápido del Tren Chillán-Estación Central. (84856 de 06/11/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas aplicadas o por aplicar por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la subsecretaría de Transportes y por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para la prevención de nuevos accidentes y/o desperfectos del servicio Tren Chillán-Estación Central y para el efectivo funcionamiento del servicio rápido del Tren Chillán-Estación Central. (84857 de 06/11/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas aplicadas o por aplicar por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la subsecretaría de Transportes y por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para la prevención de nuevos accidentes y/o desperfectos del servicio Tren Chillán-Estación Central y para el efectivo funcionamiento del servicio rápido del Tren Chillán-Estación Central. (84858 de 06/11/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Benavente, don Gustavo. Situación que afecta al señor Wilson Rojas Gallardo, indicando las medidas implementadas por esa institución, frente a su calificación de enfermedad profesional y/o enfermedad laboral sin incapacidad temporal o permanente, de fecha 9 de junio de 2023, precisando las acciones realizadas por esa entidad en términos del apoyo psicológico o de contención que deben brindar a los trabajadores, en un contexto de acoso laboral, sexual y maltrato, en los términos que plantean. (84862 de 06/11/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento del camino los Puquios N- 825, entre los kilómetros 4,8 y 6, en la comuna de El Carmen, considerando la factibilidad de su pavimentación. (84863 de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento del camino los Puquios N- 825, entre los kilómetros 4,8 y 6, en la comuna de El Carmen, considerando la factibilidad de su pavimentación. (84864 de 07/11/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento del camino los Puquios N- 825, entre los kilómetros 4,8 y 6, en la comuna de El Carmen, considerando la factibilidad de su pavimentación. (84865) de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el mejoramiento del camino los Puquios N- 825, entre los kilómetros 4,8 y 6, en la comuna de El Carmen, considerando la factibilidad de su pavimentación. (84866 de 07/11/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de reposición de la ruta N-48 O tramo II, en la Región de Ñuble. (84867 de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de reposición de la ruta N-48 O tramo II, en la Región de Ñuble. (84868 de 07/11/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de reposición de la ruta N-48 O tramo II, en la Región de Ñuble. (84869 de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de reposición de la ruta N-59 Q. (84871 de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Proceso de inscripción de derechos de agua en vistas a los plazos de caducidad de los mismos, contemplados en los artículos 1° y 2° transitorios del Código de Aguas. (84872 de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Proceso de inscripción de derechos de agua en vistas a los plazos de caducidad de los mismos, contemplados en los artículos 1° y 2° transitorios del Código de Aguas. (84873 de 07/11/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de instalación e implementación de las oficinas locales de la niñez en los distintos municipios de la Región de Ñuble. (84874 de 07/11/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de instalación e implementación de las oficinas locales de la niñez en los distintos municipios de la Región de Ñuble. (84875 de 07/11/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer el nombramiento, a la brevedad, de un nuevo seremi de Obras Públicas para la Región de Ñuble. (84878 de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cariola, doña Karol. Existencia y cumplimiento de protocolos de acción en relación con denuncias de acoso y abuso en la Armada de Chile y, en su mérito, tomar las medidas que su cartera estime pertinentes para dar una respuesta a la situación que describe. (84881 de 07/11/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento decreto Nº 22, Deporte, en la Federación Deportiva Nacional de Rugby, verificando si se instruyó efectivamente el proceso por la denuncia realizada por el señor Gustavo Benkö. (84882 de 07/11/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de disponer mantención, a la brevedad posible, de las ruta L-551, en el sector de Los Copihues, comuna de Longaví, y la ruta L-396, del sector Purapel-La Greda, en la comuna de San Javier. (84883 de 07/11/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Procedimientos sancionatorios que se han iniciado contra los prestadores institucionales indicados en el Informe N°297/2024, de la Contraloría General de la República, que han vulnerado los derechos de los pacientes durante el proceso de donación y recepción de órganos, remitiendo los antecedentes que requiere. (84884 de 07/11/2024). A Superintendencia de Salud.

- Diputada Tello, doña Carolina. Implementación del programa de Transición Hídrica Justa, los plazos para su ejecución, los criterios y la priorización a nivel regional, con especial consideración a la Región de Coquimbo, debido a la crisis que enfrenta. (84885 de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Puesta en marcha del escáner corporal en el Centro de Rehabilitación Conductual (Cereco) de Coronel, en la Región del Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. (84886 de 07/11/2024). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Impacto que tendría la eventual revocación de permisos a los operadores de casinos que indica en las comunidades locales, dando respuesta a las interrogantes que formula (84887 de 07/11/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar todas las gestiones que se encuentren a su alcance para agilizar la toma de razón del contrato CAM 0010, ruta Bimodal Palena, suscrito con la empresa Somarco, en los términos que plantea y en base a los antecedentes que expone. (84888 de 07/11/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar todas las gestiones que se encuentren a su alcance para agilizar la toma de razón del contrato CAM 0010, ruta Bimodal Palena, suscrito con la empresa Somarco, en los términos que plantea y en base a los antecedentes que expone. (84889 de 07/11/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas desde el Ministerio de Agricultura para la correcta fiscalización del cumplimiento de la normativa nacional sobre producción y exportación de vinos y ante las denuncias y oficios enviados por la venta del producto Casillero del Diablo Belight y Exportación Selecto Frutal, indicando las sanciones aplicadas por a la Viña Concha y Toro por la venta de estos productos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84890 de 07/11/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas desde el Ministerio de Agricultura para la correcta fiscalización del cumplimiento de la normativa nacional sobre producción y exportación de vinos y ante las denuncias y oficios enviados por la venta del producto Casillero del Diablo Belight y Exportación Selecto Frutal, indicando las sanciones aplicadas por a la Viña Concha y Toro por la venta de estos productos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84891 de 07/11/2024). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas desde el Ministerio de Agricultura para la correcta fiscalización del cumplimiento de la normativa nacional sobre producción y exportación de vinos y ante las denuncias y oficios enviados por la venta del producto Casillero del Diablo Belight y Exportación Selecto Frutal, indicando las sanciones aplicadas por a la Viña Concha y Toro por la venta de estos productos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (84892 de 07/11/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de agilizar al máximo la emisión de su pronunciamiento sobre el proyecto de pavimentación y mejoramiento de la ruta que une Melipeuco con Icalma, comuna de Lonquimay, considerando que las

- condiciones climáticas de la temporada son ideales para comenzar cuanto antes con las obras. (84893 de 07/11/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de agilizar al máximo la emisión de su pronunciamiento y disponer la ejecución del proyecto de pavimentación y mejoramiento de la ruta que une Melipeuco con Icalma, comuna de Lonquimay, considerando que las condiciones climáticas de la temporada son ideales para comenzar cuanto antes con las obras. (84894 de 07/11/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a la señora Margot Beroíza, vecina de la comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, por la falta de atención dental de su hija en el sistema público de salud, arbitrando las medidas que permitan otorgarle una solución, por las consideraciones que expone. (84895 de 07/11/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a la señora Margot Beroíza, vecina de la comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, por la falta de atención dental de su hija en el sistema público de salud, arbitrando las medidas que permitan otorgarle una solución, por las consideraciones que expone. (84896 de 07/11/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a la señora Margot Beroíza, vecina de la comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, por la falta de atención dental de su hija en el sistema público de salud, arbitrando las medidas que permitan otorgarle una solución, por las consideraciones que expone. (84897 de 07/11/2024). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Políticas de incentivos de las siete AFP para sus respectivos directorios y alta gerencia, así como los montos respectivos de las remuneraciones recibidas por el directorio de la Fundación de Administración de Comisiones Médicas, en los términos que requiere. (84899 de 07/11/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Remuneraciones recibidas por la presidencia y gerencia general de la Asociación de AFP, indicando el monto total para dichos cargos en el período que va entre 2019 y junio de 2024 y los montos individualizados, por año, para presidencia y gerencia general, indicando los nombres respectivos. (84900 de 07/11/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de ofrecer una pronta solución a los usuarios y usuarias de la calle Bernardo Ramos, del Cerro Bellavista, comuna de Valparaíso, por la existencia de dos forados que dificultan al tránsito vehicular (84901 de 07/11/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de disponer una investigación sumaria, o un sumario administrativo, según corresponda, respecto del director del Liceo Municipal de Nacimiento, RBD: 4451-2, a fin de verificar la implementación de los protocolos de convivencia escolar y de respuesta a emergencias médicas en el establecimiento, así como el cumplimiento de la normativa legal con énfasis en las obligaciones de cuidado y protección hacia los estudiantes, adoptando las medidas que propone. (84903 de 07/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Eventual existencia de un nuevo Centro de Salud Familiar (Cesfam) en el sector Nuevo Camino, de la comuna de

- Talcahuano, en la Región del Biobío, detallando especialmente la cantidad de usuarios que actualmente reciben atención en la zona, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84930 de 08/11/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Eventual existencia de un nuevo Centro de Salud Familiar (Cesfam) en el sector Nuevo Camino, de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, detallando especialmente la cantidad de usuarios que actualmente reciben atención en la zona, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84931 de 08/11/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre los trabajos de reflote programados respecto de la embarcación varada frente al Coliseo La Tortuga, en la comuna de Talcahuano, en los términos y por las consideraciones que plantea. (84932 de 08/11/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Eventual existencia de un nuevo Centro de Salud Familiar (Cesfam) en el sector Nuevo Camino, de su comuna, detallando especialmente la cantidad de usuarios que actualmente reciben atención en la zona, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84933 de 08/11/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Proceso de quiebra de Manufacturas Chilenas de Algodón S.A., que afectaría a extrabajadores y trabajadoras de la fábrica textil Caupolicán Machasa, de Chiguayante, en la Región del Biobío, detallando especialmente las acciones desplegadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84934 de 08/11/2024). A Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Proceso de declaración de humedales urbanos dentro del territorio de su comuna, detallando especialmente la eventual colaboración de organizaciones vecinales o sociales al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84935 de 08/11/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Acciones desplegadas en el ámbito de su competencia, respecto al pago de la indemnización correspondiente a las y los extrabajadores de la fábrica textil Caupolicán Machasa, de la comuna de Chiguayante, en cumplimiento de la sentencia definitiva, emitida el 7 de diciembre del año 2000, por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en los términos y por las consideraciones que plantea. (84936 de 08/11/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Proceso de declaración de humedales urbanos dentro del territorio de su comuna, detallando especialmente la eventual colaboración de organizaciones vecinales o sociales en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84937 de 08/11/2024). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Proceso de declaración de humedales urbanos dentro del territorio de su comuna, detallando especialmente la eventual colaboración de organizaciones vecinales o sociales en tal sentido, dando respuesta

- a las demás interrogantes que plantea. (<u>84938</u> de 08/11/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas vigentes que promueven y facilitan la actividad física respecto de las personas con discapacidad, detallando especialmente el porcentaje del presupuesto anual del ministerio que dirige en tal sentido, así como los recursos destinados a la prevención y reducción del sedentarismo en niños y adolescentes con discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84939 de 08/11/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas vigentes que promueven y facilitan la actividad física respecto de las personas con discapacidad, detallando especialmente el porcentaje del presupuesto anual del ministerio que dirige en tal sentido, así como los recursos destinados a la prevención y reducción del sedentarismo en niños y adolescentes con discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84940 de 08/11/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas vigentes que promueven y facilitan la actividad física respecto de las personas con discapacidad, detallando especialmente el porcentaje del presupuesto anual del ministerio que dirige en tal sentido, así como los recursos destinados a la prevención y reducción del sedentarismo en niños y adolescentes con discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84941 de 08/11/2024). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas vigentes que promueven y facilitan la actividad física respecto de las personas con discapacidad, detallando especialmente el porcentaje del presupuesto anual del ministerio que dirige en tal sentido, así como los recursos destinados a la prevención y reducción del sedentarismo en niños y adolescentes con discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84942 de 08/11/2024). A Subsecretaría del Deporte.
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas vigentes que promueven y facilitan la actividad física respecto de las personas con discapacidad, detallando especialmente el porcentaje del presupuesto anual del ministerio que dirige en tal sentido, así como los recursos destinados a la prevención y reducción del sedentarismo en niños y adolescentes con discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84943 de 08/11/2024). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas vigentes que promueven y facilitan la actividad física respecto de las personas con discapacidad, detallando especialmente el porcentaje del presupuesto anual del ministerio que dirige en tal sentido, así como los recursos destinados a la prevención y reducción del sedentarismo en niños y adolescentes con discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84944 de 08/11/2024). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Fondo de Apoyo a la Educación Pública, en el contexto de la discusión de la "Ley de Presupuestos 2025", detallando especialmente el monto destinado a cada uno de los servicios locales de Educación Pública del país, en los términos y por las consideraciones que plantea. (84945 de 08/11/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Propuesta de reforma al decreto N° 924, del Ministerio de Educación, que reglamenta las clases de religión en los estableci-

- mientos educacionales del país, detallando especialmente los plazos involucrados, en los términos que plantea. (84946 de 08/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Labores de fiscalización realizadas por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en el Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado en la ruta internacional 115 CH, en la Región del Maule, detallando especialmente el listado de funcionarios que desempeñan labores permanentes en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84947 de 08/11/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones y/o coordinaciones a concretizar por la delegación que dirige, a fin de ofrecer alguna alternativa de acción frente a las demandas expuestas por los vecinos de las juntas de vecinos Alto Pangue, Villa Nueva Esperanza y La Unión Camino Maitenhuapi, pertenecientes a la comuna de San Rafael, en cuanto a las diversas problemáticas generadas por el tráfico de camiones de alto tonelaje, en los términos y por las consideraciones que plantea. (84948 de 08/11/2024). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Camila Venegas respecto a la factibilidad de agilizar la fecha de la intervención quirúrgica que requiere, en el Hospital Regional de Rancagua, en los términos que plantea. (84949 de 08/11/2024). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso de la señora Camila Venegas respecto a la factibilidad de agilizar la fecha de la intervención quirúrgica que requiere, en el Hospital Regional de Rancagua, en los términos que plantea. (84950 de 08/11/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Regulación y fiscalización correspondiente a la práctica de la medicina estética en Chile, detallando especialmente el total de clínicas estéticas que actualmente operan con pabellón quirúrgico, en cumplimiento de las normativas de autorización y habilitación necesarias, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84951 de 08/11/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Regulación y fiscalización correspondiente a la práctica de la medicina estética en Chile, detallando especialmente el total de clínicas estéticas que actualmente operan con pabellón quirúrgico, en cumplimiento de las normativas de autorización y habilitación necesarias, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84952 de 08/11/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Regulación y fiscalización correspondiente a la práctica de la medicina estética en Chile, detallando especialmente el total de clínicas estéticas que actualmente operan con pabellón quirúrgico, en cumplimiento de las normativas de autorización y habilitación necesarias, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84953 de 08/11/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Regulación y fiscalización correspondiente a la práctica de la medicina estética en Chile, detallando especialmente el total de clínicas estéticas que actualmente operan con pabellón quirúrgico, en cumplimiento de las normativas de autorización y habilitación necesarias, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (84954 de 08/11/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Avances en procesos de adquisición de equipos médicos para la realización de exámenes y tratamientos en el Centro Oncológico Iquique, especificando si está contemplada la adquisición de un Petict para la

- realización de diagnósticos dentro de la Región de Tarapacá, evitando así la derivación a otras regiones del país para estos efectos. (84955 de 11/11/2024). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Grave situación provocada por el incendio que afectó a la Iglesia San Antonio de Padua, en Iquique, con la finalidad de que sus restos mantengan la calidad de monumento nacional, autorizando su reconstrucción, sin que sean desafectados, en su calidad de Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales. (84956 de 11/11/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del proceso destinado a la afectación de bien nacional de uso público, vinculado al otorgamiento del permiso de edificación del proyecto Alto Los Aromos, en la comuna de Alto Hospicio, actuación que se encuentra pendiente desde hace 11 meses, cuestión que ha impedido que 216 familias puedan recibir definitivamente sus departamentos. (84957 de 11/11/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Casos pendientes de reconstrucción de viviendas afectadas con ocasión del terremoto acaecido el año 2014 en la Región de Tarapacá, remitiendo el listado respectivo y señalando el número de expedientes vigentes a la actualidad por ese motivo y el estado de tramitación de cada uno de ellos, precisando los actos o decisiones administrativas adoptadas en cada caso, las diligencias que se encuentran pendientes a la fecha y los plazos destinados a la ejecución íntegra de las obras. (84958 de 11/11/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Casos pendientes de reconstrucción de viviendas afectadas con ocasión del terremoto acaecido el año 2014 en la Región de Tarapacá, remitiendo el listado respectivo y señalando el número de expedientes vigentes a la actualidad por ese motivo y el estado de tramitación de cada uno de ellos, precisando los actos o decisiones administrativas adoptadas en cada caso, las diligencias que se encuentran pendientes a la fecha y los plazos destinados a la ejecución íntegra de las obras. (84959 de 11/11/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proceso de permutación entre Serviu Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio respecto del terreno del proyecto La Protesta, el que se encuentra pendiente, al no haberse subsanado o salvado las observaciones o reparos efectuados por el municipio, trámite que ha impedido concretar el proyecto, pese a la urgencia que se mantiene en dicho sector. (84960 de 11/11/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proceso de permutación entre Serviu Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio respecto del terreno del proyecto La Protesta, el que se encuentra pendiente, al no haberse subsanado o salvado las observaciones o reparos efectuados por el Municipio, trámite que ha impedido concretar el proyecto, pese a la urgencia que se mantiene en dicho sector. (84961 de 11/11/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de la habilitación normativa destinada a la concreción del "Proyecto Habitacional Canadela", el cual, conforme a lo

- informado por dirigentes del sector, se encontraría paralizado por más de un año, desconociéndose las causas de su suspensión y falta de ejecución. En caso de ser efectivo el hecho de encontrarse suspendido el referido proyecto, señale las condiciones y fecha de reactivación, precisando los plazos y etapas destinadas a su total conclusión. (84962 de 11/11/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del proceso y la entrega de subsidios innominados, destinados a apoyar a los damnificados por socavones de suelos salinos en los condominios Doña Ángela y Parque Oriente, a fin de que recuperen sus condiciones de habitabilidad, indicando los procedimientos, requisitos, condiciones y plazos previstos para su concreción, remitiendo la nómina de las familias beneficiadas o asignatarias de los referidos subsidios, por cada uno de los sectores de los referidos condominios. (84963 de 11/11/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proceso referido a la entrega del terreno ubicado en el sector del Boro, de la comuna de Alto Hospicio, a la Asociación de Fútbol Canadela, considerando que se trata de un proyecto que lleva años de espera, en razón de la divergencia que provocó el destino original del terreno, cuyo objeto era la construcción de un conjunto habitacional, en los términos que requiere. (84964 de 11/11/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta a la señora Dina Parraguez Dilustri, cuya vivienda cuenta con orden de demolición, en virtud del decreto alcaldicio N° 2437/2014. La afectada indica, haber sido visitada en varias oportunidades por personal de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, sin recibir una respuesta satisfactoria a su demanda habitacional de la reconstrucción de la vivienda, en circunstancias que se trata de un inmueble afectado por el terremoto acaecido el año 2014. (84965 de 11/11/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta a la señora Dina Parraguez Dilustri, cuya vivienda cuenta con orden de demolición en virtud del decreto alcaldicio Nº 2437/2014. La afectada indica haber sido visitada en varias oportunidades por personal de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, sin recibir una respuesta satisfactoria a su demanda habitacional de la reconstrucción de la vivienda, en circunstancias que se trata de un inmueble afectado por el terremoto acaecido el año 2014. (84966 de 11/11/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación migratoria del señor Diego Alonso Velásquez Vizcarra, médico de profesión, nacionalidad peruana y mejicana, según acredita con su número de documento 223200532, quien está a la espera de pronunciamiento sobre la residencia temporal que requiere. (<u>84967</u> de 11/11/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de emitir un pronunciamiento respecto de la ampliación del concepto de ocasionalidad, establecido en el artículo 20, del decreto 212, en lo que dice relación con su interpretación, sentido y alcance, cuya determinación permitirá zanjar las dificultades que se están generando en la práctica con el transporte desde y hacia Colchane, concepto que, además, ya fue

- delimitado en dictamen Nº E228648/2022, emitido por la Contraloría General de la República, en los términos que plantea. (84968 de 11/11/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la iniciativa del traspaso formal del terreno donde se construye el Conjunto Habitacional San Valentín, de la comuna de Alto Hospicio, de la Región de Tarapacá, desde el Ministerio de Bienes Nacionales al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (84969 de 11/11/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Listado de pacientes a quienes se realizó abdominoplastia durante los años 2021, 2022 y 2023, aclarando si existe algún vínculo contractual, en esas épocas, con el Servicio de Salud Iquique, el Hospital de Iquique u otro establecimiento de salud. (84970 de 11/11/2024). A Hospitales de Chile.
- Diputado Berger, don Bernardo. Proceso y los acuerdos relacionados con los extrabajadores de la mina de carbón de Antilhue, ubicada en la comuna de Máfil, Región de Los Ríos, en los términos que requiere. (84973 de 11/11/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Celis, don Andrés. Abandono del proyecto de accesibilidad en el Centro de Salud Familiar Cienfuegos, de Santa Inés, Viña del Mar, que va en directa ayuda de las personas que tienen movilidad reducida, indicando cuáles centros de salud familiar de Viña del Mar se encuentran en condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida en similar estado al Cesfam Cienfuegos, como, asimismo, qué medidas se adoptarán para mejorar, remodelar y reparar las instalaciones de dicho establecimiento, en los términos que plantea. (84975 de 11/11/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Celis, don Andrés. Abandono del proyecto de accesibilidad en el Centro de Salud Familiar Cienfuegos de Santa Inés, en Viña del Mar que va en directa ayuda de las personas que tienen movilidad reducida, indicando cuáles centros de salud familiar de Viña del Mar se encuentran en condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida en similar estado al Cesfam Cienfuegos, como, asimismo, qué medidas se adoptarán para mejorar, remodelar y reparar las instalaciones de dicha establecimiento, en los términos que plantea. (84976 de 11/11/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Abandono del proyecto de accesibilidad en el Centro de Salud Familiar Cienfuegos, de Santa Inés, en Viña del Mar, que va en directa ayuda de las personas que tienen movilidad reducida, indicando cuáles centros de salud familiar de Viña del Mar se encuentran en condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida en similar estado al Cesfam Cienfuegos, como, asimismo, que medidas se adoptarán para mejorar, remodelar y reparar las instalaciones de dicha establecimiento, en los términos que plantea. (84977 de 11/11/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Olivera, doña Erika. Número y tipo de efectos adversos reportados tras la administración de cada vacuna contra covid-19 (Pfizer, Sinovac, AstraZeneca, etcétera) en el país, desglosado por grupo etario y sexo, verificando la frecuencia de efectos adversos graves y no graves, separando casos que requirió hospitalización

- y aquellos que no, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>84978</u> de 11/11/2024). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de que se ejecute la revisión del cumplimiento de las normativas vigentes que tengan vinculación con la actividad salmonera en las cercanías de las áreas protegidas de la Reserva Nacional Kawéskar y el Parque Nacional Laguna San Rafael. Asimismo, se evalúe si las compañías Australis Mar S.A. Y Cooke Aquaculture Chile S.A. están implementando las medidas de mitigación de impacto ambiental determinadas legalmente. (84979 de 11/11/2024). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de que se realice una auditoría de las resoluciones de calificación ambiental de las empresas salmoneras Australis Mar S.A. y Cooke Aquaculture Chile S.A. para verificar que todas las condiciones y exigencias ambientales estén siendo cumplidas. En caso de verificarse algún incumplimiento, sírvase disponer la revisión de los protocolos y las medidas sancionatorias que procedan en este caso. (84980 de 11/11/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de que se realicen inspecciones en las instalaciones de las compañías salmoneras, para evaluar el cumplimiento de los protocolos de sanidad y las buenas prácticas ambientales en áreas protegidas. Asimismo, refiérase a la existencia de residuos o vertidos, que podría generar impactos negativos en la fauna marina, a fin de seguir dando curso a la investigación sobre una posible relación entre estas actividades y los recientes fallecimientos de ballenas. (84981 de 11/11/2024). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para solicitar al Predio Militar Pichicuy que se implemente un sistema de comunicación e información accesible para la comunidad a fin de dar cuenta los días y horas en que se realizan los ejercicios. Para el cumplimiento de esta solicitud, es necesaria la coordinación en conjunto con la Municipalidad de La Ligua, para que se pueda informar correctamente a la comunidad. (84982 de 11/11/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Deficiente conexión a redes de telecomunicaciones y de telefonía móvil que afecta a los residentes del sector norte de la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía, indicando la factibilidad de fiscalizar dicha situación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (84989 de 11/11/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Medidas a implementar con el propósito de ayudar a las familias vulnerables de la Región de La Araucanía afectadas por la prohibición del uso de leña, indicando la existencia de subsidios destinados a las mismas, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que solicita. (84990 de 11/11/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Medidas a implementar con el propósito de ayudar a las familias vulnerables de la Región de La Araucanía afectadas por la prohibición del uso de leña, indicando la existencia de subsidios destinados a las mismas, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que solicita. (84991 de 11/11/2024). A Ministerio de Energía.

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas por vuestro organismo en relación con el accidente acontecido en contexto de una feria científica realizada en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, de la comuna de Quinta de Tilcoco, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (84992 de 11/11/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas por vuestro organismo en relación con el accidente acontecido en contexto de una feria científica realizada en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, de la comuna de Quinta de Tilcoco, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (84993 de 11/11/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas por vuestro organismo en relación con el accidente acontecido en contexto de una feria científica realizada en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, de la comuna de Quinta de Tilcoco, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (84994 de 11/11/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 146 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		14:04
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:08
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		14:08
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		14:32
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:29
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		14:04
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		14:04
8	Arce Castro Mónica	IND	A		14:09
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		14:08
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		14:17
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		14:09
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		14:04
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		14:39
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		14:04
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		14:07
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		14:04
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		14:25
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		14:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		14:09
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		14:07
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		14:04
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		14:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		14:13
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		14:04
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		14:18
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		15:57
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:18
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	I	LM	-
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		14:04
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		14:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		14:04
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		14:04
34	Celis Montt Andrés	RN	A		14:04
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:12
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		14:10
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:39
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		14:14
39	Concha Smith Sara	PSC	A		14:04
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	LM	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		14:08
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		14:05
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:31
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:24
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		14:09
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		14:34
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		14:04
48	Durán Espinoza Jorge	RN	I	LM	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		14:04
50	Flores Oporto Camila	RN	A		14:04
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		14:06
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		14:04
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		14:04
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		14:42
55	González Gatica Félix	IND	A		14:04
56	González Olea Marta	IND	A		15:32
57	González Villarroel Mauro	RN	A		14:04
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		14:20
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		14:04
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		14:38
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		14:07
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		14:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		14:09
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		14:26
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		14:11

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		14:04
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		14:04
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		14:04
69	Labra Besserer Paula	IND	I	MO	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		14:04
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		14:04
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		14:25
73	Lee Flores Enrique	IND	A		16:36
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		14:45
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:28
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		14:04
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		14:08
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:09
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		14:27
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		16:36
81	Matheson Villán Christian	IND	A		14:04
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		14:48
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:04
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		14:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	I	LM	-
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		14:09
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		18:47
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		14:17
89	Molina Milman Helia	PPD	A		14:11
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		14:04
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		14:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		14:04
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		14:17
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		15:35
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		14:04
96	Musante Müller Camila	IND	A		14:09
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		14:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		14:31
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		14:08

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		14:10
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		14:08
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		15:21
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		14:04
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		14:26
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		14:04
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		14:17
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		15:35
109	Pérez Salinas Catalina	FA	A		14:04
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		14:25
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		14:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		14:04
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		14:04
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		14:22
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:24
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		14:04
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		14:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		14:52
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	I	LM	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		16:22
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		14:11
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		14:04
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		14:04
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		14:50
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		15:57
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		14:04
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	I	LM	-
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		14:09
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		14:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		16:13
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		14:04
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		14:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		14:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		14:14
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		14:04
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		14:14
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		14:14
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		14:25
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		14:04
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		14:04
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		14:07
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:54
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		14:27
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		14:09
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		14:22
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		14:04
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		14:57
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	IND	A		14:04
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		16:23
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		14:40
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		14:55
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		14:24
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		14:04
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		14:28
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		14:09

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios; la directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez Fariña, y el senador, señor Gastón Saavedra Chandía.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; FA: Frente Amplio; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 14:04 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El acta de la sesión 89^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 90^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señorita Presidenta, solicito que el proyecto, iniciado en moción, de los diputados señores Matheson; Araya, don Cristián; Bobadilla; Schalper y Undurraga, don Francisco; y de la diputada señora Morales, doña Carla, que "Modifica el Código Penal para agravar las penas por agresiones cometidas contra el personal de servicios de emergencias, de seguridad pública, de Gendarmería y del Ministerio Público", correspondiente al boletín N° 17225-07, que aparece en el N° 7 de la Cuenta, sea traspasado de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, donde está actualmente radicado, a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Christian Matheson?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 21 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Castro Bascuñán, José	Lagomarsino	Romero Leiva,
Yovana	Miguel	Guzmán, Tomás	Agustín
Araya Lerdo de	Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Romero Sáez,
Tejada, Cristián		Andrés	Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Cornejo Lagos,	Mellado Suazo,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara	Eduardo	Miguel	Frank
Becker Alvear,	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel	Catalina	Carlos	Diego
Beltrán Silva, Juan	Donoso Castro, Felipe	Muñoz González,	Schubert Rubio,
Carlos		Francesca	Stephan
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas,	Olivera De La	Sulantay Olivares,
	Eduardo	Fuente, Erika	Marco Antonio
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Ossandón	Trisotti Martínez,
Alejandro	Mauro	Irarrázabal, Ximena	Renzo
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel,	Pulgar Castillo,	Undurraga Gazitúa,
Carlos	Juan	Francisco	Francisco
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen	Raphael Mora,	Urruticoechea Ríos,
Sergio	Rundshagen, Harry	Marcia	Cristóbal
Bórquez Montecinos,	Kaiser Barents-Von	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Fernando	Hohenhagen, Johannes	Jorge	
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Félix	Emilia	
Araya Guerrero, Jaime	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno,	Ilabaca Cerda,	Pérez Salinas,	Santibáñez Novoa,
Boris	Marcos	Catalina	Marisela
Bello Campos, María	Malla Valenzuela,	Pizarro Sierra,	Soto Mardones, Raúl
Francisca	Luis	Lorena	
Castillo Rojas,	Musante Müller,	Placencia Cabello,	Tapia Ramos,
Nathalie	Camila	Alejandra	Cristián
Fries Monleón, Lorena			

-Se abstuvieron:

Cariola Oliva, Karol	Morales Maldonado, Carla
----------------------	--------------------------

V. ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2025 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17142-05)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2025 (boletín N° 17142-05).

Para la discusión general de este proyecto se destinarán cuatro horas, distribuidas proporcionalmente entre las bancadas. Los tiempos que corresponden a cada una se encuentran disponibles tanto en las pantallas de la Sala de Sesiones como en los pupitres electrónicos.

Al término de las cuatro horas de debate se procederá a votar en general el proyecto, junto con su articulado, con la salvedad del artículo 1, que contiene el presupuesto de ingresos y gastos del sector público.

Todos los artículos y partidas que no hayan sido objeto de indicaciones ni de solicitudes de votación separada se tendrán por aprobados también en particular, salvo que requieran *quorum* especial para su aprobación.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 80^a de la presente legislatura, en lunes 30 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 2.

-Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Documentos de la Cuenta N° 3 de este boletín de sesiones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Hasta ahora ningún Comité ha inscrito a quienes van a intervenir, por lo que vamos a suspender la sesión por tres minutos, para que puedan realizar las inscripciones.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, respecto de la demora que hay normalmente en la entrega de los informes del proyecto de ley de presupuestos, la verdad es que tenemos muy poco tiempo para reaccionar ante lo que nos entrega el Ejecutivo.

A diferencia de otros países como, por ejemplo, Estados Unidos, el Congreso Nacional no dispone de una oficina propia que pueda analizar las cifras que nos entrega el Ejecutivo, por lo que, muchas veces, votamos a ciegas o confiando ciento por ciento en las cifras que nos da el Ejecutivo.

Esa no es una forma profesional de trabajar el presupuesto, porque a los parlamentarios de ambos lados nos falta el respaldo técnico que se requiere para entender todas las cifras contenidas en este proyecto de ley que, en sí mismo, es de una altísima complejidad.

Votar este proyecto requiere de más tiempo y de una mejor asesoría para enfrentar lo que nos presenta el Ejecutivo o lo que emana de la Comisión Especial.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, entiendo que lo que plantea es una observación de carácter general respecto de cómo se ha llevado a cabo la discusión del proyecto. Comparto la observación respecto de la importancia de que la Cámara se dote de herramientas propias para tener mejores elementos para el debate.

A propósito de lo expresado por usted, quiero comentare dos cosas. En un espacio de diálogo con distintas instituciones públicas, hemos solicitado tener acceso a los presupuestos originales de aquellas instituciones públicas que han hecho solicitud al Ejecutivo. Ese es un primer elemento. Fue algo que se conversó, por ejemplo, con la Corte Suprema.

Por otro lado, en el marco del proyecto Caminar, que implica la incorporación de inteligencia artificial en distintos procesos legislativos de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se viene desarrollando hace un tiempo, el cual hemos perfeccionado y profundizado recientemente, hay un acápite especial para desarrollar un equipo especializado en materia de presupuesto, para que podamos tener nuestra propia información. No hemos alcanzado a desarrollarlo para esta ley de Presupuestos, pero esperamos que pueda quedar como herramienta para futuras discusiones. Ojalá durante el próximo año, que es nuestro último período, ya esté en funcionamiento.

Eso es lo que podría responder en torno a su preocupación, diputado. La compartimos. Creemos que es necesario tener mayores antecedentes, elementos y herramientas propias. Para eso nos estamos preparando de mejor manera. Al menos desde esta Mesa hemos estado trabajando activamente con la Secretaría en ello.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señorita Presidenta, en relación con la suspensión de la sesión, ¿el Ejecutivo va a venir a presentar el presupuesto? Lo pregunto porque muchos no nos hemos inscrito debido a que primero queremos escuchar al Ejecutivo.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ya estamos registrando a los inscritos, señor diputado. El Ejecutivo está presente; sus representantes están aquí al lado. Les hemos preguntado si van a ingresar. Esperamos que lo hagan cuando se inicie el debate.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, le solicito que suspenda la sesión hasta que ingrese el Ejecutivo a explicar el presupuesto.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señorita Presidenta, entendiendo lo que ha solicitado la gran mayoría de los colegas, los que estuvimos en la Comisión Mixta de Presupuestos no tenemos problemas con la materia en debate, pero creo que es muy deseable que el Ejecutivo sea el primero en intervenir e ilustre a esta Sala sobre la discusión del presupuesto. No sé si le parece a la Mesa y al resto de los colegas. Es mucho más beneficioso que el debate comience de esa manera y no haciendo nosotros uso de la palabra en primer lugar.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- No podemos obligar al Ejecutivo a hacer uso de la palabra en un determinado momento del debate. Quiero recordar que, de acuerdo al Reglamento, el Ejecutivo toma la palabra durante el debate; puede hacerlo al principio, en la mitad o al final del mismo. Sin embargo, le sugeriremos al Ejecutivo lo que usted plantea, diputado Bianchi.

Suspenderé la sesión. Continuará cuando esté presente el Ejecutivo y tengamos inscritos e inscritas a todos los diputados y diputadas de las distintas bancadas.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta). - Continúa la sesión.

El Comité Unión Demócrata Independiente, el Comité Evolución Política, el Comité Independientes, el Comité Frente Amplio e Independientes, el Comité DC e Independientes, y el Comité Mixto Radical-Liberal no han entregado los nombres de las diputadas y los diputados inscritos en la discusión del proyecto. Les pido incorporarlos a la plataforma.

Les damos la bienvenida al ministro Mario Marcel, a la subsecretaria de Hacienda y a la directora de la Dirección de Presupuestos (Dipres).

Le hemos sugerido al ministro la posibilidad de iniciar la discusión con una pequeña presentación de su parte, como lo ha solicitado el diputado Carlos Bianchi, y el ministro ha accedido a la solicitud.

Por lo tanto, vamos a partir por escuchar al ministro de Hacienda, quien va a dar inicio a esta discusión en general con una exposición sobre el presupuesto 2025.

Tiene la palabra el ministro Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señorita Presidenta, saludo a las diputadas y los diputados integrantes de esta honorable Cámara.

Primero que todo, quiero presentarles mis excusas por la demora. Cuando uno tiene que dedicarle cuatro días de la semana casi enteros al presupuesto, se le juntan muchas cosas en los espacios que tiene entremedio. Les pido disculpas, pero les puedo dar la seguridad de que vamos a estar juntos durante los próximos tres días y medio, o cuatro días.

Este es el tercer proyecto de ley de presupuestos del Presidente Gabriel Boric que discutimos en esta instancia. En lo personal, para mí es el décimo proyecto de ley de presupuestos que me toca presentar y discutir en el Congreso Nacional.

Por supuesto, este es un presupuesto que tiene como particularidad o como característica especial que es el último presupuesto que va a ser ejecutado en su integridad por la actual administración. Por lo tanto, es un presupuesto en el cual se vuelcan muchos temas que hemos estado discutiendo en los últimos años, tanto en materia de política fiscal como en materia de prioridades programáticas para el gobierno.

Como en todos los presupuestos, el gran desafío que tenemos es conciliar las múltiples necesidades, las demandas y los problemas que enfrenta la ciudadanía en distintos sectores con recursos que son limitados, y, al mismo tiempo, asignarlos y administrarlos de tal manera que no solamente se pueda asegurar un financiamiento temporal para los mismos, sino un financiamiento en los plazos que se requieren para que las políticas públicas tengan efecto.

Para eso, en Chile, llevamos prácticamente veinticuatro años de vigencia de la regla de política fiscal basada en un balance cíclicamente ajustado, la que se ha venido aplicando desde 2021 en adelante, en distintos momentos políticos y en distintos momentos del ciclo económico. Creo que el balance en general respecto de la aplicación de esta regla durante estos veinticuatro años ha sido positivo.

Es cierto que ha habido años en que hemos tenido problemas, ha habido años en que no se han cumplido las metas o ha habido años con situaciones excepcionales, pero aun así eso deja a Chile en una situación bastante privilegiada en comparación con otros países de ingresos similares, en el sentido de que nuestros niveles de endeudamiento son considerablemente menores a los de países de desarrollo similar. Por esa razón, nuestra calificación de riesgo es considerablemente mejor.

Chile es uno de los muy pocos países en América Latina que tiene una calificación de riesgo sobre grado de inversión. Eso le da acceso al financiamiento, tanto al sector público como al privado, en condiciones financieras más favorables. Por supuesto, eso es algo que es muy importante preservar a través del tiempo.

Este presupuesto se ha dado en un contexto de lo que se ha caracterizado como estrechez fiscal. Efectivamente, estamos lejos de aquellos tiempos en los cuales se discutían aquí presupuestos con crecimientos del gasto de 5 o 7 por ciento. Yo los conocí en su momento, pero la realidad fiscal del país desgraciadamente ha cambiado. Eso significa que hoy los espacios que tenemos para incrementar el gasto son considerablemente menores.

Eso implica que todos tenemos que adecuarnos a esa realidad. Esa es una realidad que no es de este año, que no es de este gobierno y que tampoco va a terminar en este período. Es una realidad con la cual vamos a tener que convivir durante mucho tiempo más.

Eso significa que tenemos que ser rigurosos en la asignación de los recursos. Cuando se formula el presupuesto dentro del proceso del Ejecutivo, tenemos que buscar espacios para generar ahorros, reasignaciones de recursos y ganancias de eficiencia; usar los resultados de las evaluaciones de los programas y someter todos los gatos a un escrutinio profundo.

Hemos hecho un análisis que es bastante simple. Cuando comparamos con el presupuesto del período anterior en cuántos casos ha habido reducciones de gasto y cuánto totalizan esas reducciones de gasto en comparación con el período anterior, en el caso del presupuesto para 2025, si hacemos ese ejercicio, podemos concluir que esas rebajas de gasto en el proceso de formulación presupuestaria fueron superiores a los mil millones de dólares, sin considerar aún el efecto del menor gasto en el censo de población y vivienda, o los gastos asociados a los juegos panamericanos.

Puedo dar la seguridad de que si repitiéramos esa cifra y la fuéramos aplicando a presupuestos anteriores, no encontraríamos una cifra de esas magnitudes. Dentro de esa cifra una fracción importante corresponde a ahorros o a reducción de recursos para programas que no tuvieron una evaluación positiva. Eso es para programas que están en ejecución.

Junto con eso, hay todo un proceso de escrutinio de las propuestas para el presupuesto, es decir, una evaluación *ex ante* que también eliminó un número importante de propuestas por no tener una formulación satisfactoria.

Todo esto estaba contenido en una presentación que debería haber hecho la directora de Presupuestos hace un par de semanas, pero, desgraciadamente, por la agenda del Congreso Nacional, no fue posible hacerla. Así que nos tocará hacer mención a esto en el curso de la discusión en esta Cámara.

Pero, respondiendo a las preocupaciones que han manifestado los parlamentarios y las parlamentarias, que nosotros compartimos, hemos ido haciendo que estos procesos sean cada vez más estrictos.

La siguiente etapa es la creación de la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas, propuesta que ya fue aprobada en esta Cámara, que está actualmente en discusión en el Senado y que busca generar un mayor volumen o una mayor masa crítica de evaluaciones para que estas, a su vez, retroalimenten el presupuesto y apoyen algo que no tiene una dimensión propiamente presupuestaria, pero que sí es importante para la política pública, que es la política regulatoria.

Como señalé, las reasignaciones propias de la formulación de este presupuesto fueron significativas, a lo cual se suma lo que está contenido en el acuerdo marco que se suscribió en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al cual me voy a referir a continuación.

Antes de hacerlo, quiero comentar sobre el cierre presupuestario del año 2024 y cómo este se vincula al presupuesto 2025.

Si nos remontamos a la discusión que se dio hace más o menos un año, en lo que se refiere a la situación macroeconómica, 2024 ha arrojado mejores cifras que las que se preveían en ese entonces.

En aquella época, la mediana de expectativas de crecimiento para la economía en 2024 era de un 1,8 por ciento, por lo que hubo muchas preguntas sobre esto cuando tuvimos esta misma discusión con motivo del presupuesto de 2024.

En la práctica, la economía ha crecido más. Por supuesto, en los últimos días, particularmente respecto del Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) de septiembre, tuvimos una sorpresa negativa, pero todavía estamos bastante lejos de aquellas expectativas que había hace un año.

En lo que se refiere a los ingresos fiscales, hay dos factores que los han afectado negativamente, sin que hayan existido otros elementos que los hayan compensado. Uno de ellos fue el resultado de la Operación Renta, y el otro fue el de los ingresos provenientes del litio.

En el caso de la Operación Renta, de todos los diversos contenidos de la parte de ingresos del presupuesto, es lo más difícil de proyectar, porque, basándose en la gestión económica del periodo anterior, la Operación Renta combina valores positivos para los impuestos que corresponde recaudar, y valores negativos para el descuento de todos los pagos provisionales o retenciones que se hayan hecho en el curso del año, más todos los beneficios que han reclamado los contribuyentes.

Cuando la economía viene de un período de mucha volatilidad, esa proyección se vuelve particularmente difícil y, desgraciadamente, este año nos dio una sorpresa negativa. Sin embargo, en la comparación histórica, no es una sorpresa negativa mayor que las que hemos tenido en otras oportunidades, pero no ha habido factores suficientemente poderosos como para compensarla.

El otro factor ha sido el de los menores ingresos del litio, provenientes de su menor precio en los mercados internacionales. Todo eso ha hecho que, en los primeros meses de este año, los ingresos fiscales hayan estado por debajo de lo proyectado.

A partir de eso, y previendo la dificultad para cumplir con la meta fiscal, el gobierno, con la conducción del Ministerio de Hacienda, ha articulado una serie de ajustes para el gasto de 2024. Cuando se completen, esos ajustes se ubicarán en torno a los 1.000 millones de dólares.

Por supuesto, este es un ajuste que ha exceptuado a sectores de particular sensibilidad social, como son la salud, la educación o la vivienda.

Por esa vía se ha buscado compensar en parte el efecto de esos menores ingresos, y esperamos que otra parte provenga del conjunto de medidas de carácter transitorio que han entrado en vigencia durante este año, y que estarán en aplicación hasta el 31 de diciembre. De esa manera, se prevé cerrar esa brecha respecto de las metas fiscales para el año.

Volviendo al 2025, el acuerdo marco para la discusión del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el próximo año, que se presentó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se hace cargo de varios de los temas de carácter más macroeconómico o financiero, que se plantearon en la discusión inicial de este proyecto de presupuestos.

En particular, en lo que se refiere a los ingresos fiscales, se ha comprometido contratar una asistencia técnica externa a cargo de un organismo internacional especializado, con el fin de revisar y actualizar los modelos de proyección de ingresos fiscales. Este es un ejercicio que alimentará a su vez el seguimiento y las proyecciones de la ejecución de los ingresos durante el año 2025.

Por cierto, las propuestas que entregue dicha asistencia técnica recogerán los aportes del Consejo Fiscal Autónomo, y se materializarán en la presentación del primer Informe de Finanzas Públicas de 2025, que se entregará aproximadamente en abril del próximo año.

De todos modos, en el intertanto se hará un monitoreo mensual de los ingresos fiscales, para identificar factores que puedan incidir en su proyección para el conjunto del año.

Del lado del gasto público, se ha comprometido como medida preventiva un ajuste del presupuesto de gastos para 2025 equivalente a alrededor de 600 millones de dólares. Este es un ajuste que se realizará a través de una rebaja pareja de los subtítulos correspondientes a gastos operacionales, es decir, gastos en personal, bienes y servicios de consumo; y de transferencias de capital en un porcentaje parejo, además de un ajuste en el Tesoro Público.

Lo anterior, de acuerdo con lo que se aprobó en el articulado del proyecto, se implementará mediante uno o más decretos del Ministerio de Hacienda, dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Presupuestos del Sector Público.

En cualquier caso, este ajuste excluirá a los servicios de Salud, a las policías de Carabineros y de Investigaciones, a Gendarmería de Chile, al sistema escolar, y a las concesiones y subsidios de vivienda, en lo que se refiere a las transferencias de capital.

Con esto, el crecimiento de gastos respecto del presupuesto anterior, más reajuste y leyes especiales, se reducirá de 2,7 a 2 por ciento.

Junto con lo anterior, se ha acordado mantener la flexibilidad en el manejo del gasto público, lo que supone que no se rechazarán las partidas presupuestarias en su conjunto, ni se invocarán esas rebajas para justificar incrementos de gastos que eleven el total de gasto público.

También se ha comprometido que, en el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025, se actualice la proyección de ingresos efectivos y estructurales del gobierno central considerando la recaudación efectiva de 2024, los ajustes metodológicos que hayan resultado de la asistencia técnica que mencioné recién, y la actualización de proyecciones macroeconómicas para el año, de tal manera que, sobre esa base, la Dirección de Presupuestos pueda determinar el nivel de gasto compatible con el cumplimiento de la meta fiscal del año, que sabemos que es de 1,1 por ciento del PIB, negativo, y a partir de ahí saber qué ajustes del gasto se requieren para su logro.

En materia de financiamiento, se han acordado tanto medidas de corto plazo como permanentes para recapitalizar el Fondo de Estabilización Económica y Social.

También se ha adoptado una serie de medidas para optimizar el manejo de la caja, para que el resultado de esa optimización pueda aplicarse para alimentar el Fondo de Estabilización Económica y Social.

Adicionalmente, en lo que se refiere a materias de transparencia, se ha comprometido entregar un mayor detalle de los gastos bajo la línea, como parte de los informes de ejecución mensual del presupuesto, e incluir una síntesis de los informes financieros correspondientes a los proyectos de ley para los cuales hay recursos comprometidos en la provisión para financiamientos comprometidos.

Además, en el curso de esta discusión presupuestaria se dejará constancia de los conceptos de gastos que han sido rebajados por el Congreso Nacional, de modo tal que, si llegara a haber algún suplemento para esos gastos, se informe previamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda de ambas cámaras.

Ese es el contenido de este acuerdo marco, que permitió hacer más expedita la discusión del proyecto de presupuestos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que sesionó durante la semana pasada, cuyo informe conocemos y que discutiremos durante los próximos días.

Esperamos que el espíritu de este acuerdo prevalezca en esta discusión, pero sabiendo que hay muchos otros temas que nos quedan por discutir. Nadie pretende que ese acuerdo marco sea exhaustivo respecto del presupuesto, porque, así como tiene esos elementos macro, el presupuesto también tiene muchos elementos micro. De hecho, tiene la asignación de recursos para prácticamente todo lo que deba hacer el sector público durante 2025. Es evidente que, en torno a eso, habrá distintos puntos de vista y planteamientos.

Por nuestra parte, además de exponer la perspectiva del Ejecutivo, en los casos que corresponda también buscaremos los acuerdos que permitan avanzar en la discusión, sabiendo que hay muchos casos en los cuales eso no se agota ni se resuelve en el presupuesto del año, sino que es parte de medidas de carácter legislativo o administrativo más permanentes, que es lo que habitualmente recogemos en los protocolos para el despacho de la ley de presupuestos.

Ese es el marco con el que llegamos a esta honorable Cámara. La disposición con la que venimos es a trabajar en conjunto. Esperamos que podamos realizar un trabajo que satisfaga no solo las necesidades de carácter macroeconómico, particularmente en materia de política fiscal, sino también las necesidades prioritarias del país.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Doy la bienvenida al ministro de la Segpres, señor Álvaro Elizalde.

Antes de dar inicio al debate, quiero saludar al señor Ernesto Rojas Basaure, presidente de la Federación Nacional de Funcionarios de la Subsecretaría de Salud Pública (Fenfussap), presente en las tribunas.

Bienvenido a la Cámara de Diputadas y Diputados.

(Aplausos)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, cito el artículo 225, letra b), N° 1, del Reglamento, referido a las atribuciones de la Comisión de Régimen Interno, respecto de un asunto que quiero plantear a usted en su calidad de Presidenta de esa comisión. Se trata de un tema netamente de funcionamiento.

El problema de los ascensores ya dijo "¡basta!". Actualmente, tenemos un ascensor funcionando, además del ascensor que permite ver hacia afuera a través del vidrio. He pedido al Secretario en innumerables ocasiones que habilite la puerta para acceder a dicho ascensor, así como la puerta para acceder al ascensor que llega directo a la placa. Ninguno de los dos funciona.

Hoy estuve 25 minutos, por reloj, esperando ascensor, ya que el "nuevo", que es el único reparado, solo llega hasta el primer piso y luego se devuelve en vez de bajar.

Entonces, más allá de que hay personas que tenemos problemas de movilidad, me parece que no puede ser que, dada la cantidad de ascensores que hay en la Cámara de Diputados, termine siendo más fácil entrar por el Senado y dar la vuelta por allá. Básicamente, esto ocurre porque no se quieren habilitar dos accesos: uno directo a la placa y el otro directo al ascensor de vidrio.

Solicito, por favor, que esto se solucione, porque ya me aburrí.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señora diputada, efectivamente tenemos una dificultad práctica con los ascensores. Hemos buscado caminos para resolver el asunto, considerando horarios y otras medidas.

Solicito al señor Secretario, quien administra el edificio, que dé cuenta de las distintas medidas que se están tomando y de las razones por las cuales no se ha tomado la propuesta que usted ha planteado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señorita Presidenta, con la venia de la Sala, perdón por interrumpir la discusión del presupuesto por algo tan manido.

Le quiero explicar a su señoría que el ascensor nuevo empezará a funcionar la próxima semana. Desafortunadamente, la puerta que la señora diputada solicita que se abra no cuenta con seguridad, lo que hace que...

(La diputada Gloria Naveillan habla fuera de micrófono)

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Es lo que le estoy explicando, señora diputada. Eso no es resorte de la Secretaría, sino de los Comités Parlamentarios.

Por otro lado, tratamos en lo posible de hacer funcionar el ascensor 4, exclusivo para los parlamentarios, pero falló. Y usted comprenderá que, debido a la altura, no tenemos la posibilidad de repararlo en este momento.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señorita Presidenta, tomándome de las palabras de la diputada, creo que podríamos considerar, hasta que se arreglen los ascensores, la posibilidad de sesionar en la exsede del Congreso Nacional en Santiago. Creo que sería lo más prudente.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, lo que usted plantea requiere un cambio legal que no se ha cursado. De hecho, aquí se propuso, pero fue rechazado como una modificación.

Para dar inicio al debate del proyecto de ley de presupuestos, tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señorita Presidenta, la crisis en la salud pública en Chile es una situación sin precedentes, que afecta de forma dramática a millones de personas y familias en nuestro país: hospitales desfinanciados, pabellones cerrados, atenciones y tratamientos oncológicos postergados, entre otras situaciones. Actualmente, existen tres millones de personas en lista de espera.

Según la Contraloría General de la República, once hospitales presentan situaciones críticas en su funcionamiento administrativo y en su gestión clínica.

Aparentemente, la Dirección de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud no logran concordar una fórmula que permita enfrentar de manera eficiente esta grave situación presupuestaria.

Por lo tanto, quiero llamar a la reflexión en este momento crítico respecto de algunas situaciones que me llaman poderosamente la atención. ¿Cómo es posible afirmar en el programa de gobierno del Presidente Boric que vamos a contar, por ejemplo, con una atención primaria universal capaz de garantizar el acceso oportuno y de calidad en salud, si en el presupuesto que se nos presenta la atención primaria no recibe ni un solo peso de incremento en el per cápita? Técnicamente, por el contrario, se reduce el presupuesto asignado.

Luego de escuchar la opinión tanto de los expertos del Ministerio de Salud como del subsecretario de Redes Asistenciales, quienes señalan que es necesario mejorar la gestión, considerando el informe de la Contraloría General de la República respecto de once hospitales con deficiencias críticas, informe que es categórico, me gustaría saber cuál es el plan de intervención que el Ministerio de Salud está planificando concretamente para resolver esos supuestos problemas de gestión. Según las palabras del mismo subsecretario y del Ministro de Hacienda, no es solo una cuestión de inyectar mayor presupuesto. Quiero saber cuáles

serán las medidas que se adoptarán para superar esta crisis financiera y administrativa que impacta en la salud y en la vida de miles de personas.

En relación con lo anterior, cabe considerar el manejo errático que ha tenido la actual ministra de Salud en la definición de los concursos por el Sistema de Alta Dirección Pública, (ADP), mediante el cual se supone que se eligen a los mejores gestores. Por ejemplo, dentro del distrito N° 7, para la elección del nuevo director del cuestionado hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, el actual director del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio declaró desierto el concurso, y privilegió para ocupar ese cargo, de manera curiosa, a dedocracia o ideológicamente, a una compañera.

También se ha planteado que actualmente existe un déficit presupuestario del orden de los 600.000 millones de pesos para terminar el funcionamiento operativo de los hospitales en Chile. Estamos hablando de 600 millones de dólares. Sin embargo, se ha comprometido un presupuesto que solo permitiría cubrir aproximadamente diez días de actividad.

Entonces, vale la pena preguntar qué pasará con el resto del aporte presupuestario necesario para terminar este período, y cómo se proyecta el financiamiento y la administración de los hospitales en Chile para el período 2025.

Finalmente, quiero llamar la atención sobre las voces que señalan que las principales listas de espera asociadas a la atención médica y odontológica, áreas de especialización que presentan falencias, hoy no cuentan con los profesionales necesarios para cubrir la creciente demanda en salud. Es necesario transparentar la gestión del Ministerio de Salud y conocer cuántos profesionales médicos y odontólogos están hoy cumpliendo labores de asesoría administrativa o en jefaturas de SOME, por ejemplo, en establecimientos hospitalarios o consultorios de salud dependientes de los servicios. Estos profesionales, además, reciben un sueldo importante para el sector y asignaciones en comparación con el resto de los profesionales y trabajadores de la salud. Es decir, hablamos de profesionales competentes e idóneos, pero que no cumplen ninguna función clínica, que es la mayor necesidad que existe en el sistema de salud. Esto me parece oportuno y exijo que se transparente a nivel de ministerio.

Por lo mismo, oficiaré para que se me informe en qué servicios de salud, considerando también los establecimientos de atención primaria dependientes de los servicios, existe esa...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO.**- Señorita Presidenta, al inicio de la discusión del proyecto de ley de presupuestos la primera pregunta que uno se tiene que hacer es si acaso este presupuesto responde a las inquietudes y realidades socioeconómicas que vive el país. Debemos despejar esa duda, porque esperamos es que el presupuesto de la nación recoja bien el diagnóstico de nuestra realidad.

En ese sentido, al observar la situación del país, creo que en esto todos vamos a coincidir en esta Sala, nos podemos dar cuenta de que Chile necesita crecer, generar mayor inversión y más fuentes de empleo y enfrentar el problema de la inseguridad, solo por citar algunos ejemplos. Pues bien, si analizamos en detalle este proyecto de ley de presupuestos, sin

quedarnos en las cosas particulares y específicas, podremos darnos cuenta de que por cierto que este apunta a resolver esos problemas.

Este presupuesto permitirá generar el crecimiento de la economía nacional, porque los recursos para aquellos ministerios que generan inversión y empleo, como es el caso de Obras Públicas, y de Vivienda, por citar algunos, se incrementan, lo cual, evidentemente, tendrá un efecto multiplicador sobre el empleo.

Por otro lado, este también responde a una cuestión fundamental que todos compartimos: debemos abordar los problemas que afectan la seguridad. En este presupuesto, al igual que en los anteriores, durante este gobierno, se incrementan los recursos para hacerlo, particularmente mediante el fortalecimiento del trabajo de ambas policías.

Por otra parte, nuestro país tiene una deuda social que nadie en esta Sala puede desconocer. Entonces, la pregunta que uno debe hacerse en esta discusión general es si el presupuesto que se propone responde a esa deuda. Por cierto, lo hace, pues vemos que se aumentan los recursos en materia de vivienda. Eso posibilitará que el día de mañana más familias, que hoy día sueñan con la casa propia, tengan la posibilidad de acceder a ella.

Asimismo, es cierto que hay serias dificultades en salud, quién lo podría negar, pero este presupuesto contempla los incrementos que permitirán agilizar las listas de espera de cirugías y atención de especialistas, así como garantizar la continuidad de la construcción de nuevos hospitales.

Por cierto, hay muchas otras materias que no alcanza a abordar el presupuesto, pero nadie puede negar que este apunta a enfrentar la situación en salud.

En educación, todos compartimos que la infraestructura de los establecimientos educacionales es deficiente. Pues bien, este presupuesto no resolverá a lo mejor todos los problemas que al respecto existen en el país, pero claramente apunta a enfrentarlos para tratar de solucionarlos. Asimismo, tal como todos hemos sido testigos durante la tramitación de este proyecto, el presupuesto para el próximo año recoge las inquietudes tanto de las manipuladoras de alimentos como de los asistentes de la educación.

En definitiva, cuando partimos este debate presupuestario percibí un clima de mucha confrontación entre la oposición y quienes defendemos las posturas del gobierno. Felizmente, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, como muy bien lo señaló el ministro, se llegó a un acuerdo marco, que permitió que este se transformara en un clima de acuerdos, de diálogo y de entendimiento.

Espero que ese clima sea el que se sostenga y se mantenga en la discusión en esta Sala, durante la tramitación de este proyecto de ley de presupuestos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el Diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señorita Presidenta, saludo, por su intermedio, a los ministros, a las subsecretarias y a la directora de Presupuestos, presentes en esta Sala.

Efectivamente, estamos frente a una situación económica poco habitual en el país. Eso, para mi gusto, hizo que el Ministerio de Hacienda tuviera una actitud que pocas veces se ve, o que casi nunca se ve, de allanarse al comienzo de la discusión en las respectivas subcomisiones especiales mixtas, para tratar de encontrar fórmulas y acuerdos que nos permitieran avanzar. Podemos hacer discursos políticos, dirigidos a los distintos sectores, pero espero que estemos a la altura de lo que nos demanda una ley de presupuestos.

En ese orden, es bueno volver a repasar los acuerdos alcanzados. Por eso solicité que interviniera primero el ministro de Hacienda, a fin de que diera cuenta de estos. En lo que tiene que ver con el acuerdo marco logrado, hay un ánimo de la oposición y del gobierno en allanarse a tener mecanismos muy distintos a los que estábamos acostumbrados.

Primero, se recoge la sugerencia del Consejo Fiscal Autónomo. Eso es inédito. Es decir, no solo las sugerencias, sino que se incorporan en este protocolo de acuerdo la evaluación del tratamiento de las medidas tributarias en la proyección de ingresos, la consistencia entre metodología de corto plazo y mediano plazo, la documentación de los procesos relacionados con la institucionalización y la transparencia de la metodología.

Además, se establece que Dirección de Presupuestos efectuará mensualmente un seguimiento detallado del desempeño de los ingresos fiscales; se dispone que hay un gasto público comprometido, y que, además, como medida preventiva, se efectuará un ajuste del presupuesto de gastos para el 2025. En fin, hay una suma de materias que no son habituales que uno vea al comienzo de una discusión de este tipo.

¿Qué significa esto, en concreto? Que existe no solo la necesidad de buscar un acuerdo, sino la disposición para alcanzarlo. Más aún, cuando la oposición planteó que se requería rebajar el presupuesto, se accedió a una disminución de 600 millones de dólares.

Sin embargo, escucho intervenciones donde ahora piden más. ¡Pongámonos de acuerdo!, porque debemos responder a las distintas demandas, y en esta Sala no hay nadie que no comparta la urgencia de abordar lo que tiene que ver con salud. Si hay un ministerio hoy nos va a demandar en ponernos de acuerdo es precisamente el Ministerio de Salud; en Educación, lo mismo; en Seguridad, aquí se ha dicho: el presupuesto para las policías, para la PDI, para Carabineros, para Gendarmería.

Allí hay otro acto, tal como lo dije en la comisión especial mixta, en que el ministro de Hacienda y la subsecretaria de Hacienda dijeron: "Miren, pongámonos de acuerdo. En fin, acogemos la rebaja que la oposición nos está pidiendo de 600 millones de dólares, pero no toquemos lo que tiene que ver con el Ministerio de Salud, con Educación y lo que tiene que ver con Seguridad, Gendarmería, etcétera". Esto es, los ministerios que ya he señalado.

Esta es una demostración, entendiendo que vendrán momentos complejos, un año difícil, que de verdad quiero destacar, porque por lo general los acuerdos se hacen al final de la discusión.

Entonces, quiero pedir encarecidamente que nos aboquemos a una discusión que sea eminentemente mucho más técnica y que los discursos políticos, que son legítimos, puedan quedar para una situación que contribuya de una manera distinta a lo que tiene que ver la discusión propia del presupuesto.

Hay temas urgentes, sí. La situación de la crisis en los hospitales es un tema en el debate que estamos teniendo en esta Sala, y que debemos zanjar de mejor manera.

Estamos pronto a que exista una paralización en nuestros aeropuertos. Quiero hacer el punto, desde ya, con la situación que nos reclama la DGAC, que para mi gusto es con una legítima petición de los bonos de fiscalización y la carrera funcionaria; de lo contrario, dicha situación traerá algo mucho más complejo relacionado con todo el tránsito aéreo en nuestro país.

Por lo tanto, en la suma de las voluntades, quiero realmente destacar la disposición, que no es habitual en una discusión de presupuestos, para ver si rebajamos algo más de 600 millones de dólares. Cuidado con eso -y el país tiene que estar atento a esta situación-, porque si la oposición exige o, a través de los votos, presiona para que no solo sean 600 millones de dólares -es lo que se rebajó en el acuerdo-, y sea mucho más, ¿a qué ministerio le vamos a sacar? ¿A qué ministerio se le va a quitar plata? Estamos diciendo que habrá una distribución distinta, una eficiencia en el gasto público, pero sacar un peso más de lo ya acordado traería efectos muy negativos en los distintos ministerios.

Por lo tanto, allanémonos a una conversación constructiva, a un diálogo constructivo, a un diálogo eminentemente técnico, y ojalá el país observe que la Cámara de Diputados exhibirá un proyecto de ley que responda a los requerimientos que Chile nos demanda.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, hoy estamos aquí para analizar el presupuesto de la nación y tomar decisiones que afectarán la vida de millones de chilenos. Pero ¿estamos realmente ante un presupuesto que resuelve los problemas de nuestro país? ¿O solo es una extensión de políticas que han demostrado ser ineficaces, que mantienen a nuestra ciudadanía en una situación de inseguridad, de desconfianza y de crisis económica?

Cada uno de nosotros debe preguntarse de qué lado de la historia quiere estar. ¿Del lado de quienes buscan construir un Chile seguro y próspero o del lado de quienes, con su silencio y aprobación, se hacen cómplices de un gobierno que ha fallado en su deber de proteger a los ciudadanos y promover el crecimiento de nuestra patria?

Durante el gobierno del Presidente Boric hemos sido testigos de un aumento descontrolado de la delincuencia, de una economía creciendo cero, de una educación pública indigna y de un sistema de salud incapaz de responder a las necesidades básicas de nuestra población. Se han destinado enormes recursos a sectores críticos, como salud, educación y seguridad, pero los resultados no los ve la población.

Presidenta, los chilenos no ven mejoras tangibles; por el contrario, ven a un gobierno que pide más dinero, y si se equivoca, no importa, porque no asume ninguna responsabilidad.

Se nos presenta un presupuesto que, según el propio ministro, en algunos casos es de continuidad. Pero ¿de qué continuidad nos hablan? ¿Continuidad de la crisis de seguridad? ¿Continuidad interminable en listas de espera? ¿Continuidad en el desempleo, que atormenta a miles de familias chilenas?

Este Congreso no puede seguir aprobando recursos sin exigir una administración eficiente y responsable.

Hoy tenemos un presupuesto que, en lugar de generar confianza, a los republicanos nos genera preocupación.

Las proyecciones de crecimiento económico para el próximo año son preocupantes. Pero como es el último año de gobierno, vemos que hay una expansión del gasto público insostenible para una estimación de ingresos, a lo menos, dudosa, sin importarles las consecuencias de esas malas decisiones, especialmente para el futuro de nuestros hijos y nietos.

Nuestros ciudadanos merecen un gobierno que trabaje por su bienestar, que asegure sus derechos y que administre con responsabilidad. No podemos seguir financiando una administración que ha fallado en entregar soluciones efectivas en seguridad, en salud, en educación y en la economía.

Insisto: Chile merece un futuro mejor, y ese futuro no llegará si continuamos apoyando el contenido de presupuestos que carecen de visión y de la responsabilidad necesaria para alcanzar el desarrollo de nuestro país.

Hoy, en esta discusión de presupuestos, los republicanos reafirmamos nuestro compromiso con recuperar un Chile más seguro, más próspero y más justo para todos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señorita Presidenta, respecto de este proyecto de ley de presupuestos para el año 2025, reitero mis dudas sobre los aspectos técnicos que avalan las proyecciones, tanto en materia de crecimiento como en lo relativo a la recaudación de impuestos, ya que estas proyecciones mostraron errores graves, y tanto es así que se debe recurrir a retirar fondos destinados a otros fines. Es decir, desvestir un santo para vestir a otro, lo que a todas luces no soluciona los problemas que la gente prioriza como urgentes, ya que un gobierno debe velar por las reales necesidades de las personas, como son la seguridad pública, las interminables listas de espera, el mejorar pensiones y en elevar la calidad de la educación.

Por eso llama la atención el aumento excesivo en cultura, aunque no nos negamos al espacio cultural, pero no está en la línea de prioridades de la gente que yo represento, que prefieren salir a la calle sin temor a ser asaltados, adultos mayores que solo quieren cubrir sus necesidades básicas, personas con padecimientos en salud, médica y odontológica, que quieren atención oportuna en vez de asistir a una obra de teatro callejera.

Por otro lado, se evitan los compromisos con fundaciones que de verdad hacen su pega, como Deportistas por un Sueño, y su gran labor con niños terminales de los que ni el Estado ni nadie se hace cargo. Sin embargo, le retiran la asignación presupuestaria, aunque está al mismo nivel que Coaniquem, que tiene presupuesto fijo, aun cuando tenemos la firma de 73 diputados y 23 senadores que apoyan esta moción.

Qué decir del presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), que ha sido tan cuestionado en su actuar en defensa de supuestas víctimas de derechos humanos. Pero nada dicen sobre la grave vulneración de los derechos humanos de miles de personas en listas de espera que han fallecido, porque la salud también es un derecho humano garantiza-

do, y en Chile es vulnerado por agentes del Estado, como son los servicios de salud. Y el Instituto Nacional de Derechos Humanos no ha hecho ni un pronunciamiento ni ha elaborado informe al respecto.

Los gremios de la salud, como la Fenats, la Confusam, la Central Única de Trabajadores (CUT), la ANEF y la Confenats, y sus demandas tampoco han sido favorecidos en este presupuesto. Para qué decir lo que corresponde a las Fuerzas Armadas, a las que solo les otorgaron el 23 por ciento de su financiamiento.

Por ello, he ingresado indicaciones para que, en primer lugar, se reduzca el presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio al menos en un 50 por ciento del presupuesto presentado.

En segundo lugar, que se reduzca el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, también a la mitad de lo solicitado, y, en tercer lugar, que se reduzca a un peso el presupuesto asignado al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), a fin de que se reorienten todos estos recursos hacia áreas deficitarias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señorita Presidenta, hoy nos encontramos discutiendo un presupuesto que debería ser una herramienta fundamental para enfrentar las urgencias sociales y económicas que afectan a nuestro país, pero, una vez más, la derecha ha asumido una actitud obstruccionista que perjudica a millones de personas.

Hemos sido testigos de un verdadero chantaje de este sector, forzando un acuerdo que, a todas luces, profundiza más las desigualdades y pone en riesgo el funcionamiento del Estado y, por ende, a todas las familias que más lo necesitan, y que son las que más necesitan de este Estado fuerte y con plenas capacidades.

¿Qué utilidad tiene un acuerdo si, al final, rechazan todo igual? Es lo que ocurre con partidas, artículos y programas esenciales. Este es el caso, por ejemplo, de los recursos asignados a la fiscalización en el transporte público, en que la derecha insiste en hablar de la importancia de luchar contra la evasión, pero al mismo tiempo rechazan los fondos que permitirían realizar dicha fiscalización. Piden más resguardo en las fronteras, pero rechazaron la partida de Defensa. Rechazaron recursos para la salud, la educación, la cultura. Rechazaron recursos para el Sercotec, que ayuda a los emprendimientos y pequeñas empresas. Rechazaron recursos para el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que se preocupa de las y los cuidadores, entre otras cosas.

Este tipo de contradicciones demuestra que no hay voluntad real de resolver los problemas y las necesidades de las y los chilenos. Un discurso para afuera que en nada se condice con su votación.

Llamo al pueblo de Chile a estar atentos a cómo vota cada uno de sus parlamentarios en este presupuesto 2025.

Otro punto preocupante de este acuerdo, es la autorización por parte del Congreso para facultar al Ejecutivo a utilizar más de 0,3 puntos del PIB del Fondo de Estabilización Económica y Social.

Recordemos que este fondo fue prácticamente vaciado durante el gobierno de Sebastián Piñera, y ahora la derecha no tiene pudor en pedir autorización para su uso, como si no tuviera consecuencias en las personas. Es fundamental que estos fondos se empleen con responsabilidad, y así lo ha hecho nuestro gobierno para responder a emergencias sociales y no como herramienta de chantaje político.

Señorita Presidenta, creo que uno de los puntos más peligrosos de la propuesta de la derecha para el llamado acuerdo marco es dar más atribuciones de las que tiene de manera solapada al Consejo Fiscal Autónomo, que no sé qué tan autónomo sea luego de que viéramos la semana pasada, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que el vicepresidente del Consejo Fiscal Autónomo se encontraba asesorando a toda la derecha.

Volviendo al punto, según la ley, este organismo es solo consultivo y no vinculante, y de manera mañosa y escandalosa se está introduciendo en esta ley de presupuestos en proyecto la condición de la reducción en las estimaciones de recaudación en una recomendación sesgada del Consejo Fiscal Autónomo, que, como decía, al parecer de autónomo no tiene mucho.

Hacer los ajustes que propone este organismo es disminuir la inversión social en vez de pensar en alternativas para recaudar más, como un impuesto a los superricos. Chile necesita un equilibrio fiscal con más recaudación y no con menos recortes a los derechos sociales.

Señorita Presidenta, a pesar de este contenido, el acuerdo que a la derecha le encanta, igual rechazaron todo.

Por otro lado, no puedo dejar fuera de esta intervención algunas preocupaciones de mis colegas que, por falta de tiempo, no pudieron intervenir. Son urgencias que se dan en salud y educación y que necesitan recursos ahora, no en un futuro indefinido. Por ejemplo, el Hospital Clínico de la Universidad de Chile Dr. José Joaquín Aguirre requiere de más recursos para poder ayudar a disminuir el colapso de los hospitales de la zona norte de Santiago. Por lo mismo, se requiere de manera urgente la materialización del hospital de la zona norte.

Lo mismo ocurre con algunos servicios locales de Educación Pública. Un ejemplo claro de ello es lo que sucederá en el Servicio Local de Educación Pública Barrancas, que con los recursos asignados para el 2025 corre un serio riesgo de continuidad de funcionamiento o, por lo menos, de entregar la cobertura necesaria para el sector que abarca.

Asimismo, el presupuesto sigue dejando desprotegidas a las trabajadoras de jardines VTF, Junji, asistentes de la educación y manipuladoras de alimentos, que son esenciales para el desarrollo y bienestar de niñas, niños y adolescentes. Ellas exigen condiciones dignas y mejoras en su remuneración.

Señorita Presidenta, también resulta inadmisible que la derecha mantenga su posición de forzar al Ejecutivo para reducir la inversión social en más de 600 millones de dólares, ignorando las demandas de miles y miles de compatriotas que reclaman día a día y desde hace décadas. El país requiere un presupuesto que esté a la altura de las urgencias de la gente y que refleje un compromiso real con las necesidades de la mayoría, no un campo de batalla para chantajes obstruccionistas.

Hago un llamado a la derecha a abandonar la política del obstruccionismo y a discutir este presupuesto con altura de miras y con un compromiso serio hacia la ciudadanía. La gente está esperando soluciones, no excusas ni obstáculos impuestos por quienes no han mostrado disposición a avanzar en lo que realmente le importa al país.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señorita Presidenta, quiero centrar mi intervención en dos áreas fundamentales para el país: defensa y desarrollo social -soy integrante de las respectivas comisiones-, que son pilares esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

El comandante en jefe del Ejército, general Javier Iturriaga, ha sido categórico en sus declaraciones: solo hay financiamiento para el 23 por ciento de los soldados necesarios para un Ejército totalmente operativo. De una planta autorizada de 7.000 soldados profesionales, únicamente se están financiando 1.600. Asimismo, de una planta autorizada de 12.500 conscriptos, solo se cuenta con recursos para la mitad.

¿Cómo podemos pretender que nuestras Fuerzas Armadas cumplan eficazmente con sus funciones, incluyendo tareas adicionales, como los estados de excepción y el resguardo de las fronteras, si no cuentan con el personal y los recursos adecuados? Les exigimos más y más responsabilidades, mientras les restringimos cada vez más el financiamiento a nuestras Fuerzas Armadas. Hay un consenso transversal respecto de que nuestras Fuerzas Armadas requieren un fortalecimiento real, no solo en discursos, sino también en asignación presupuestaria.

Hago un llamado al gobierno a revaluar el presupuesto asignado a Defensa Nacional, reconociendo eso sí la integración de los más de 400 millones de dólares al Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa, al que usted mismo se comprometió el año pasado y que están en este presupuesto.

Por otro lado, quiero referirme a la grave situación que enfrentan las fundaciones que administran residencias para adultos con discapacidad. El pasado fin de semana, todos dimos dinero a Teletón, todos nos emocionamos. Hemos tenido una oportunidad de diálogo con organizaciones que han levantado la voz para denunciar que la subvención per cápita establecida en el presupuesto del Senadis es insuficiente.

Fíjense ustedes: 900.000 pesos por adulto con discapacidad versus 1.300.000 pesos para niños que hoy día se encuentran en el sistema Mejor Niñez. Me parece que hay una asimetría, hay un gasto distinto que sería bueno resolver. De verdad, la situación para ellos es hilarante. El gobierno proyecta un aumento en el número de plazas de 1.100 a 1.446, cuando en la práctica no se ha logrado garantizar un financiamiento adecuado ni para las actuales plazas.

Le hago un llamado, ministro, por intermedio de la señorita Presidenta, para que efectivamente reestudiemos esto durante la tramitación del proyecto. Tenemos que llevar ese

monto lo más cercano a 1.300.000 pesos, que hoy día tienen otras personas que, por cierto, lo necesitan. Francamente, 900.000 pesos per cápita es insuficiente.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, cuando hablamos de inversión pública no hablamos de gasto, sino de una herramienta esencial para el desarrollo de los países, para la inversión con enfoque territorial, con mecanismos que permiten superar temas tan complejos como las brechas territoriales, sociales, económicas, educacionales y de acceso a servicios que permiten garantizar derechos fundamentales.

Hoy, que comenzamos la discusión del presupuesto para el año 2025 para nuestra nación, precisamente debe ser dicho enfoque el que debe primar en esta discusión. Hemos visto que nuestro gobierno ha mostrado nuevamente una voluntad de alcanzar acuerdos al reducir el gasto fiscal para lograr consensos que permitan sacar adelante un presupuesto que busca cumplir con los compromisos con las familias de todo Chile, en cada una de nuestras regiones, incluida la Región de Coquimbo, por supuesto, a la cual represento.

Hoy, también vemos el compromiso de este gobierno en materia de seguridad, con un aumento sostenido en los últimos tres años de un 15 por ciento. Se trata de un aumento histórico y que demuestra que, a pesar del obstruccionismo de ciertos sectores, este gobierno cumple.

Tras el rechazo en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, esperamos poder dar buenas noticias a las y los chilenos en partidas tan relevantes, solo por nombrar algunas, relacionadas con Fondart, bibliotecas, orquestas regionales, proyectos patrimoniales, la Subsecretaría de Educación Parvularia, Junji, Fonasa, la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, nos preocupa que exista el financiamiento para la implementación de la ley N° 21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras en nuestro país. Es algo que consideramos esencial para avanzar en el desarrollo y eliminación de brechas de género, por ejemplo, para las caletas de nuestro país.

Finalmente, me gustaría insistir en la preocupación que genera el que la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y, en específico, la oposición dejaran sin presupuesto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que pone en jaque la continuidad de cientos de proyectos, organizaciones, festivales, centros culturales, puntos de cultura comunitaria, entre otros. Dejar a nuestros barrios, ciudades y espacios sin cultura es también un retroceso en la recuperación de espacios, el desarrollo integral de nuestros territorios y en pos, por supuesto, de la seguridad de nuestros barrios.

Como dije al principio, esperamos que prime una mirada de inversión para hacer crecer a Chile en todos sus rincones y no caer en discusiones donde solo la ventaja política viene, finalmente, a afectar el desarrollo de nuestro país, de nuestras regiones y, por supuesto, de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Agradezco todo el trabajo que han hecho acá los ministros presentes, subsecretarias, directoras, y espero que prime la cordura, prime la inversión y prime el crecimiento para nuestro país.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señorita Presidenta, saludo a los ministros, ministras y a quienes los acompañan.

Hoy nos corresponde analizar y votar, en general, el proyecto de ley de Presupuestos para el año 2025, que plantea desafíos importantes para el país.

Las últimas cifras macroeconómicas no son del todo convincentes sobre la actividad económica en estos momentos, respecto del crecimiento proyectado y de los niveles de empleos que permitan votar con seguridad el aumento de presupuesto en determinadas partidas. Hemos tenido malas cifras en cuanto al Imacec e IPC. La economía no creció en septiembre y, por otra parte, los precios al consumidor han aumentado, con serias dudas si se contendrá la inflación -como se ha proyectado- para fin de año. Aun así, se ha planteado por parte del Ministerio de Hacienda un crecimiento del gasto de 2,7 por ciento, cifra que va más allá del crecimiento proyectado, razón por la cual debemos ser especialmente cuidadosos al analizar la necesidad y eficiencia del gasto.

En términos generales, todos tenemos claro que las principales prioridades de las familias chilenas radican en el empleo, la economía y la seguridad, y en todas ellas el Estado ha dejado de aplicar medidas suficientes para entregar confianza y seguridad. Es evidente que los recursos deben aún más enfocarse en estas preocupaciones ciudadanas. Es momento de dejar las innovaciones; es momento de dar tranquilidad a las familias.

En particular, como bancada Demócrata, hemos planteado una serie de indicaciones con especial enfoque en el territorio, en beneficios a lugares donde el Estado no llega o en los cuales se requiere de un mayor apoyo. Hemos recogido demandas importantes como el cáncer de mamas, la crisis en la convivencia escolar, la salud mental, el desarrollo de ferias libres, entre otros.

Esperamos que las indicaciones respectivas sean bien recibidas por parte del Ejecutivo, pero también hacemos un llamado a realizar un mayor esfuerzo en cuestiones esenciales para todo el país, como lo es la salud. Las dudas sobre la viabilidad de su funcionamiento durante el próximo año son muchas y la falta de recursos en cada uno de los recintos hospitalarios preocupa a los funcionarios y, sobre todo, a los usuarios que habitualmente reciben atenciones.

Represento a un distrito popular en que el acceso a la salud pública es la única forma de que miles de personas reciban atenciones y tratamientos acordes a sus necesidades, y para quienes una paralización del sistema sería un grave problema, considerando, además, las listas de espera que aún existen.

Finalmente, espero que este proyecto de ley de Presupuestos se haga cargo de manera suficiente de estas demandas y, por cierto, que ellas se concreten en soluciones integrales y trascendentales para mejorar la calidad de vida de millones de familias chilenas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señorita Presidenta, la cosa está medio complicada en varias áreas: salud, educación y seguridad. Me quiero detener un poquito en la situación de las policías. Es verdad que las autoridades de gobierno han entregado como nunca antes -hay que decirlo-recursos a las policías. Y lo dijo el mismo exgeneral director de Carabineros, Ricardo Yáñez. Desgraciadamente, la estrategia elegida no ha funcionado como se esperaba. Hay mayores recursos por parte del Estado para las policías, pero vemos que la delincuencia cada día está peor. Sabemos que para el gobierno ha sido una prioridad, pero los resultados no han tenido el éxito esperado.

Lo que sucede con la salud es increíble, ya se ha hablado de la gran cantidad de personas en listas de espera; también se ha mencionado lo que sucede con la educación. Se trata de dos ministerios a los que se les han entregado cada año mayores recursos, pero cada vez están peores. Aquí hace falta que haya realmente metas a cumplir y una buena gestión para administrar como corresponde los recursos que entrega el Estado.

En Defensa, siento que hay una gran vulnerabilidad, y eso es muy peligroso. Yo sé que a muchas personas del gobierno no les gusta mucho este tema, pero si no hay defensa, no hay libertad. Ya lo han dicho, en el caso del Ejército, de una dotación permanente de 7.000 soldados profesionales, solamente son financiados 1.600. Y en el caso de los conscriptos, hay que destacar que se ha elevado el monto de su sueldo, que era muy bajo. Por algo había que empezar. Hay que buscar mecanismos para incentivar que, en forma voluntaria, los jóvenes realicen el servicio militar en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

Ya se habló de la situación de la DGAC, a la que hay que darle prioridad. Ellos están esperando un bono por fiscalización y una mejora en su carrera funcionaria. Ellos ya informaron que están en movilización y eso es muy grave para la seguridad aeronáutica. No lamentemos después lo que no resolvemos ahora.

Por eso, le pido al ministro que tome en consideración ese tema. No lamentemos si sucede algo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, efectivamente, hoy tenemos un presupuesto de la nación que nos gustaría que fuera mucho más holgado. ¡Qué duda cabe! Y

vemos reflejado esto en cada una de las partidas presupuestarias del erario nacional que nos toca discutir y, por cierto, aprobar.

Ahora bien, claramente uno discutirá extensamente cada una de las partidas, cuando toque la discusión en particular, pero no quiero desperdiciar esta oportunidad para referirme a la ejecución presupuestaria de este año 2024. Y le quiero plantear, con todo respeto, por su intermedio, señor Presidente, al ministro de Hacienda, señor Mario Marcel, la situación hospitalaria que es bastante compleja.

Yo sé que por años ha habido un esfuerzo de hacer más eficiente la red hospitalaria, tanto los servicios de salud como cada uno de los hospitales. Yo mismo, hace algunos años, estaba muy convencido de la existencia de los servicios de salud, pero hoy me declaro no tan convencido de su existencia, producto de las incapacidades que tienen para hacer más eficiente nuestro sistema y para articularlo adecuadamente.

Claramente, la situación que vivimos en toda la red asistencial es dramática, pero hay recintos asistenciales que son un ejemplo mucho más claro de esta situación. Uno de ellos es el hospital Carlos Van Buren, que el año pasado ejecutó 48.000 millones de pesos y este año tuvo aprobado 39.000 millones de pesos. Tiene una deuda de 13.000 millones de pesos y con el presupuesto terminado, exclusivamente, le llegaron 3.200 millones de los 110.000 millones de expansión presupuestaria.

Se está estrujando en estos momentos la red asistencial, a los hospitales, para hacerlos más eficientes y, lamentablemente, a pesar de compartir quizá el objetivo, creo que no es la forma de hacerlo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, saludo cordialmente a los ministros y a las subsecretarias.

Esta discusión presupuestaria estará profundamente marcada por un centralismo exacerbado que sigue ahogando a nuestras regiones, manteniendo el lamentable escenario de ciudadanos de primera y de segunda categoría.

Así lo veo diariamente, porque, frente a necesidades que son similares, las respuestas son desiguales tanto en recursos como en voluntad política. Ya vimos, por un lado, cómo votó la derecha en la recién terminada discusión de la Comisión Mixta. Esto, lamentablemente, trae consecuencias negativas en nuestra Región de Los Lagos, principalmente en Puerto Montt, Chiloé y Palena, en donde también se sufren desigualdades en materia de salud, seguridad y educación pública, y un aislamiento incomprensible, incluso en algunos sectores del nivel central.

Por mencionar solo algunas situaciones que dan cuenta de estas básicas y sentidas necesidades, estamos viviendo una ola inédita de delincuencia y crimen organizado; lamentablemente, todavía hay listas de espera en nuestros hospitales -aún no podemos cerrar ni amenguar esta brecha-, y cientos de comités de vivienda esperan el avance del Plan de

Emergencia Habitacional, para que las familias concreten algún día el sueño de la casa propia.

Además, la mejora sustancial de la conectividad se ha convertido en una demanda histórica en zonas aisladas como Cochamó, Hualaihué y la provincia de Palena. Y no me refiero solamente a la conectividad terrestre, problema conocido por todos, sino también a la marítima, aérea y, por qué no decirlo, digital.

En materia de conectividad digital estamos al debe. De hecho, en conexión, la Región de Los Lagos ocupa el último lugar en comparación con el resto del país. Por ejemplo, los vecinos de los sectores de Alerce y Mirasol -más de 150.000 mil habitantes-, en la comuna de Puerto Montt, luchan por mejorar su calidad de vida gracias a la concreción de proyectos que podrían mejorar la conectividad entre sus domicilios y trabajos. Están a la espera de financiamiento, pero, lamentablemente, el Ministerio de Vivienda aún no cuenta o no da los recursos necesarios para su ejecución.

Sobre este escenario nos va a tocar trabajar en esta discusión con miras al 2025. Por eso, incorporé indicaciones que, en lo personal, considero que nos van a ayudar a brindar mayor tranquilidad y, por sobre todo, a mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas de nuestro olvidado sur de Chile.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, ya algo se ha dicho. Para un país los puntales fundamentales son la defensa, la seguridad y la alimentación. Sin ello, no se sostiene un país, no se sostiene una sociedad.

Debe estar muy interesante la conversación del ministro y los subsecretarios con los parlamentarios, porque no están poniendo atención. Quedará en la grabación. Muchas gracias a los demás por prestarme atención.

Falta plata en el presupuesto -por eso, debió reducirse-, porque se ha ido estrujando a los que producen. Ha habido aumento de los impuestos no respecto de la tasa, sino de la base. Me refiero al reavalúo excesivo de predios agrícolas efectuado en la Región de La Araucanía y en muchas otras que resultaron afectadas por los incendios y las inundaciones. Nadie entiende por qué los predios se reavaluaron tan excesivamente. Eso aumentó tanto el impuesto territorial -las contribuciones- como el impuesto a la renta presunta que paga la gran mayoría.

En consecuencia, muchos quedaron fuera de los beneficios que otorga el Indap o perdieron las becas escolares de sus hijos, porque artificialmente aumentó el activo de la familia. Asimismo, un montón de gente no ha podido sanear sus títulos.

Por otra parte, un gran número de terrenos reavaluados excesivamente se han ido parcelando y marginándose del proceso productivo. Por lo tanto, si seguimos estrujando a nuestros productores, va a haber cada día menos alimentación.

Ya se habló de Defensa. Alguien dijo por ahí que la seguridad y la delincuencia siguen empeorando. No, la delincuencia no sigue empeorando, sino que fortaleciéndose; cada día hay más delincuentes. Es bastante más rentable delinquir que realizar un trabajo productivo. Por lo tanto, el llamado al gobierno y al Ministerio de Hacienda es a analizar la situación.

Señor Presidente, por su intermedio, ministro, si sigue estrujando la vaca, si sigue sacándole excesivamente leche, se va a quedar sin la vaca y sin la leche.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Para plantear un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, quiero hacer un llamado a la prudencia en el debate. ¿En qué sentido? He escuchado a muchos parlamentarios opinar sobre la dotación de las Fuerzas Armadas, particularmente del Ejército. Si ellos se atuvieran a lo que es el Código de Justicia Militar, guardarían estrictamente...

El señor SEPÚLVEDA (Presidente accidental).- Diputado, debe atenerse al...

El señor **NARANJO**.- Quiero hacer un llamado a la prudencia, señor Presidente, porque no es bueno ventilar una discusión de esa envergadura en la Sala...

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Diputado, está claro el punto.

No está planteando un punto de Reglamento.

El señor **NARANJO**.- Es por responsabilidad política, señor Presidente.

-Un señor diputado habla fuera de micrófono.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- La decisión está fuera del alcance de la Mesa. Eventualmente, la señorita Presidenta podría calificar que se debe dar cuenta de la materia en sesión secreta.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Para pedir que la sesión o parte de ella sea secreta, se debe presentar la solicitud por escrito, formalmente, a la señorita Presidenta, quien evaluará si concurren las circunstancias del caso.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, honorable Sala, estamos en un proceso que es largo e intenso, pero creo que hemos avanzado bastante. En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos logramos un acuerdo marco que mejora las confianzas y nos da la posibilidad de confiar en que los gastos se van a ir ajustando a los ingresos reales e ir viabilizando otros temas. Por cierto, ese acuerdo no limita la discusión parlamentaria, es decir, el debate respecto de nuestros propios distritos e intereses políticos, en los cuales debemos avanzar.

Por eso, en la presente discusión, seguramente vamos a conocer los efectos de ese acuerdo en el texto del proyecto ley, cómo va a ir cambiando y cuáles son las prioridades de cada uno de los diputados de las distintas zonas.

Espero que tengamos la capacidad de construir un presupuesto para la nación y no para un sector político determinado; un presupuesto que enfrente la grave crisis que tenemos en salud, porque muchas personas están sufriendo por las listas de espera; que enfrente la grave crisis en materia de seguridad y, por cierto, que enfrente las desigualdades entre las regiones del país. Por ejemplo, a mi parecer, hay zonas del país que muchas veces obtienen subsidios que no corresponden y otras que frecuentemente no son escuchadas lo suficiente.

Tendremos tiempo para intervenir en cada una de las instancias que procedan en la tramitación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, en momentos en que el costo de la vida sigue aumentando, porque la inflación afecta el precio de los alimentos, del transporte y los servicios básicos, nos enfrentamos a un presupuesto que, aunque es más grande en términos nominales, no está enfocado en resolver los problemas que realmente preocupan a los chilenos.

En el último año hemos experimentado un crecimiento económico promedio inferior al 1 por ciento, lo que está muy por debajo del potencial histórico de nuestro país. El año pasado el crecimiento fue de 0,5 por ciento, mientras que este año se proyecta cero crecimiento.

El desempleo ha alcanzado un preocupante 9,6 por ciento a nivel nacional, lo que significa que más de 900.000 personas, o chilenos, están sin trabajo.

En nuestra querida Región de Ñuble, la situación es mucho más grave, pues la tasa de desempleo supera el 10 por ciento, muy por encima de la media nacional. Eso se traduce en que miles de familias de Ñuble enfrentan la incertidumbre de no tener trabajo y deban luchar día a día por llegar a fin de mes.

El presupuesto contempla un aumento del gasto público de al menos 4,2 por ciento, lo cual corresponde a 92 billones de dólares en total. Sin embargo, cuando analizamos el detalle, nos encontramos que gran parte de dicho incremento no está destinado a aliviar la urgencias necesarias en salud, educación y seguridad. A cambio, vemos mayor asignación para programas que, desde el Partido Social Cristiano, consideramos que no reflejan las prioridades de la ciudadanía.

Además, es importante no olvidar la deuda de nuestro país.

Chile necesita un presupuesto con visión de futuro. Por eso, creo que debemos analizar con detalle el resultado de esta votación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, en la discusión de este presupuesto se está decidiendo mucho más que cuántos recursos se gastarán; acá se está determinando la soberanía nacional de nuestro país.

Supuestos patriotas que en sus pupitres ponen la bandera, se disfrazan de arrieros y hablan con arrogancia desde una falsa vocería de la voluntad del pueblo de Chile, quieren dejar atado de manos a este gobierno, para generar cambios en su vida cotidiana, porque independientemente de si tienen simpatía o no por quien hoy ostenta el cargo de Presidente de la República, es el Estado el organismo que puede, efectivamente, mejorar la vida de la gente.

Mediante el alegato de que las proyecciones macroeconómicas que el Ministerio de Hacienda realiza no son exactas quieren subrogar esta función en un organismo internacional, es decir, no será en Chile donde se harán las proyecciones sobre la base de las cuales se realiza la inversión de los recursos públicos, recursos que vienen de empresas estatales y del pago de impuestos. Se trata de la plata de los chilenos y chilenas que con esfuerzo realizan su aporte al Tesoro Público, el que quedará subyugado a la voluntad de un organismo que no tiene dentro de sus intereses el bienestar nacional o la superación de las múltiples crisis que enfrenta nuestro país.

¿Cómo les explicamos al campesino, al arriero y a la familia rural, que en todo Chile observan cómo con el cambio climático cada vez es más difícil sostener la cosecha, que los presupuestos de los ministerios de Agricultura y del Medio Ambiente se van a reducir? ¿En qué posición los dejamos? ¿Qué explicación les damos a nuestros compatriotas que tienen que racionar el agua, que deben esperar a los camiones aljibe para alimentar a sus hijos, si la repartición de ayudas para financiar las APR y los servicios sanitarios rurales van a tener menos recursos?

¿Acaso no les debe este Congreso una explicación a quienes alimentan a la nación respecto de por qué hacemos aún más difícil la sustentabilidad de su forma de vida? El campo de Chile no necesita que ustedes pongan calcomanías de toros en sus computadores dentro del hemiciclo. El campo de Chile necesita recursos, inversión y subsidio estatal a la cosecha.

En Chile existe un déficit de vivienda de al menos quinientas mil, pero ¿qué busca la derecha en este presupuesto? Eliminar el programa de Subsidio de Arriendo y el Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Pidieron votar separadamente la totalidad de la partida del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Con toda esta pataleta, usando las fichas de negociación, el techo debajo del cual descansan nuestros pueblos, lograron acordar una reducción presupuestaria de toda la partida, exceptuando el Programa de Mejoramiento de Barrios. Esto significa algo sumamente sencillo:

los recursos para el Plan de Reconstrucción de Incendios, los recursos que se invierten en asentamientos precarios y los recursos para el Plan de Emergencia Habitacional y todos los Serviu de Chile serán recortados.

La derecha ve una crisis habitacional y dice: "No es suficiente. Falta más sufrimiento". No son suficientes las familias que no saben dónde dormirán el próximo mes, no son suficientes los niños que no tienen un lugar al cual llamar hogar, no es suficiente el hacinamiento de las familias chilenas, no son suficientes las personas que aguantan abusos, porque, si no tienen donde dormir, tendrán que hacerlo en la calle.

Todo esto es porque ellos quieren que este gobierno no ayude a su propio pueblo, porque, en su cálculo chico y mezquino, bien vale dejar sufrir a la población si eso significa que ellos pueden volver a ocupar el sillón presidencial.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, hoy iniciamos la discusión en general del proyecto de ley de presupuestos para el 2025, y lo hacemos con bastante preocupación. Digo "preocupación", porque el Estado le va a costar a los chilenos 82,5 billones de pesos, cifra que supera los 92.000 millones de dólares.

En un ejercicio simple, si analizamos el proyecto de ley, lo primero que podemos desprender es que el *stock* de deuda bruta del gobierno central a fines de 2025 -en este gobiernova a llegar a 156.000 millones de dólares, que es cerca del 41 por ciento del producto interno bruto, o sea, casi la mitad de lo que producimos en un año será pura deuda.

Adicionalmente, para el presupuesto de 2025, el Ministerio de Hacienda propone una autorización de deuda pública de 16.000 millones de dólares. Como referencia, esto es el doble de lo que se solicitaba previo a la pandemia, que eran unos 8.000 millones de dólares. Es decir, el Estado crece, la deuda sube y la economía chilena atraviesa un muy mal momento, con una expansión de cero por ciento en septiembre. Por supuesto que nosotros vemos este presupuesto con preocupación, porque el Estado crece, pero las personas sienten que al fin y al cabo el gobierno no les cumple.

Los chilenos ven con desaliento cómo el Estado les sale caro, pero no brinda seguridad, salud de calidad o una economía sólida y capaz de generar más y mejores empleos. Uno podría analizar muchos más temas, pero en esta oportunidad solo queda detenerme en unos pocos puntos.

En materia de seguridad, hay que reconocer que ha habido avances, pero siguen existiendo muchos desafíos pendientes, especialmente en materia de combate a las nuevas formas de delitos, a los homicidios, al crimen organizado y al terrorismo en la macrozona sur.

Disminuir la tasa de victimización del comercio es también un ámbito que debe preocupar a este gobierno, ya que solo en el primer semestre de este año superó el 59 por ciento, es decir, seis de cada diez locales fueron víctimas de algún delito. Esto no se logra solo entregando radiopatrullas, que parecen haberse vuelto la tónica. ¿De qué les sirven nuevos vehículos a los carabineros, quienes no tienen condiciones mínimas en muchas de sus

comisarías? Peor aún, los carabineros no tienen el apoyo político y judicial suficiente para enfrentar la delincuencia con toda la fuerza, todas las armas y todas las capacidades que ellos tienen.

En materia de salud, la situación es crítica. Más de tres millones de personas en listas de espera, de las cuales la mayoría aguarda una consulta de especialidad y otro tanto una cirugía. Las obras en materia de hospitales presentan retrasos. Un ejemplo es el hospital Zona Norte, en la Región Metropolitana, cuyo inicio de obras ha sido nuevamente pospuesto por el gobierno. Para qué hablar de los escándalos de las listas de espera detectados por la Contraloría, como ocurrió con el hospital Gustavo Fricke, en Viña del Mar.

En materia de defensa, el gobierno no está cumpliendo compromisos de Estado que están consagrados en la ley: el Fondo de Contingencia Estratégico, que nos prepara ante amenazas como catástrofes naturales o un conflicto armado. Para qué hablar de lo que ha dicho el comandante en jefe del Ejército respecto de que hoy el gobierno financia solo 1.600 soldados de tropa profesional, en circunstancias de que la ley permite tener hasta 7.000. En el caso de los conscriptos, la ley permite 12.500, pero el gobierno financia solo la mitad, o sea, estamos "espectacular". Ni hablar de mejorar las remuneraciones de nuestros uniformados, los que, según hemos sabido, hoy pitutean en sus tiempos libres para parar la olla. ¡Un escándalo!

Finalmente, en materia de economía, el panorama es desolador. El último Índice Mensual de Actividad Económica muestra una expansión de la economía de un cero por ciento y Chile se vuelve cada vez un lugar menos atractivo para la inversión. Por ejemplo, Arauco anunció en septiembre la mayor inversión de su historia en Brasil, por 4.600 millones de dólares, y en ese mismo mes Google anunció que retira la propuesta de construcción de un data center en Cerrillos. Se pierden potenciales empleos y se espanta la inversión, pero el Estado sigue creciendo.

Para terminar la reflexión, quiero dejar algo en claro: no vamos a resolver la falta de gestión de este gobierno con más recursos. Hoy tenemos una deuda pública que está en niveles que no habíamos visto nunca. En 2010, la deuda externa de Chile era cercana a 20.000 millones de dólares, y hoy el país ya debe 130.000 millones, que son casi dos años de gasto público completo. Eso es lo que debemos. A cualquiera lo declaran interdicto si maneja así sus bienes, pero el gobierno sigue como si nada.

Hoy, el gobierno tiene la obligación de bajar el gasto, no porque nosotros no queramos que se ayude a la gente, sino porque ya saquearon todo lo que había. Chile se quedó sin plata. Hoy, el gobierno debe recortar, y debe comenzar por el gasto ideológico.

El ministro Mario Marcel debe lograr cuadrar una rebaja de 5.000 millones de dólares. Eso es lo que se necesita solo para cuadrar la caja. ¿Cómo lo harán? Ya es tema del gobierno. ¿Dónde recortarán? Es responsabilidad de ellos. Pero solo les diré una cosa más al ministro y a todos sus colegas, por su intermedio, señor Presidente: esta rebaja debe quedar en la ley, no puede...

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, le vamos a contar al gobierno algo que es evidente, pero que no sé si es tan evidente para el gobierno: para resolver problemas sociales se necesita tener y generar recursos para financiarlos.

Lo que es tan evidente parece que para el gobierno no lo es tanto, porque sigue entregando soluciones mágicas a los problemas de Chile sin ser capaz siquiera de resolver los problemas actuales. Para dar un ejemplo, hoy no existen ni siquiera los recursos para llegar a fin de año en los hospitales del país, donde se están suspendiendo las operaciones por no tener los insumos más básicos y tienen una lista de espera que tratan de manejar administrativamente, pero no entregan respuestas a las personas.

Para el gobierno un mensaje: dejen de jugar con las necesidades de las personas. Preocúpense de hacer crecer al país. Recién ahí seremos capaces de avanzar en las necesidades de Chile. Claramente, este gobierno no tiene la receta ni tampoco la capacidad de escuchar, de entender y de hacer lo que es correcto. La tozudez del gobierno es también la tozudez del Presidente Boric.

Para cada problema la solución es fácil: meterles un impuesto a los emprendedores y cobrarle a la gente, pero ¿cuándo escucharemos que van a hacer incentivos a la inversión, al crecimiento y a la eficiencia? ¿Cuándo escucharemos que van a disminuir del Estado ese gasto que no sirve? ¿Cuándo escucharemos que van a sacar a los operadores políticos? ¿Cuándo le pondremos realmente un límite a la corrupción?

El escenario en que discutimos el presupuesto para el 2025 es alarmante. No hago este comentario al voleo, sino con datos. No soy parte de esos agoreros de siempre, a los que el Presidente Boric ataca, en vez de hacerse cargo de los datos y de las cifras.

Me limitaré a las noticias de la semana pasada.

Primero, el Imacec de septiembre registró un cero por ciento de crecimiento, ¡cero por ciento de crecimiento! Nuestra economía está estancada, no avanza, y entrega una señal clara de que las políticas económicas del gobierno no están dando los resultados esperados.

El ministro Mario Marcel admitió que el crecimiento proyectado para este año ya no se cumplirá; sin embargo, vemos con preocupación cómo otras autoridades minimizan la realidad. Por ejemplo, el ministro de Economía dice que hay que analizar esto con una perspectiva más amplia, y la vocera de gobierno habla de un tapabocas para quienes alertaron sobre los problemas de Chile. ¿Qué tapabocas? ¿Un tapabocas para quién? ¿Para las familias que no logran llegar a fin de mes? ¿Para esos padres o madres de familia que están cesantes y que no logran acceder a un empleo formal? ¿O para quienes ven que su emprendimiento, que el proyecto que sustenta los sueños de su familia se lo llevan los impuestos, la burocracia del Estado, y no las utilidades, quienes deben hacer malabares para llegar a fin de mes?

¿El subsidio eléctrico? Otro fracaso. Al final, la gente sigue pagando más caras las cuentas de la luz.

En definitiva, vemos un presupuesto que se aleja de las necesidades más urgentes de la ciudadanía, y que no responde a una realidad como la que está enfrentando el país.

Hago un llamado al Ejecutivo para que escuche la voz de los expertos, empresarios y ciudadanos con mayor humildad, con menos maximalismo, y con más sentido de urgencia y de realidad.

Reitero que no se trata de ser agorero ni de desear el fracaso de este gobierno, sino de trabajar juntos para salir del estancamiento. La cifra es...

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Terminó su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señorita Presidenta, voy a separar con claridad los dos temas que quiero plantear.

Lo primero es la necesidad de inversión pública en nuestra Región de Valparaíso, y lo segundo es enfrentar la campaña de desinformación que ha levantado la oposición a propósito de un asunto que es muy delicado, que es la defensa nacional, en que por primera vez está en riesgo el pago de remuneraciones de oficiales, suboficiales y clases, porque la oposición ha rechazado ese financiamiento en la comisión especial mixta de presupuestos.

En relación con lo primero, el balance general, en términos estructurales del país, es que se ha ido ordenando luego del descalabro que la derecha nos heredó desde la administración anterior, pero ese descalabro ha debido enfrentarse también a un escenario global mucho más complejo, que ha llevado a tener que aplicar cierto criterio de austeridad.

Por ello, le pedimos respetuosamente al gobierno -y, por su intermedio, Presidenta, al ministro Marcel- que la austeridad y los criterios de restringir el gasto no apliquen para la crisis hospitalaria, para la crisis de la educación ni para los programas de inversión que están pendientes en regiones, que esperan desde hace décadas.

La inversión pública en nuestra Región de Valparaíso ha vuelto con esta administración, y eso se está viendo reflejado en las obras que empiezan a andar, como el Parque Barón, dos hectáreas verdes como lugar de encuentro para la comunidad; en la costa de nuestro Valparaíso, o en los proyectos habitacionales que estaban pendientes y que no avanzaban, como el de Parque Barón, también en el centro de la comuna, o la decena de proyectos habitacionales en Viña del Mar.

Sin embargo, todo eso está topando con faltas de gestión que el Ejecutivo debe mejorar.

En concreto, por su intermedio, Presidenta, le quiero señalar respetuosamente al Ejecutivo que no estaremos disponibles para financiar el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en comunas como Valparaíso si no está comprometido el presupuesto para la mejora en infraestructura, y esto no es palabrería.

El 23 de septiembre, acá en Valparaíso, una estudiante del Liceo Nº 1 cayó desde las galerías porque estas no se encontraban con la mantención requerida. La estudiante quedó en situación de paraplejia, y eso es consecuencia del sistema educacional, que está en crisis, y que debe ser atendido en la ley de presupuestos.

La solución no es otra que invertir, y con eso, además, dar trabajo para recuperar la educación, gracias a la cual se forma nuestra juventud.

Lo mismo ocurre con la escuela Ciudad de Berlín, ubicada en el Cerro Placeres, ya que desde 1972 no se realizan nuevas obras de infraestructura. Este año, los alumnos de un curso de educación básica se encontraban en plena clase cuando cayeron una viga y un muro entero, lo cual para mí es inaceptable.

Por eso, no podemos concurrir a una aprobación del presupuesto para 2025 si no están mencionadas las situaciones de esas escuelas.

Para qué hablar de la escuela Ramón Barros Luco de Valparaíso, que se encuentra a una cuadra de esta sede del Congreso Nacional. El terremoto de 2010 generó problemas de infraestructura, y eso nunca fue solucionado ni atendido. Ahora estamos logrando un acuerdo con el Ejecutivo para que en el protocolo se incorpore el financiamiento requerido para la educación pública de nuestra comuna, de nuestra región, y especialmente el de la escuela Ramón Barros Luco, cuya reconstrucción se encuentra pendiente desde 2010.

En temas de transporte, agradecemos que el Ejecutivo se haya comprometido, porque tenemos acá el financiamiento para continuar con la construcción del teleférico para Valparaíso, que va a unir la estación Barón con el Cerro Rocuant, con San Roque y con Placilla de Peñuelas, en un recorrido de 12 kilómetros, lo que permitiría movilizar a alrededor de 4.000 pasajeros por hora.

Ese estudio de prefactibilidad técnica arrojó positivo, y ahora estaría el financiamiento para la ejecución del diseño y luego la inversión.

Eso es algo que debiese ser materia de unidad nacional, y cuando la oposición dice que todo está mal, le pido que también comparta las buenas noticias.

Para ir concluyendo, el hospital Carlos Van Buren, el hospital de la comuna, requiere 58.000 millones de pesos para funcionar. El año pasado no quisieron darle los 58.000 millones, y los 39.000 millones que le dieron solo sirvieron hasta agosto.

La lista de espera aumentaba cada día en cincuenta usuarios de la salud debido a la falta de insumos. El personal tuvo que partir a clínicas privadas de comunas aledañas para atender las cirugías más urgentes, pero para nosotros es inaceptable aprobar un presupuesto si no está considerado lo que se requiere para la compra de insumos y el funcionamiento mínimo del hospital Van Buren, que es de 58.000 millones de pesos.

Los últimos segundos que me quedan los dedicaré a la oposición.

En relación con la defensa nacional, tienen que ser muy claros aquellos que pertenecen a dicha comisión. El comandante en jefe del Ejército dice que está el financiamiento para el 23 por ciento de los soldados de tropas profesionales, que son solo el 4 por ciento de los soldados, porque más del 80 por ciento son oficiales, suboficiales y clases. El 10 por ciento son conscriptos, y los de la tropa profesional son unos pocos conscriptos que se quedan unos años más trabajando.

Es cierto que hay financiamiento para el 23 por ciento, pero ni siquiera eso se logra cubrir con el actual llamado al reclutamiento.

Por eso, situaciones como la de Putre nos tienen que hacer fortalecer los estándares y las condiciones de los conscriptos, cuestión que viene en el proyecto de ley de presupuestos y en el que aprobamos en la Comisión de Defensa Nacional, donde se asignan 8.000 millones de pesos más para nuestros soldados conscriptos.

Eso es compromiso con la defensa, Presidenta.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señorita Presidenta, quiero remitirme a la actitud que tuvo la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en particular con el programa Plan Buen Vivir.

La verdad es que me queda una gran inquietud, porque siento que todavía en este Parlamento se discrimina al pueblo mapuche. Hay negacionismo y sabotaje, porque este es el tercer año en que se debería ejecutar y concretar el trabajo que se ha coordinado y articulado con los diversos servicios. Sin embargo, un grupo de parlamentarios que integraron esta comisión votó en contra.

Eso, prácticamente, habla de la discriminación, de no querer que se desarrollen las comunidades, de no querer que se avance en construcción de caminos, en rutas asfaltadas, en proyectos de agua potable rural, en viviendas para el desarrollo del pueblo mapuche.

Además, ese programa va en paralelo con el diálogo que se establece en la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento.

Por lo tanto, nos deja muy preocupados esa actitud que tuvieron algunos parlamentarios. ¿Qué queremos? ¿Entendimiento? ¿Queremos encontrar paz u otra forma de relacionarnos? La verdad es que lo desconozco.

Estoy absolutamente en contra de la actitud que hubo en la comisión mixta. Creo que ese desconocimiento no se puede permitir.

Por otro lado, creo que es importante... y solicito al Ejecutivo que considere la posibilidad de incorporar en el proyecto de ley de presupuestos, en la partida 16, capítulo 38, programa 01, una glosa que permita la reposición de equipamientos obsoletos o dañados para la unidad de imagenología del hospital base de Osorno. De esa manera avanzaremos más con la lista de espera, de esa manera podremos avanzar para que más personas tengan la posibilidad de someterse a exámenes en el tiempo oportuno, de esa manera podremos entregarle a la ciudadanía de la provincia de Osorno la posibilidad que ser atendida en forma oportuna, de modo que no tengan que esperar dos o tres años.

Por eso, solicito al Ejecutivo tener a bien una indicación que ingresé, pero me gustaría que esta pudiera ser revisada, dado que el director tiene toda la voluntad de avanzar, pero, lamentablemente, con esos equipos obsoletos no tiene ninguna posibilidad de apoyar a los nueve hospitales que dependen del hospital base San José de Osorno.

Por otro lado, agradezco ver la posibilidad de aumentar la cantidad de becas indígenas en un 2 por ciento, porque es importante avanzar, y que eso sea un derecho. Soñamos con aquello, y esperamos que en las próximas discusiones presupuestarias se concrete.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros y a la directora de Presupuestos.

Iniciamos la discusión del presupuesto, pero, a mi juicio, el problema principal está fuera del presupuesto. El problema principal está en las cifras de crecimiento. Esto lo recoge el presupuesto en el protocolo que se firmó en la subcomisión. No obstante, cuando se rebaja la expectativa de crecimiento de 2,7 por ciento a 2,2 por ciento, y cuando el Imacec de septiembre es de cero por ciento, no se trata de valorar una cifra en específico, sino de considerar que hay un problema en el crecimiento económico. El crecimiento económico, en clave ciudadana, son más y mejores empleos. El crecimiento económico, en clave ciudadana, son recursos para terminar con las listas de espera. El crecimiento económico, en clave ciudadana, son recursos para las policías y para enfrentar los distintos desafíos en materia de seguridad.

Por lo tanto, el principal problema económico no está en el presupuesto, sino en la economía y, particularmente, en el bajo crecimiento.

Echo de menos, no solo respecto de esta discusión presupuestaria, sino de la gestión económica global del gobierno, una convocatoria más general para lograr un mayor crecimiento. ¿Qué vemos, por ejemplo, en materia de seguridad, con todos los ripios y todas las dificultades? Que se convoca para lograr acuerdos más globales para mejorar la seguridad en el país -nos queda mucho por avanzar en ello-, pero en materia económica la verdad es que falta aquello.

De manera que allí está el problema principal. Esto significa que hay 600 millones de dólares menos para el presupuesto. Creo que es una medida correcta, ya que, dado que hay menor crecimiento, hay menos recursos. Pero eso, más allá de resolver el problema del presupuesto, debemos analizar cómo aumentar el crecimiento.

En materias más específicas, vamos a poner especial atención en salud, para que cuando se discuta la partida en particular, el Ejecutivo nos pueda explicar sobre los recursos para hospitales, lista de espera y atención primaria. Lo mismo pediremos respecto de educación, en relación con los servicios locales de Educación Pública (SLEP); en patrimonio, respecto del apoyo a las distintas instituciones y monumentos nacionales, particularmente, en el distrito que represento, respecto del Templo Votivo de Maipú. En materia de discapacidad, como mencionó mi colega Francisco Undurraga, respecto del aporte per cápita, no puede ser que en discapacidad sea tanto menor que en temas de niñez.

A todo lo anterior se suma lo relativo a Defensa. Lo señalado por el comandante en jefe del Ejército requiere una explicación cuando discutamos la partida respectiva. Son los temas que abordaremos durante los siguientes días.

Por supuesto que, en general, vamos a aprobar el proyecto.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señorita Presidenta, como se ha señalado en la Sala, la verdad es que estamos muy complicados. El país efectivamente no está creciendo y tenemos un

problema en el modelo de desarrollo. Alguna vez tuvimos un modelo de desarrollo que se llamaba "crecimiento con equidad". Era toda una conceptualización que permitía que el país creciera, pero que también se pudiera distribuir. Algunos se quejaban de que había problemas en la distribución del ingreso, pero quiero demostrar que la distribución del ingreso mejoró en el país objetivamente. Sin embargo -reitero-, había todos unos agoreros que levantaban una serie de discusiones que fueron falsas, y, finalmente, miren en lo que estamos hoy: en el peor de los mundos.

Desde 1810, Chile construyó una casa, nuestra casa, la que hicieron nuestros padres fundadores, nuestros abuelos, quienes nos antecedieron, pero desde 1990 al 2000 construimos una segunda casa y duplicamos el Producto Interno Bruto (PIB) histórico. Esos fueron y han sido por lejos los mejores gobiernos de la historia. Fue la mejor época económica-social que ha experimentado nuestra patria. Fueron los gobiernos de la Concertación, parte de los treinta años, los mismos que denostó un grupo de púberes políticos, a quienes hoy les toca gobernar y han sido un desastre; un desastre. Durante los últimos 15 años nos han metido en un debate de retórica falsa, llevándonos a un estallido social irresponsable y a un proyecto constitucional que pretendía llevar al país a la miseria y a la polarización ideológica muy en el modelo venezolano, boliviano, ecuatoriano, como se los mandatara el manual de Michael Hardt y Antonio Negri.

Hoy, Chile está peor que en los gobiernos de los 30 años: las personas son más pobres, hay más de 30 por ciento de informalidad laboral -en la región que represento, casi el 40 por ciento de las personas tienen un trabajo informal-; no crecemos, no hay inversiones relevantes y los capitales no solo no invierten, sino que escapan de Chile. Mientras en Perú se construye un megapuerto, aquí todavía se están esperando los permisos para avanzar en la ampliación del Puerto San Antonio.

Con sus discursos y acciones destruyeron la industria forestal. Mientras CMPC y Arauco invierten en Brasil más de 10.000 millones de dólares, hoy tenemos un déficit de plantaciones. Por si acaso, no hay madera para construir. Igualmente, las industrias del vino y de los salmones son atacadas permanentemente por su rancio embate ideológico, que, la verdad, no tiene fondo.

En fin, Chile hoy está más pobre y más inseguro; es un país donde no se vive bien. Nuestra gente sufre las consecuencias de su ineptitud, de su insensibilidad y de su frivolidad para gobernar. Son, por lejos, el peor gobierno en democracia.

Actualmente, la deuda del gasto público es de 41,3 por ciento del PIB. Tenemos una crisis en materia de seguridad como nunca antes en la historia. Cuarenta mil personas en lista de espera mueren esperando ser atendidas.

Lo cierto es que hoy, lamentablemente, el presupuesto que nos presentan no puede ser más, porque no hay más plata, y el próximo año será un mal año.

Quiero decirle al ministro de Hacienda que entiendo. Y a veces me pregunto qué hace él ahí. Yo creo que trata de hacer flotar este barco que se llama país. Quiero reconocerlo aquí; nobleza obliga. Pero, así mismo, también quiero decirle que el propio capitán del barco no sé en qué anda. El capitán del barco padece de frivolidad, parece que está pensando en cualquier cosa, y atenta contra la propia dignidad de su cargo.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, lo primero que quiero pedir a la Sala, al señor ministro y a las subsecretarias...

(Hablan varios diputados a la vez)

También pido un poco de silencio, si es posible.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Solicito, por favor, a las diputadas y diputados que vuelvan a sus pupitres y que mantengan un poco de silencio durante el debate, para que escuchemos los discursos de las parlamentarias y los parlamentarios que intervengan.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Gracias, señorita Presidenta.

Este presupuesto tenemos que humanizarlo. Así como tenemos que humanizar la política, tenemos que humanizar la economía y tenemos que humanizar este presupuesto.

Creo en los diferentes ítems que se tienen que aprobar en nuestro presupuesto. La defensa obviamente es necesaria. Se necesita un financiamiento para la defensa de nuestro país, pero lo que no quiero es que ese presupuesto de Defensa siga financiando el genocidio de los israelitas con el pueblo palestino; porque es así. ¿O acaso Chile no les compra armamento y municiones de guerra a los israelitas? Tenemos que humanizar nuestro presupuesto.

También es necesario que se apruebe en este presupuesto el bono de fiscalización de los trabajadores de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile, el cual se les está negando o se les negó en la subcomisión mixta.

Alguien habló de la cultura. Dentro del presupuesto del Ministerio de las Culturas se destinan recursos para los lugares de memoria donde fueron torturados chilenos y chilenas; sin embargo, en la subcomisión mixta también se negó ese beneficio para los lugares donde se recuerdan los casos de crímenes de lesa humanidad.

En educación, lamentablemente también el Ministerio de Educación está discriminando, porque a los trabajadores y las trabajadoras de la educación, a los asistentes de la educación, a quienes han sido traspasados a los servicios locales de Educación Pública (SLEP), hoy se les está negando un derecho histórico y adquirido, cual es el derecho a la asignación de zona. Todos los trabajadores del sector público en las zonas extremas tienen el derecho a la asignación de zona; sin embargo, a los trabajadores asistentes de la educación que pertenecen al SLEP hoy se les está negando. Eso no puede ser.

Quiero plantear otra cosa relacionada con la Región de Aysén. Años atrás, producto de un movimiento social, Aysén, de punta a punta, desde Melinka a Villa O'Higgins, logró un bono de calefacción: el bono leña, pero lamentablemente ese bono no ha tenido ningún reajuste, a diferencia de lo ocurrido en otras regiones como la de Magallanes, y bienvenido

por los magallánicos, donde el bono de calefacción sí ha sido objeto de algunos reajustes. Pero nosotros, los ayseninos, por el bono leña no hemos recibido ningún reajuste para la calefacción de nuestros habitantes.

Insisto en que este presupuesto tenemos que humanizarlo, pensar en los chilenos y chilenas que necesitan la mejor forma, porque la mejor manera de combatir y de enfrentar las crisis sociales, económicas o sanitarias es con trabajo, no con bonos.

¿Qué pasa hoy, señor ministro, por su intermedio, señorita Presidenta, en circunstancias de que uno de los argumentos que usó para oponerse y convencer al Congreso Nacional de que no aprobara los retiros fue que estos producían inflación?

Hace cuatro años que Chile no tiene retiros de la reserva provisional de cada chileno, y la inflación hoy está aproximadamente por sobre el 4 por ciento. O sea, no era culpa de los retiros la inflación que pasa en Chile, sino que es el sistema imperante.

Aprobemos...

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señorita Presidenta, este es un presupuesto muy especial, porque nos enfrentamos a una situación económica difícil, y las proyecciones para el próximo año son también complejas.

Me alegro de la voluntad y de la flexibilidad que ha demostrado el gobierno, particularmente del ministro de Hacienda, respecto de buscar la manera de construir una cifra que sea adecuada para el presupuesto del próximo año, aunque esto implique una rebaja de casi 600 millones de dólares, que es lo que hay que hacer cuando las noticias económicas no son las que uno quisiera.

Sin embargo, en esta materia todavía tenemos mucho para avanzar, y yo espero en los próximos días, en los dos días por lo menos que tenemos hasta ahora para tratar este proyecto, martes y miércoles, discutamos en detalle este presupuesto y resolvamos algunas materias que no fueron solucionadas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las cuales, en mi criterio, requieren de urgente atención.

Los presupuestos de salud y de educación no dan, particularmente el presupuesto de salud. Además, el sistema de salud hoy se está viendo apretado por los gastos operacionales en prácticamente todos los hospitales, como lo hemos visto en las últimas semanas, debido a lo cual estos ya no resisten.

El per cápita para la atención primaria de salud tampoco resiste, y ahí tenemos un reclamo permanente de los actores de salud, desde el Colegio Médico hasta los dirigentes de trabajadoras y trabajadores del sistema a nivel primario.

Para qué hablar de las dificultades que tenemos con las listas de espera en salud, situación que, desgraciadamente, no hemos podido resolver.

En educación ocurre, usted lo sabe, ministro, por su intermedio, señorita Presidenta, una realidad compleja. La violencia se ha ido tomando nuestros colegios, nuestros liceos. Los SLEP están mal instalados y ni siquiera se instalan con los recursos que la ley autoriza.

Tenemos servicios locales de Educación Pública que no tienen siquiera la capacidad para licitar sistemas de mantenimiento de los colegios, que hoy sufren de un deterioro en materia de infraestructura muy significativo.

El concepto que más se asemeja a lo que ocurre hoy día en educación es el abandono. Nuestros profesores se quejan del abandono creciente en materia de educación. Ahí, ministro, por su intermedio, señorita Presidenta, tenemos que hacer un esfuerzo.

Espero que la misma flexibilidad conque actuamos en las subcomisiones especiales mixtas y en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, exista en esta Sala para abordar estos dos elementos centrales.

Hay otros problemas más de detalle. Me parece que lo que ocurrió en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del presupuesto de la partida de ciencia es impresentable. Se crea un fondo nuevo y no se redacta ninguna glosa para especificar cómo se van a asignar esos gastos. Estamos hablando de casi 60.000 millones de pesos que quedan al criterio o descriterio, dependiendo de cómo se usen, de una autoridad administrativa. Eso no puede ser.

Espero y apelo al criterio suyo, ministro, por su intermedio, señorita Presidenta, para que incluyamos una glosa que nos permita utilizar bien esos recursos, de manera objetiva y de la forma más productiva y transparente posible.

En fin, es un presupuesto complejo, que nos va a llevar a una gran discusión.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor MALLA.- Señorita Presidenta, seré breve.

Arica tiene urgencias evidentes: la primera urgencia es la seguridad; la segunda, un centro oncológico para el tratamiento del cáncer, y la tercera urgencia son los socavones que afectan no solo a viviendas de decenas de vecinos y vecinas, sino también a la infraestructura pública.

La frontera vive en el abandono, y como esas urgencias, hay muchas más.

Arica este año necesita más presupuesto. Necesita que los recursos se descentralicen y requiere del apoyo real del Estado para su fortalecimiento. No hay que quedarse en promesas vacías, como ha pasado hasta ahora.

Es fundamental aumentar la dotación policial en la Región de Arica y Parinacota, así como la instalación de una comisaría en el sector de Villa Frontera y de un retén en Acha. No puede ser que a pesar de que somos la puerta norte, la puerta de entrada de Chile, no contemos con un control e infraestructura policial que dé abasto. Fue de esta manera que el crimen organizado entró como Pedro por su casa, al punto de que al día de hoy la inseguridad nos respira en la nuca.

Ya es hora de entregar un mensaje a la ciudadanía, y eso solo se logra con más presupuesto para nuestras policías y para infraestructura policial.

Por otro lado, el cáncer sigue siendo la principal causa de muerte en Arica, provocada en gran parte por la contaminación de polimetales, problemática que a la fecha tampoco ha sido resuelta por el Estado.

Es un hecho que la red de salud pública no da abasto, no cuenta con recursos, no solo en equipamiento, sino también en personal, pero lamentablemente el gobierno no le ha dado una solución real.

Hasta la fecha aún no tenemos un centro oncológico en Arica. Llevo mucho tiempo pidiendo y tocando puertas para que se construya en Arica un centro de tratamiento del cáncer, pero aún no hay nada concreto. Hoy muchos pacientes oncológicos tienen que viajar a Antofagasta para que les puedan dar el tratamiento correspondiente, o a Santiago. Son más de 500 kilómetros que deben recorrer, y hasta Santiago, 2.000 kilómetros, y única y exclusivamente por vía terrestre, porque para el colmo de los ariqueños ya no existen vuelos interregionales para Antofagasta.

Para empeorar aún más las cosas, hace un mes hubo un derrumbe en la vía principal que conecta Arica con el resto del país. Eso dejó a Arica completamente aislada, y a decenas de pacientes sin la posibilidad de recibir su tratamiento, porque en Arica no hay un centro oncológico.

Esto no se puede volver a repetir; no mientras se puede evitar. Las familias ariqueñas no pueden quedar a la deriva porque no hay transporte o porque no tienen los recursos para viajar a Antofagasta o a Santiago.

Es por eso que les pido, colegas, por su intermedio, señorita Presidenta, que podamos aumentar el presupuesto en ese sentido. Con la salud de nuestra gente no se juega; lamentablemente en Arica las familias se sienten abandonadas por el Estado, por sus propias autoridades locales, porque no se ha logrado concretar este proyecto, el cual se encuentra estancado. Por eso, espero que para el año 2025 se pueda considerar y priorizar esta situación que aqueja a miles de familias de la Región de Arica y Parinacota.

Necesitamos un centro oncológico y más seguridad para la región. He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, la verdad es que esto es lo mismo que manejar una casa, pero en palabras mayores: la plata tiene que alcanzar para lo importante, y si no alcanza para lo que no es urgente, simplemente no se puede hacer.

Eso es lo que esperamos de la presentación del proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2025 que nos hace el Ministerio de Hacienda, pero, desgraciadamente, eso nos cuesta verlo, porque seguimos financiando planes y programas que están mal evaluados, y no solo mal evaluados, sino que también llevan dinero para temas más bien políticos y de contratación de personas a nivel político más que para hacer cosas para la mayoría de la ciudadanía.

Me refiero específicamente, por ejemplo, al Plan Buen Vivir, mediante el cual se ha adjudicado una cantidad enorme de recursos a la Segpres, básicamente para la contratación de personal, personal para obras públicas, personal para agricultura, personal que está contratado por razones políticas y no por razones de eficiencia.

Le pido al ministro de Hacienda y a su equipo que, por favor, revisen esos gastos, porque la verdad es que tontos somos hasta el mediodía nomás, pero después se nos pasa, y no podemos seguir destinando la plata solo para que sea ocupada para cargos políticos dentro del gobierno y no para cosas que la gente realmente necesita.

Muchas gracias, señorita Presidenta.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo al ministro y a la directora presentes.

Cuando al inicio vimos este presupuesto, exclamé: "Este es un presupuesto de campaña, porque todos los ministerios crecen, excepto el MOP", pero, como decía la diputada Naveillan, la verdad es que la gente en su casa nos va a entender -porque hoy tenemos un tremendo *rating*-, porque cuando los ingresos dan, alcanza para todo, pero cuando los ingresos fallan, hay que focalizar, y esta focalización es la que nosotros recomendamos, por los medios de comunicación y directamente al ministro, y no solo nosotros, sino también el Consejo Fiscal Autónomo y economistas de todos los colores políticos.

En ese punto tengo que ser hidalgo y admitir que el ministro, de partida, antes de votar cualquier cosa, hizo un reconocimiento y aplicó una rebaja de los gastos del 2,7 al 2 por ciento, y también de los ingresos, viendo asesorías externas que pudieran medir los supuestos de los ingresos, para tener un mejor cálculo a futuro, lo que se va a medir a partir de marzo, mensualmente, para hacer un ajuste, como corresponde, y respecto del Fondo de Estabilización Económica y Social (FESS), que fue tan comentado, ocurrirá lo mismo.

Acá está el marco, pero todavía no está la focalización, ministro, porque nosotros, en la derecha -le quiero pedir al ministro de la Segpres que le entregue una buena minuta a la gente de izquierda, porque leen cosas que a veces no son correctas-, hemos sido muy responsables, y también tenemos un ministro que está conectado con lo que está pasando en el país, quien no tiene el menor empacho en decir que las cifras son malas cuando efectivamente es así, y en otras ocasiones, obviamente, se pone optimista, para que se invierta. Pero lo concreto es que hoy dice que las cifras son malas, y hay que aterrizarlas a la realidad.

La izquierda es irresponsable, pues, y voluntarista; si no fuera por el ministro Marcel, que es el adulto del gobierno, tendrían el país completamente quebrado.

Hemos rebajado gastos en exceso en ciertos ministerios, que pueden ser redistribuidos en lo que efectivamente los chilenos necesitan, y aquí, ministro, viene la segunda parte. Tenemos un acuerdo sobre el gasto mayor, pero creo que la carga está mal estibada, como dirían las personas que transportan carga, y usted sabe que está mal estibada.

Entonces, usted se pregunta cómo vamos a mejorar la salud, que aún está en discusión, pues todavía los hospitales necesitan recursos, y tenemos al Colegio Médico, que hizo una presentación en la que precisan la cantidad de millones que necesitan. Incluso, los médicos están dispuestos a bajar sus remuneraciones para que sea posible alcanzar estos objetivos por los chilenos.

Creo que en esa materia hay que focalizar, pero hay que sacar recursos de otros lugares para destinarlos a este objetivo. ¿Y cómo se saca? Pues bajando el presupuesto en otros ministerios.

Hay que decirle a la gente que lee las minutas de la Segpres que hemos disminuido las horas extra respecto del año anterior, que fueron aumentadas en exceso, y que hemos disminuido los viáticos respecto del año anterior. No dejamos en cero los viáticos ni las horas extra, sino que se redujo el exceso, que puede ser distribuido a otros ministerios.

Eso es lo que estamos haciendo, responsablemente, como oposición.

También se disminuyen los gastos, porque mejora el balance estructural, que es lo que está haciendo el ministro este trimestre para cuadrar la caja en el 1,9 por ciento del PIB en balance estructural, algo a lo que se comprometió a cumplir, por escrito, el gobierno. Vamos en 2,3 por ciento en estos momentos. En consecuencia, espero que la rebaja de gastos llegue a lo que corresponde.

He escuchado discursos pronunciados acá por la izquierda, por el Frente Amplio, que han dicho abiertamente que van a rechazar el presupuesto del Ministerio de Salud, porque es necesario redistribuir. Pero ¿de dónde van a sacar la plata? ¿De los árboles de Punta Arenas?

No, pues. Tienen que sacarla de otro ministerio, para entregarla a quien corresponde, y eso es lo responsable y eso es lo que está haciendo esta oposición de derecha, que le está prestando piso a un ministro responsable, y creo que es importante decirlo con todas sus letras, porque si no fuera así, esto sería algo distinto.

Quiero responder a una diputada sobre el Plan Buen Vivir, pues creo que le entregaron mal la información. La inversión del Plan Buen Vivir quedó aprobada; lo que se rechazó fue lo relativo a los operadores políticos de la Segpres, que están siendo usados para eso y que, de verdad, dejan mucho que desear, por lo que ellos debieran ser borrados de las planillas, porque las inversiones se hacen como corresponde en los ministerios respectivos, y no necesitamos operadores políticos que hagan un *show* de inversión.

Por último, tenemos un problema con el GORE, y por eso le pedí en la comisión mixta que me leyera cuánto tenía de presupuesto cada gobierno regional, porque no me cuadran las cifras con el *royalty* minero. Acá dice 221.000 millones en *royalty*, y si sumamos ese *royalty* al presupuesto de 2024 de los gobiernos regionales, que era de 1.613.000.000.000, me daría una cifra de 1.835.000.000.000, pero para el 2025 da 1.734.000.000.000.

Entonces, aquí falta que se especifique cuánto del *royalty* llega a cada una de las regiones y cuál es el polinomio que se utilizó en la cobertura de los recursos para los gobiernos regionales.

Eso era lo que pedía, y la directora, gentilmente, me pasó este listado, aunque es necesario aclararlo, pues todavía no cuadran las cifras del *royalty* en este punto.

También está el tema de la ANI...

La señorita RIVAS (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, este proyecto de ley es el más importante del año y será el último presupuesto que ejecutará el Presidente Gabriel Boric, además, en un año electoral.

Pero ¿cuál es el escenario en el que se inserta esta discusión?

Tenemos un Imacec del último mes de cero por ciento; un IPC que puede llegar al 4,3 o 4,4 por ciento; un crecimiento proyectado para los próximos diez años de 1,8 por ciento; un fondo de reserva que pasó de 7.000 millones a 3.000 millones; un endeudamiento que está en el 41,6 por ciento del producto interno bruto, en circunstancias de que el tope está en el 45 por ciento y nunca habíamos estado tan endeudados como lo estamos hoy.

Tenemos estimaciones erradas en cuanto a ingresos y recaudaciones; hay más gastos que ingresos, lo que está hipotecando el futuro de nuestro país y, por cierto, de los gobiernos que sigan a continuación.

Veamos solo algunos de los aspectos.

En Defensa, el Ejército ha señalado que tiene proyectados 7.000 soldados profesionales, pero solo tiene presupuesto para el 23 por ciento de ellos; también existe una deuda respecto de los fondos. Había una liquidación de la cuarta cuenta, y la pregunta es: ¿dónde están esos recursos, esos 8.000 millones de dólares, que iban a capacidades estratégicas, que no se han podido ejecutar?

Les estamos encargando más tareas y queremos encargarles todavía más al Ejército y a las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

Hay un importante desgaste de material mientras se realiza la renovación de material bélico por parte de nuestros vecinos, lo que demanda que pongamos atención y que también pongamos recursos acá, pero eso no lo vemos.

En Salud, las listas de espera se han incrementado, en lugar de haber disminuido. Los hospitales no tienen insumos desde el mes de septiembre, cosa que nunca antes había ocurrido. En el hospital regional de La Araucanía no tenían hilo para poder operar, pero sí hay recursos para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), 3.400 millones de pesos; también para comprar hormonas adicionalmente a estos 3.400 millones y para operaciones de cambio de sexo, y más presupuesto para Mineduc y el Ministerio de Desarrollo Social en estas materias de transición sexual.

En educación, los recursos se están poniendo más en la educación superior. Estamos hablando del financiamiento de la educación superior, de la condonación al CAE y también del pago de la deuda histórica. Esto se hace no en el primer año de gobierno, sino en el último. ¿Para qué? Para que sean los futuros gobiernos los que paguen estos compromisos de hoy.

Tenemos jardines infantiles que no han podido ser regularizados y no tienen los permisos necesarios, y esto por falta de infraestructura, de recursos. Pero ahí no están los recursos.

Becas TIC. Se acaban de eliminar el año pasado y el año antepasado las becas TIC. Niños de establecimientos particulares subvencionados que a veces están en condiciones de mayor

pobreza que los del sistema público no reciben computadores, pero los niños del sistema público sí los reciben.

Este recorte presupuestario termina afectando a los niños de las zonas rurales más pobres, en circunstancias de que esta era su única forma para acceder a la tecnología, tecnología que no es para jugar, pues hoy día es esencial para existir y comunicarse. Esas becas TIC no están hoy día.

Faltan vacantes en el sistema educacional; la tómbola y los SLEP no están funcionando bien; hay problemas de recursos, incluso existe carencia de insumos básicos.

El año pasado se firmó un protocolo con nosotros, que implicaba un informe respecto a la situación de los SLEP, informe que todavía estamos esperando. También se comprometieron en relación con los liceos emblemáticos, ministro, para hacerlos andar con más presupuesto. Eso tampoco ocurrió.

En Interior, la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) tiene una ley que no le da muchas facultades, y tiene muy pocos recursos, pese a que hoy día tenemos una demanda tremenda en materia de inteligencia. Uno de los problemas profundos que tiene nuestro país es la falta de inteligencia.

Desde el año pasado estamos esperando un incremento importante en el financiamiento de la ANI, pero no, le dan solamente el reajuste.

¿Están poniendo los recursos donde realmente es necesario? Aquí hay un deterioro en las arcas fiscales. ¿Hay nuevas carreteras, acaso? ¿Se solucionaron las listas de espera? ¿Vamos a entregar un sistema educacional de primera? ¿Se solucionó el problema habitacional? ¿Se ha invertido en tecnología y en innovación como nunca? No, nada de eso. Esto responde a malos cálculos y a un gasto desordenado, a hacer crecer el Estado con amigos y parientes.

Mañana vamos a tener que pagar su despilfarro irresponsable, y ¿saben quiénes son los que más lo sufrirán? Los más pobres, que son, supuestamente, con los que ustedes tenían tanta sensibilidad y a los que venían a proteger.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señora **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, lo saludo a usted y también al ministro Mario Marcel y a la directora de Presupuestos.

La actual discusión del presupuesto nacional ha evidenciado, una vez más, la intención de obstruir y atrincherarse de parte de un sector político, dejando las necesidades y urgencias de Chile de lado.

Los llamados reiterados a la responsabilidad fiscal que hemos escuchado en este hemiciclo muchas veces dan a entender que no son por una preocupación genuina, sino más bien son una justificación para desatender las necesidades de miles de familias que, con mayor presencia del Estado en áreas estratégicas, podrían atender necesidades en materia de salud, educación y vivienda. Esto es inversión social. Comprendemos plenamente la relevancia de poder preservar los equilibrios económicos, pero esto no puede ser utilizado como un pretexto por ciertos sectores.

Con estupor, hemos observado cómo la derecha no solo restringe recursos destinados a la protección de la población, sino que también, con un afán marcado ideológicamente, busca aprovechar esta coyuntura para golpear específicamente áreas sensibles que son fundamentales para la constitución del alma de la nación, como, por ejemplo, cultura, educación y memoria histórica.

Me voy a referir a dos temas: educación y cultura.

La educación pública debería ser el pilar de una sociedad más igualitaria, y sufre un ataque directo: se busca limitar los recursos destinados al fortalecimiento de la educación pública, a las brechas sociales, y también limitar las oportunidades de las familias trabajadoras.

Lamentablemente, veremos cómo una vez más en este Congreso se hace un ataque contra la desmunicipalización.

Los SLEP no son un invento de este gobierno; se crearon mediante una ley nacida en el Congreso Nacional, porque las escuelas municipalizadas no daban para más. Al respecto -en esto me quiero detener-, pregunto: ¿qué van a responder los señores y señoras parlamentarios cuando, una vez más, tengamos en este Congreso Nacional a profesores y trabajadores de la educación que nos dicen que no son pagadas sus deudas previsionales, o que los municipios ya no dan para más y que algunas corporaciones ya están en quiebra? ¿Qué les van a responder los señores parlamentarios y las señoras parlamentarias? No, no les van a responder que rechazaron el presupuesto para la implementación de los SLEP, sino que van a pedir una ayuda para que el ministerio pueda ir en su auxilio, en circunstancias de que muchas veces este no tiene las facultades ni las herramientas para actuar.

Además, a propósito de la intervención anterior, señor Presidente, me gustaría hacer una aclaración: cuando se habla de que hay una mayor inversión en educación superior por concepto de condonación de la deuda en materia educacional, creo que existe un desconocimiento profundo, porque la plata que se está yendo para educación superior dice relación con las garantías que actualmente tenemos que pagar a los bancos por concepto del CAE.

No puedo creer que también se esté criticando, por ejemplo, el pago de la deuda histórica, una demanda muy sentida por profesores y profesoras chilenos.

Por otra parte, me gustaría intervenir sobre las indicaciones que se están presentando respecto al derecho a la gratuidad.

Una vez más, vemos cómo en este Congreso Nacional se pone como una responsabilidad o incluso como una negativa para que los estudiantes sancionados por Aula Segura puedan acceder a la gratuidad. Mi pregunta es, ¿se piensa proscribir a niños de doce, trece, catorce años quitándoles el derecho a la educación? Creo que eso no va en la dirección correcta.

Nosotros estamos buscando justamente sacar la violencia de las escuelas, pero esto no se hace mediante sanciones aplicadas de manera perpetua, negándoles a los estudiantes sancionados que más adelante puedan emprender sus destinos en la educación superior.

Por último, respecto de los temas de cultura, creo que es importante señalar que los sitios de memoria no son un gusto político, sino parte de un compromiso por la democracia, por entender que el valor democrático es parte de una herencia fundamental para las próximas generaciones. En eso quiero hacer un llamado muy claro: acá se han hecho distintos compromisos con la oposición. En ese sentido, creo que en el oficialismo debemos entender que es tiempo de no hacer más concesiones, porque ellos no cumplieron, no están cumpliendo.

Cada vez que llegamos a un acuerdo se comportan tal como lo han hecho en la tramitación de las leyes que aprobamos día a día en este Congreso Nacional: obstruyéndolo todo y no queriendo avanzar en nada.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (Marlene).- Señor Presidente, primero que todo, deseo mencionar que las cifras en materia económica y de crecimiento son alarmantes.

Hoy existe un problema grave en materia de gestión y de eficiencia en el gasto en este gobierno.

El presupuesto debería enfocarse, ministro, por intermedio del señor Presidente, en las necesidades de los chilenos. Hoy día tenemos graves problemas en la educación; tenemos un problema de infraestructura; tenemos problemas en la educación, ya que los padres ni siquiera saben dónde van a estudiar sus hijos producto de la famosa tómbola; tenemos colegios en mal estado. Además de eso, también tenemos problemas con los asistentes de la educación y con las manipuladoras de alimentos. Tenemos situaciones tan complejas como, por ejemplo, que están terminando con la educación subvencionada. En relación con los colegios subvencionados, primero empezaron con el tema de las becas TIC y ahora están con el problema de la entrega de los útiles escolares. Solo los colegios municipales tienen derecho a los útiles escolares; a ellos se les garantiza, no a la educación subvencionada.

Miren los problemas que hoy día tenemos en materia de salud. Los chilenos están muriendo por el aumento de cáncer. No tenemos centros integrales ni profesionales para atender el cáncer. También preocupa el aumento de problemas relacionados con la salud mental, que es muy importante atender.

Otro problema es la falta de infraestructura y de materiales en los hospitales. Hay problemas realmente graves y que no están considerados en este proyecto de ley de presupuestos. En la región que represento, la Región del Biobío, hay grandes obras que no están consideradas y necesitamos avanzar en ellas. Necesitamos inversión en la Región del Biobío, necesitamos trabajo, crecimiento económico, reactivación. Por lo mismo, yo esperaría que este proyecto de ley de presupuestos se enfocara en las verdaderas necesidades de los chilenos y que causan tanto sufrimiento.

Por último, está el tema de la infancia, que ha sido la lucha que he dado siempre en la Cámara de Diputados. Los recursos contemplados no se condicen con el discurso del gobierno, que dice preocuparse de la infancia y de la adolescencia. Hoy, no hay recursos suficientes para el servicio Mejor Niñez que sirvan para enfrentar la grave crisis que tenemos con nuestra infancia.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, estamos frente a un proyecto de ley de presupuestos sin un contenido concreto, completamente desconectado de la realidad del país, desconectado de los pilares que construyen el desarrollo de un país, de sus instituciones como las Fuerzas Armadas y la Familia. Instituciones, ambas, que han hecho crecer nuestro país, que le han dado su identidad y que, por ustedes, hoy día, se encuentran completamente descuidadas.

Todo por darle espacio a un plan ideologizado y sus pactos globalistas insertos en 17 metas de las élites poderosas que nada tienen que ver con nuestro país, pero que, de forma escondida, están dentro de este proyecto de ley de presupuestos que es completamente infiel a los chilenos, presupuesto que está completamente divorciado de los chilenos.

¿Cuándo hablaremos de la nivelación en la primera infancia en vez de la educación sexual integral (ESI)? ¿Cuándo hablaremos del abandono escolar o la igualdad en el acceso al aprendizaje, en vez de enseñanzas sexistas que rozan con la locura y la degeneración? ¿Por qué habla, una y mil veces, este proyecto de ley de presupuestos de la perspectiva de género, de la implicancia e importancia de la ideología de género y, en contraparte, escasas o nada de políticas que engrosen la familia? No hay ninguna. ¿Por qué se insiste con la hormonización y las operaciones de cambio de sexo y no se invierte en médicos que no estén ideologizados y que propongan la aceptación de sus sexos a personas con disforia de género? ¿Por qué?

¿Por qué no se invierte en salud reproductiva, como la llaman ustedes, para que las mujeres no aborten? En cada espacio, en cada programa, en cada glosa, en cada ítem está la ausencia del chileno. ¿En qué parte del proyecto de ley de presupuestos está la eliminación del miedo que día a día viven los chilenos? ¡No está! ¡No existe! Está completamente ausente. ¡Claro que está ausente si ni siquiera le dan un peso más a la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI)! Ni un peso más. Y es ahí cuando toma fuerza este proyecto de ley de presupuestos, porque a un pueblo con miedo es más fácil venderle porquerías, soluciones mediocres, como estas, e imponerle actuaciones.

No hay capacidad de gestionar la economía de un país si antes no se dan las batallas culturales esenciales. El problema es que ustedes son parte de las batallas que nosotros debemos dar y a quienes debemos derrotar. Chile está en una situación muy peligrosa que amenaza todos los días con empeorar. Y este proyecto de ley de presupuestos nos lleva a la ruina, azuzada por ustedes, gobierno de Chile, que les han sido completamente infieles a los chilenos.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, la discusión del proyecto de ley de presupuestos se caracteriza por ser bastante técnica, pero la verdad es que es una de las discusiones que, probablemente, afecta más la vida cotidiana de las chilenas y los chilenos, porque en el proyecto de ley de presupuestos se define qué gasto vamos a tener en los hospitales, se define cuánto se va a gastar en los establecimientos educacionales, cuánto se va a destinar al transporte público, a la construcción de viviendas o al mejoramiento de barrios, etcétera, etcétera, etcétera. Tristemente, lo que hemos visto estos días en la discusión

presupuestaria es que la oposición se ha dedicado a poner trabas y, sobre todo, a instalar narrativas falsas sobre la responsabilidad fiscal.

Lo voy a decir claramente: la responsabilidad fiscal no se trata solamente de exigir recortes en el gasto, sino que se trata, sobre todo, de encontrar las maneras de financiar los requerimientos del Estado. No me refiero a la idea abstracta del Estado y a su maquinaria, sino a los requerimientos sociales y a lo que se necesita en cada uno de los rincones del país.

A pesar de que la derecha quiera establecer esa narrativa engañosa sobre este tema, la realidad es que este gobierno, su ministro de Hacienda y su directora de Presupuestos, han sido tremendamente responsables fiscalmente. El aumento del déficit fiscal se venía sosteniendo desde hace más de una década y lo voy a dar con números: en el primer gobierno de Sebastián Piñera, la deuda pública creció en 6 puntos del PIB; en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, creció en 11 puntos; y, durante el segundo gobierno del ex-Presidente Sebastián Piñera creció 12 puntos.

El actual gobierno, el gobierno del Presidente Gabriel Boric, ha logrado reducir drásticamente esa tendencia y sigue en camino a cumplir su meta de 5 puntos del PIB, es decir, menos que todos los gobiernos anteriores. Si uno tiene en mente los datos que acabo de dar, vemos que este gobierno ha sido especialmente responsable. No lo digo yo, sino que lo avalan los datos.

Entonces, me parece que seguir exigiendo más recortes, seguir diciendo que el gobierno es irresponsable y seguir con esa cantinela de parte de la derecha es una pequeñez, una mezquindad, un gustito y es mantenernos constantemente en las patrañas en que nos pone la oposición.

Las presiones fiscales son fuertes no porque el fisco está gastando mucho, sino -lo hemos dicho reiteradamente- porque se recauda menos de lo que deberíamos recaudar. ¿Y quiénes son los principales irresponsables de esto? La oposición, que se niega, una y otra vez, y a la que le sobran excusas cuando tenemos el debate tributario. Eso pese a que la evidencia, a que los expertos, a que los organismos internacionales sugieren que necesitamos un sistema tributario más progresivo y que genere más ingresos. La derecha le niega la sal y el agua no al gobierno del Presidente Gabriel Boric, sino a Chile.

Por último, cuando hay incendios, terremotos, tsunamis, inundaciones, cuando hay pandemias, cuando hay una crisis económica derivada del contexto internacional, todo el mundo recurre al Estado. Todos se acuerdan de la responsabilidad del Estado para la reconstrucción, para la entrega de un bono, para la recuperación en general.

Aquí, lo que está en juego es la visión de Estado. Si quiere uno asistencialista, debilucho, achacoso, que apenas puede responder a estos temas; o bien, si quiere uno fuerte, vigoroso, robusto, que sostenga y apoye a la gente cuando ocurren esas situaciones, porque es ahí cuando todas y todos nos acordamos que el Estado existe.

La discusión presupuestaria se trata también de si vamos a fortalecer o no el Estado y el gasto público, para que, cuando lleguen las crisis, no miremos al Estado y lo encontremos empobrecido y débil.

Esa es, al menos, la visión de quienes creemos en un Estado fuerte y en no entregarle los derechos a los privados, porque con los derechos no tiene que haber lucro, no pueden ser un negocio. En el debate presupuestario, que se trata de dónde se pone la plata del país, hay visiones que son contrapuestas. Y lo voy a resumir entre aquellos que quieren el bienestar de

los chilenos versus quienes están a favor de la concentración de la riqueza; entre aquellos que quieren que siga todo igual versus los que promovemos mayor justicia. Yo les recomiendo a quienes siguen este debate, a quienes están atentos a lo que está pasando, que no da lo mismo por quién se vota, que no da lo mismo a quienes elegimos para que nos representen, porque en debates como este se nota. Se nota quiénes están porque los recursos lleguen y quiénes están simplemente por darse un gustito político, negándose a ello.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, en mi rol de representante de la Región de Los Lagos, específicamente del distrito N° 26, quisiera siempre tener más recursos para los cientos de necesidades que tenemos en nuestro territorio. Voy a abordar algunos aspectos muy generales, porque en la discusión en particular profundizaré en ello.

Hay algunos temas que son relevantes. La falta de viviendas en la región es preocupante. Así ocurre en Ancud, donde el plan de emergencia habitacional está pasando por el lado y no se está haciendo cargo de lo que ocurre ahí. También sucede en Calbuco. Por otra parte, necesitamos financiamiento para el Parque Metropolitano de Puerto Montt.

En términos de cultura, hemos ingresado indicaciones para que se nos informen las acciones que cada ministerio llevará adelante respecto del Plan Bicentenario de Chiloé. La gente de Queilen o Dalcahue quiere saber qué va a ocurrir con ello en sus comunas.

En otro orden de cosas, me parece insólito el rechazo a varias partidas del Ministerio de las Culturas. No puedo entender cómo acá hay colegas diputados que quieren acabar con una tradición que data de 1813 -en realidad, de mucho antes, pues se remonta a 3.000 años antes de Cristo-: me refiero a las bibliotecas públicas. ¿En qué cabeza cabe acabar con bibliotecas públicas?

También es necesario mejorar caminos. No queremos que la doble vía a Chiloé solo vaya de Chonchi a Chacao, sino hasta Quellón.

En salud tenemos graves problemas, como lo que ocurre hoy en el hospital de Puerto Montt. ¡Las personas deben esperar 22 horas en la urgencia de ese hospital! Eso, evidentemente, no puede pasar.

En materia de Defensa, me sumo a los funcionarios de la DGAC, que piden un reconocimiento a su rol fiscalizador y fortalecer su función. Ahí hay algo que hacer, ministro.

Por último, en cuanto a conectividad, Curaco de Vélez, Quinchao, Puqueldón, Chaitén y Palena necesitan reforzar su conectividad.

En la discusión particular me referiré a cada uno de estos temas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).-. Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, el presupuesto del sector público asigna recursos de la nación a aquellas áreas que nuestros compatriotas consideran prioritarias y que más inciden en su cotidiano vivir, junto con estimular la eficiencia en el manejo de los recursos de todos los chilenos. En tal sentido, el acuerdo marco logrado en el Senado, en especial la rebaja de ciertos gastos y la evaluación de algunos programas sociales, obviamente nos parece positivo. Esperamos que dichos programas, de acreditarse su ineficiencia, sean eliminados y esto no quede en buenas intenciones.

Por otro lado, Presidente, creemos que se siguen poniendo los recursos en algunos programas y áreas con un enfoque que no es el adecuado. Vamos viendo.

Educación. Se anuncian más recursos para los servicios locales de Educación Pública (SLEP). El problema de esto no es la falta de recursos, sino la mala gestión, el centralismo y su politización. Por eso creemos que debe postergarse su entrada en vigencia y, de una vez por todas, evaluar si es necesario mantener o no esta nefasta política pública.

Inversión y crecimiento. Se siguen manteniendo ciertos servicios públicos que están trabando el desarrollo de ciertos proyectos, particularmente, el Consejo de Monumentos Nacionales, que se ha convertido, junto a otros organismos, en un verdadero obstaculizador para la generación de nuevos y mejores empleos.

Salud. El año pasado aprobamos el presupuesto de Salud quizás más generoso y abultado de los últimos años. ¿Cuál es el resultado? 2,5 millones de chilenos en listas de espera; 17.000 chilenos han fallecido este año estando en listas de espera. A ello hay que agregar lo que ya se ha dicho: el déficit hospitalario. Sin embargo, se siguen negando a abrir licitaciones y compras de servicios de salud para el sector público por solo afán ideológico, ¡Eso es lo único que los guía!

En suma, Presidente, recursos más, recursos menos, esta vez ello resulta totalmente irrelevante. Lo que ocurre aquí es que no han sabido administrar ni gestionar correctamente los recursos de todos los chilenos, que son quienes están sufriendo día a día la ineficiencia en materia de gestión, seguramente nublada por ese muro ideológico que es lo único que los guía.

Solo quiero pedirles a las chilenas y chilenos un poquito más de paciencia; falta solo un año.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, desde que se presentó el proyecto de ley de presupuestos para el año 2025, como comité respaldamos la propuesta. Más allá de inquietudes respecto de Salud, Educación, Vivienda, Tesoro Público y, en particular, pensiones, nuestra decisión es respaldar y defender un presupuesto que ponga en el centro las respuestas a las necesidades de nuestro pueblo.

El accionar mezquino y sobreideologizado de la derecha ha implicado una disminución de más de 612 millones de dólares del presupuesto. Cuando pregunten dónde están los recursos,

la respuesta es que están en el recorte que ustedes exigieron que se hiciera, logrado con la presión política y mediática que conservan, unida a las mayorías que han ido construyendo en el Congreso. Ese recorte afecta principalmente a personal, bienes y servicios, y gobiernos regionales. Ello sin duda impactará en la posibilidad de ejecutar y llevar adelante políticas públicas que van en directo beneficio de la población.

La derecha busca ganar para su sector al menos dos cuestiones esenciales para su proyecto político. Por un lado, disminuir gastos para golpear al gobierno y a la coalición que lo respalda, aduciendo ineficiencia técnica o, al menos, errores en los manejos macroeconómicos, sin importar las consecuencias que esto tiene para la gente, cuando en realidad, desde que asumió el gobierno, se ha estabilizado la situación pospandemia, que llevó a una crisis mayor el ya pasado gobierno de derecha encabezado por Sebastián Piñera.

Muy a pesar de la derecha, el gobierno ha mantenido índices de crecimiento que, según ellos, no se lograrían. Las finanzas públicas están ordenadas y los equilibrios macroeconómicos son sólidos, más allá de situaciones circunstanciales, como el salto en la inflación el pasado mes, producto del valor de la energía, materia en la que se niega que el subsidio salga de la misma empresa eléctrica.

Como decíamos, el índice de inflación de octubre es un momento, no es todo. Sin embargo, este punto y sus obvias consecuencias repercuten en la tramitación de este proyecto de ley de presupuestos, con la agravante de que se firma un protocolo que incluye definiciones respecto del manejo fiscal y atribuciones de organismos como el Consejo Fiscal Autónomo que, según nuestro punto de vista, exceden la tramitación de este proyecto de ley. En los hechos, la derecha instala el cogobierno, al posicionar en el proyecto el porcentaje del libre uso del Fondo de Estabilización Económica y Social versus el que deberá ser aprobado por este Congreso.

Lo que queremos decir es que estamos frente a una derecha representante del gran empresariado, que se corrompe de manera obscena y codiciosa para enriquecerse cada vez más a costa de las mayorías. No le interesa la gente; solo le importa controlar y sostener este modelo que tiene sumidos en la pobreza a millones de personas.

Quitan recursos a la cultura, que permite el desarrollo del pensamiento, y a los sitios de memoria, que les golpean en el rostro la dictadura que respaldaron. Ponen en jaque el crecimiento, porque saben que lo que hace crecer los países es la fuerza de trabajo que pone la inmensa mayoría, no esa élite que defienden sin ningún pudor, sin ningún prejuicio.

Hacen esto aunque vaya en contra de la inmensa mayoría de la población que día a día sigue sufriendo la agresión de este modelo favorable al empresariado, el que ustedes, de manera tan poco decorosa, han respaldado por décadas, pues, finalmente, también les ha permitido un enriquecimiento ilícito y obsceno.

He dicho.

-Aplausos.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, sin lugar a dudas, cada año que enfrentamos esta discusión del presupuesto de la nación tenemos distintas miradas, pero creo que tenemos que poner la mirada realmente en la gente. La gente debe ser el centro de nuestra discusión.

Cuando hablamos de que debemos ser responsables, nos tenemos que sumar todos, porque el día de hoy muchos decimos: "El *royalty* nos sirve. A las comunas han llegado recursos", pero estuvimos más de veinticinco años discutiendo un *royalty*, que, lamentablemente, no fue el que todos deseábamos, porque un importante sector político de este país se oponía al *royalty* porque afectaba la producción. Definitivamente, eso no era efectivo, y quedó comprobado.

Entonces, cuando nos referimos a este tema, hablamos de que la minería cumple un rol importante en los recursos que se captan para el Estado y que son fundamentalmente para los gastos sociales. Muchos dicen que no se cumple y que nos faltan recursos, pero al momento de poner el acento en dónde buscamos los recursos, lamentablemente, el apoyo no está.

Ministro Marcel -a través suyo, Presidente-, ¡ojo que nos quieren cerrar Potrerillos! ¡Ojo que Codelco quiere cerrar la Fundición de Potrerillos! Eso significa no procesar el mineral aquí en Chile, sino seguir exportando concentrado. Eso sería nefasto, porque ya nos cerraron la Fundición de Paipote y dejaron a más de setecientos trabajadores sin empleo.

El litio es una tremenda posibilidad. La política nacional del litio es una tremenda posibilidad de recaudar más recursos, a pesar del precio actual, pero tenemos la esperanza de que eso se va a recuperar. Yo sigo insistiendo en que debemos terminar con este acuerdo de Soquimich con Codelco y hacer una licitación que nos permita atraer más recursos.

Definitivamente, cuando hablamos de problemas, nos referimos a problemas de seguridad y de salud. Me da pena ver que los funcionarios de los hospitales de la Región de Atacama, especialmente de Copiapó y Vallenar, están sacando la tarea, pero a duras penas...

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, esto no se trata de los buenos y los malos, sino que de cómo enfrentamos este presupuesto, que no es fácil.

Le queda un año al gobierno, y quedan desafíos. Sin duda, hago un llamado para dejar todas las ideologías y las caretas a un lado. Cuando decimos desde aquí -saludo al ministro y a su equipo, con quienes hemos trabajado- que nos hemos puesto a su disposición, por cierto que hay cosas en que hemos dicho que no, pero al otro día hemos señalado, como bancada Demócratas, que estamos disponibles.

Quiero valorar algo. El plan habitacional creo que sí ha llegado a muchas de nuestras zonas y a personas muy humildes.

Lamentablemente, quiero reclamar lo que está sucediendo en materia de defensa, ministro. Más allá de lo que acordemos o rechacemos, porque aquí sí nos vamos a articular para rechazar muchas partidas, eso no significa que estamos en contra del gobierno, sino que queremos poner los énfasis en donde están puestas las intenciones de millones de chilenos: la seguridad.

Cuando el Ministerio del Interior no ha sido capaz de entregar seguridad y tenemos que insistir en buscarla a través de las Fuerzas Armadas, con todo un despliegue y un trabajo, no puede ser que no les dispongamos de los medios.

Alcaldes oficialistas han pedido que estén las Fuerzas Armadas en la Región Metropolitana. Lo pidió el alcalde que salió reelecto de muy buena manera. Esto no se puede utilizar para un momento político electoral, sino que los recursos y las herramientas se deben poner donde están puestas las voluntades. Nosotros creemos que las Fuerzas Armadas necesitan más recursos, y vamos a pelear por ello aquí y en el Senado, ministro.

También le quiero decir que en materia de seguridad hoy escuché intervenir brillantemente al subsecretario de Interior. Él dijo que el problema no es legal, que no es de acá, sino que es de gestión en seguridad. Ese desafío lo tienen ustedes, y necesitan más medios. Eso es lo que queremos nosotros: darle medios al Servicio Nacional del Migraciones, darle más herramientas para iniciar procesos de expulsiones, para hacerlas efectivas, porque ese es el problema que hoy tenemos en nuestro país.

En materia de reactivación pongo de ejemplo mi región. No le creo al gobierno, porque el gobierno ha estado avanzando en un plan de reactivación después del cierre de Huachipato, pero no ha sido capaz de instalarlo aquí en el presupuesto. ¡Ni siquiera en el presupuesto de cultura! ¡Ustedes están elevando el presupuesto de cultura! Pero ni siquiera estamos apoyando a Artistas del Acero, que es algo histórico que tiene 65 años.

Entonces, vamos a hacer los acentos. Presentamos unas 120 o 130 indicaciones.

Ministro, también hay una deuda histórica con las pensiones de gracia: la deuda de legislar, pero también de cumplir al respecto.

El entonces subsecretario Monsalve siempre trabajó con los exmineros. Probablemente, los trajo a las tribunas a protestar muchas veces, pero hoy el Estado les debe una respuesta. Ustedes no quisieron incorporar la glosa que los reconocía. En eso vamos a pelear transversalmente desde el Partido Comunista hasta toda la derecha.

Por cierto, hemos puesto una mirada especial en los gastos reservados de la Subsecretaría del Interior, para rechazarlos, con el propósito de, por lo menos, revisarlos. Nosotros queremos defender a las personas y perseguir al crimen organizado, pero esos recursos no se pueden utilizar para cosas que no corresponden.

Son muchos temas. Esperamos una buena jornada de diálogo, que el ministro nos escuche y que podamos aprobar lo mejor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, el presupuesto para el 2025 presenta grandes complejidades. Según las propias proyecciones del gobierno, el año 2024 no se cumplirá con la meta del balance estructural ni tampoco se llegará a la meta de crecimiento económico proyectado para este año. Es decir, este es el peor de los escenarios para realizar un presupuesto.

Las arcas fiscales se encuentran sometidas a mucha presión, y todos sabemos que esta presión al alza comenzó con los hechos de violencia asociados al fatídico 18 de octubre del 2019, siguió con la pandemia y ahora con la insistencia de aumentar el tamaño del Estado y el número de contrataciones. ¿Cuál es el resultado? En simple, disminuyen los ahorros y aumenta la deuda pública.

La verdad es que surgen serias dudas en cuanto al eventual cumplimiento de las metas fiscales en el futuro. Por eso, ha sido necesario que el gobierno llegue a un acuerdo con la Corporación para recortar gastos operacionales del sector público y transferencias de capital, así como establecer un límite de endeudamiento solicitado al Congreso.

Hay dos temas importantes para la Región de Atacama, que represento, que no quedan resueltos del todo en este proyecto de ley de presupuestos.

En primer lugar, la existencia de un compromiso por parte del Ejecutivo de arreglar la infraestructura de los establecimientos educacionales administrados por los servicios locales de Educación Pública con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas. Esta presentación la hizo el Ministerio de Obras Públicas en la Región de Atacama.

Es necesario hacer presente que Atacama ha sido la región más afectada por los problemas de gestión de los SLEP. Con todo, esto solo es un compromiso, y no se observa un aumento en los recursos de la glosa respectiva. Realmente, me preocupa que estas palabras se las lleve el viento y que nuevamente los alumnos de Atacama sean perjudicados y el próximo año, en marzo, nuevamente pierdan clases.

En segundo lugar, en materia de minería, se incluye en el Tesoro Público una glosa con un monto de tres millones de dólares para financiar el programa de fomento para la pequeña minería, con el objeto de desarrollar actividades de reconocimiento de recursos y/o reservas mineras. No obstante, lo que falta son acciones reales para rescatar a la Enami y reforzar su gobierno corporativo.

El tema de fondo sigue siendo Enami. Si no existe la voluntad real de hacerse cargo de la empresa hacia el futuro, esta seguirá siendo una caja pagadora y arrastrando déficits operacionales que terminarán por asfixiarla y por asfixiar también a la pequeña minería de la Región de Atacama.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, hoy estamos frente a un escenario inédito en la discusión del presupuesto, algo que yo no había visto antes en la discusión presupuestaria: tenemos a parlamentarios solicitando reducir los recursos de la ley de presupuestos. Claro, utilizando las mayorías que efectivamente tienen en el Parlamento, presionaron al punto de incluso poner en riesgo todo el presupuesto público, jugando con las necesidades de las personas y con la capacidad del gobierno de responder frente a las crisis sociales y económicas, que necesitan financiamiento.

Con esta actitud intentaron asfixiar a nuestro gobierno, pero ¿a quiénes terminan perjudicando? A las familias chilenas y su calidad de vida, que tanto dicen querer.

Como si eso no fuera suficiente, se agrega otro desacuerdo. Ahora insisten en dar un paso más allá, y en rechazar programas y partidas importantísimas.

Dejaron en cero pesos la defensa nacional, rechazaron los recursos para deportes, liquidaron el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), e incluso limitaron la capacidad de funcionamiento de las bibliotecas públicas.

Dejaron en cero pesos la posibilidad de fiscalizar el cumplimiento de las leyes laborales, porque no dejan capacidad de funcionamiento a la Dirección del Trabajo. ¿Qué vamos a hacer con las 40 horas laborales? ¿Qué vamos a hacer con la ley Karin? Todos ellos son proyectos de ley importantísimos que despachó este Congreso Nacional.

Incluso llegaron a quitar los recursos para el Transantiago. ¿Les van a decir ustedes a las familias que ahora, si esto se rechaza, cada persona tendrá que pagar 2.400 pesos por su pasaje? Me parece que esto es simplemente reproducir y reproducir la pobreza.

A los colegas de la derecha les pregunto, por su intermedio, Presidente, ¿qué ganan ustedes con estos recortes? Porque la paradoja es brutal: los republicanos ganan cuando las familias chilenas pierden.

Me opongo a esta insistencia en recortes, ¡basta ya!

El gobierno ya cedió para dar posibilidades de despachar la ley de presupuestos. No pueden pretender seguir recortando y recortando, y jugando con las necesidades que siguen teniendo las personas. ¿Por qué no quieren que Chile progrese?

Le quitan dinero al Instituto Tecnológico y de Investigación Público de Litio y Salares, y a programas de inversión a la innovación.

Dejen de pensar con la calculadora en mano y en las próximas elecciones, pensemos en el futuro.

Hoy tenemos una grave crisis financiera en los hospitales, se necesitan recursos para terminar el año y hay que hacerse cargo de las listas de espera. Hemos estado trabajando para ello, para incorporar un fondo de contingencia para la salud.

También hemos estado trabajando en un fondo de contingencia para la educación, ya que el fortalecimiento de la educación pública es sumamente importante para los estudiantes de nuestros distritos. Por eso es importante ponerle recursos a los SLEP, ¿o acaso no queremos acaso pagarles sus salarios a los profesores, a los funcionarios, que son asistentes de la educación pública?

¡No!, pongamos las prioridades donde están.

El proyecto de ley de presupuestos debe centrarse en esas prioridades, y no simplemente en tratar de darse unos gustitos políticos. Me opongo a que la discusión del próximo presupuesto para el sector público sea así de mezquina.

Además de apoyar la insistencia del gobierno en estas propuestas, manifiesto desde ya que, como bancada del Frente Amplio, vamos a insistir en el aumento del estipendio para las cuidadoras, que actualmente es de 34.000 pesos por cada una.

Obviamente, esa es una realidad que no concibe hacerse cargo de las necesidades que tiene una persona para costearse la vida. Por lo mismo, creemos que la discusión del presupuesto no puede caer en mezquindades ni en gustos políticos. Tengamos altura de miras.

Obviamente que apoyaremos los acuerdos a que llegamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, pero no puede ser que la discusión simplemente se trate de que, por tratar de ahogar a un gobierno, vamos a tratar de recortar y recortar, porque las necesidades las siguen manteniendo las personas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor ARAYA (don Cristián).- Señor Presidente, invoco el artículo 90, numeral 6.

La diputada que acaba de intervenir nos ha imputado intenciones o sentimientos opuestos a nuestros deberes, al señalar que -citándola a ella- a republicanos les va bien cuando a Chile le va mal.

Creo, Presidente, que usted debe llamarla al orden inmediatamente, porque resulta evidente que a nosotros nos va bien cuando Chile ve que el Partido Comunista y el Frente Amplio no funcionan, y nos llaman para poder solucionar el problema de estos niñitos.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Quiero recordarles que este es un debate político, pero revisaremos las expresiones de la diputada.

Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, hoy nos encontramos una vez más aquí para hablar del presupuesto para el sector público.

Antofagasta es una región que aporta económicamente a nuestro país y, sin embargo, pide a gritos que hoy se coloquen los recursos principalmente en temas de seguridad, en salud, en educación y en vivienda. Esas son las crisis que hoy está viviendo el país.

Creo que es importante hacer un llamado a detener esta discusión mezquina que se hace desde un sector y desde otro, y colocar las urgencias, los recursos y la fiscalización de tales fondos para que, de alguna manera, podamos dar soluciones.

Hoy vemos cómo en el área de salud disminuye la entrega de recursos para Fonasa, y existe una crisis que se pide solucionar de manera transversal.

El tema de seguridad, no solo en la Región de Antofagasta, sino también en el resto del país, está haciendo agua. Hemos pedido en la Región de Antofagasta que se coloque un *checkpoint* en La Negra. Desde hace mucho tiempo que necesitamos controlar el ingreso y salida de las bandas del crimen organizado, y de todo lo que tiene que ver con el tráfico de drogas, de vehículos, de personas. ¡Eso ocurre, esa es nuestra realidad!

Le pido al Congreso Nacional que nos pongamos de acuerdo y trabajemos en administrar bien los recursos, en dar respuesta a nuestros vecinos y vecinas, quienes nos están viendo y no pueden seguir esperando.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, sin lugar a dudas, en esta sesión, y durante toda la semana, estaremos discutiendo el presupuesto para el sector público del año 2025.

Espero que en esta discusión en general, y luego en la discusión específica de las partidas, se prioricen realmente las verdaderas necesidades y problemas que afectan a los vecinos que represento, que viven en una de las regiones más pobres del país, como es la Región de La Araucanía.

Cada peso que se invierta en los caminos del sector rural, por ejemplo, en el proyecto de reposición del puente Quepe, ubicado en la comuna de Vilcún; en el financiamiento del proyecto mirador del Malleco, de Collipulli, que es la entrada principal a la Región de La Araucanía; en los caminos que están en pésimas condiciones, como es el caso de la ruta que une Melipeuco con Icalma, en Lonquimay; en la ruta S-31, en el tramo entre Vilcún y Cajón; en la ruta R-237, de la comunidad Mariano Tori, y en otras ocho comunidades de Collipulli.

La demanda de miles de familias por agua potable rural está aún sin resolver, como es el caso de los vecinos de Flor del Valle, en Santa Julia, en Curacautín, y en Ñereco, en Lautaro. Espero que se invierta para superar las precarias condiciones en que viven tales familias.

También es necesario financiar y priorizar las postas de la Región de La Araucanía, y particularmente de las provincias de Malleco y de Cautín.

Las necesidades adicionales deben ser consideradas en este presupuesto, especialmente en el caso de los comités del megaproyecto El Avellano, en Lautaro; Santa Fe; Progreso y Esfuerzo por nuestra casa de Collipulli; del comité habitacional Ultra Estación Hogar Dulce... son tantos los comités de las comunas de Victoria y de Curacautín que están a la espera de solucionar sus problemas habitacionales.

Que se invierta también, como corresponde, en nuestros adultos mayores, que muchas veces se sienten abandonados, quienes requieren que se concreten obras que vayan en beneficio y cuidado, como es el caso del nuevo hospital en Curacautín y también el del hospital en Traiguén.

Es necesario apoyar a las cuidadoras, que tanto lo necesitan.

La educación es muy importante, y es muy necesario -ya lo dijeron los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra- que se destinen recursos para las distintas escuelas en nuestra región; que se elimine de una vez por todas el término remanente de la glosa de las becas TIC, y que se respete la excepción del 40 por ciento, porque se debe apoyar y beneficiar a los estudiantes y a sus familias, particularmente de las escuelas rurales y de aquellas que son particulares subvencionadas gratuitas, reitero, gratuitas; que se apoye con lo esencial a los estudiantes en la entrega de útiles escolares, con todo lo fundamental para que puedan aprender con dignidad.

Un punto aparte es la importancia de aumentar la inversión en materia de seguridad. Si bien en La Araucanía y en Curacautín la Policía de Investigaciones y el Ejército han hecho un tremendo trabajo, es necesario ayudar y comprometer.

En salud es necesario destinar recursos para la construcción del Hospital de Traiguén y para la adquisición de por lo menos cuatro ambulancias SAMU avanzadas. También hay que preocuparse de la atención de especialistas. Reitero, no podemos seguir esperando que las familias y las personas...

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra al diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, en la discusión del presupuesto para 2025, en la comisión mixta rechazamos la partida de Defensa por varias preocupaciones; entre estas, el fondo de contingencia, que habrá que analizar cómo regularlo bien; lo discutimos en su oportunidad.

Otro aspecto que se ha comentado es el número de soldados de tropa profesional y el de soldados conscriptos que financia este presupuesto. De hecho, el comandante en jefe del Ejército reveló que la planta de soldados de la tropa profesional de la institución considera, por ley, 7.000 cupos, y el proyecto solo costea 1.600 cupos. Con todo, especificó que el número de plazas ocupadas actualmente solo asciende a 1.399. En el caso de los soldados conscriptos, sostuvo que su número llega a 12.500; sin embargo, los recursos del Estado solo alcanzan para la mitad.

Otro tema que fue objeto de preocupación fue el financiamiento del combustible de las instituciones castrense, tanto del Ejército, como de la Armada y de la Fuerza Aérea, para cumplir con sus niveles mínimos de entrenamiento y de mantenimiento.

También motivó discusión la demanda de los funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Sobre este punto, el subsecretario para las Fuerzas Armadas dio a conocer que dentro de los compromisos que el Ejecutivo ha asumido con ellos está el otorgamiento de un bono de fatiga para los funcionarios del aeropuerto Arturo Merino Benítez y la inclusión de una asignación de fiscalización, proyectos radicados en la Dirección de Presupuestos para su análisis. Espero que el Ejecutivo cumpla con este compromiso. Los funcionarios no pueden seguir esperando.

Otro tema que nos preocupa es la discapacidad. El problema radica en que el per cápita de atención para las personas con discapacidad, al cumplir 18 años, se reduce a la mitad. Esta disminución en el financiamiento afecta gravemente la cobertura y continuidad de los servicios, lo que es especialmente crítico para aquellos que requieren asistencia constante.

Santiago no es Chile, pero lamentablemente pareciera que Chile comienza y termina en Santiago. Algunos ejemplos: Salud es un temazo, ya que es grande la lista de una mala gestión en el uso de recursos del Estado. Tenemos hospitales a los que se les acabaron los recursos para seguir operando. ¿Qué está pasando con la gestión?

Respecto de la construcción de nuevos hospitales para regiones sí que entramos en una película de suspenso y terror. Por ejemplo, hace más de diez años conseguimos la aprobación para la construcción de hospitales para La Unión, Río Bueno y Los Lagos. En estos momentos, recientemente, en dos de ellos se puso la primera piedra. La construcción del otro está detenida por el Consejo de Monumentos Nacionales. Con todo respeto, esto es una vergüenza y una gran falta de respeto hacia las regiones, los médicos, el personal de salud, los pacientes y los enfermos.

Otro ejemplo es el mejoramiento del aeródromo Pichoy de Valdivia, la puerta de entrada a la hermosa Región de Los Ríos. Lo hicimos presente en el presupuesto del 2024. Aseguraron que estaban los recursos y que se iba a comenzar con la ejecución de ese presupuesto. Todavía seguimos esperando. Dicen que ello viene incorporado en este presupuesto, pero aquello debió haber comenzado el año pasado.

Estos ejemplos nos avalan que valió la pena haber dado la pelea por crear nuestra Región de Los Ríos, comenzar a tener nuestros presupuestos propios y disminuir los grandes recursos que se lleva Santiago. Porque Santiago no es Chile.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora GONZÁLEZ (doña Marta).- Señor Presidente, hay ciertos consensos en las urgencias de nuestro país, porque es evidente. Hoy, la crisis de seguridad, de educación y de salud nos debe convocar con toda la fuerza a corregir estos horrores que están viviendo nuestro país y nuestros compatriotas, especialmente a la hora de tener atenciones médicas. No es posible que Chile tenga tal nivel de deterioro de las instituciones que entregan servicios básicos.

Sin embargo, a la hora de entrar en esta discusión presupuestaria, parece que todos tienen el mismo ímpetu por cambiar las cosas. Pero, si nos vamos un poco más atrás, antes de la discusión del presupuesto, vemos que la derecha ha pedido disminuir el presupuesto de la nación. Si nos vamos más atrás aún, vemos cómo la derecha se ha negado a la reforma tributaria tan necesaria para nuestro país y ha parcializado una reforma tributaria en pequeñas "reformitas" que hoy no hacen más que tener a nuestro Estado con menos recursos disponibles para todo lo que ellos vociferan que debe cambiar.

Este discurso disociador y bipolar que plantea hoy la derecha en nuestro país, por un lado, pone con mucho énfasis las demandas, pero, por otro, a la hora de tener soluciones, esconde la mano y recorta presupuesto a nuestro país. Eso lo hemos visto en las partidas que ha rechazado, lo que ya es público. Espero que nuestros compatriotas sigan atentamente esta discusión.

Si nos vamos a lo medular, hoy el 1 por ciento de la población sigue concentrando el 50 por ciento de las riquezas de nuestro país. Por eso, este debate se vuelve estéril a la hora de querer subsanar todas esas deficiencias para responder a las necesidades básicas de nuestros compatriotas. No es posible que con esta tremenda desigualdad y concentración de riqueza, estemos tratando de hacer lo imposible con el presupuesto de la nación.

Es por eso que hago un llamado a la derecha a sincerarse y a tener un discurso coherente, porque hoy lo que hace en la ciudadanía es alimentar la irritación y el hecho de que esta no pueda entender cómo la clase política no puede resolver los problemas más básicos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristian Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, dicen que gobernar es priorizar. Las prioridades de este gobierno creo que reflejan de forma muy elocuente cuál es la identidad de un gobierno frenteamplista-comunista o, más sencillo, de un gobierno *woke*.

No hay plata para quienes esperan una operación; no hay plata para mejorar los colegios; no hay plata para construir cárceles; no hay plata para fortalecer a las policías; no hay plata para el personal militar necesario; no hay plata para construir muros y zanjas en la frontera; no hay plata para los niños en los programas de Mejor Niñez; no hay plata para mejorar las pensiones; no hay plata para expulsar a los inmigrantes ilegales con decreto de expulsión.

Pero sí hay plata para los amigos del Presidente que se van a pololear a París con todo pagado; sí hay plata para que el Presidente viaje a votar a Punta Arenas; sí hay plata para asados en Cerro Castillo; sí hay plata para comer gambas en Madrid y pasear en limusina; sí hay plata para promover la confusión sexual de niños de corta edad; sí hay plata para promover la ideología de género; sí hay plata para condonar el CAE; sí hay plata para planes de búsqueda que no buscan a nadie; sí hay plata, nuevamente, para pensiones de desgracia para la primera línea octubrista.

Las prioridades legislativas y de inversión de este gobierno solo acentúan el problema.

No hay plata ni votos para fomentar la productividad, para potenciar el empleo, para atraer inversión, para achicar el Estado, para bajar los impuestos. Todo lo contrario, hay votos para subir impuestos, bajar las horas laborales, subir el sueldo mínimo, estatizar y controlar las pensiones y seguir afectando el mercado y la producción.

Las prioridades de este gobierno definitivamente no son las de los chilenos, y este gobierno definitivamente ya no entendió.

Este es el penúltimo presupuesto del actual gobierno que nos tocará votar como Parlamento, y solo nos queda agradecerle al Creador que estamos entrando en el último año del que, después de Allende, sin duda, será el peor gobierno de los últimos cien años.

Finalmente, quiero abordar dos cosas.

En primer lugar, a propósito de una reflexión de una diputada frenteamplista del distrito del diputado republicano Luis Fernando Sánchez, en torno al presupuesto y el rol del Estado.

Ella hacía un llamado a fortalecer el Estado y el gasto público porque estaba convencida de que el Estado tenía un rol insustituible por sobre los privados. ¿Por qué? Porque los privados lucraban.

Bueno, a eso le puedo replicar, por su intermedio, señor Presidente, que el Estado, al igual que las fundaciones, efectivamente, no tiene fines de lucro, por lo menos declarado, de eso saben muy bien en este Parlamento. Pero en el Estado hay algunos que ganan 49 millones, como en Codelco, 21 millones en Metro o en la UFRO; 19 millones en la Embajada de Chile en el Reino Unido, 18 millones en el Banco Central, 16 millones en la Embajada de Chile en México, Brasil y Alemania, y podría seguir dando ejemplos toda la tarde.

Si esto no es lucrar, bueno, se parece bastante, y no se necesita levantar el secreto bancario para poder imaginarse la cantidad de ceros que hay en esas cuentas corrientes.

Espero que esta discusión presupuestaria se dé en buenos términos, manteniendo las formas y los modales, sin insultos, sin gritoneos de feria, como tristemente ha ocurrido en años anteriores, ni comiendo pizza como en el Senado, en general, como corresponde a esta institución de la República.

He dicho, Presidente.

El señor **AEDO** (Presidente Accidental).- Tiene la palabra la diputada Karen Medina.

La señora **MEDINA** (doña Karen).- Señor Presidente, estamos viviendo con un poco de angustia por la situación que está atravesando nuestro país: no hay crecimiento económico; no hay plata. En buen chileno, sin plata no se compran huevos.

Llegó la hora de ajustarse los cinturones, y cómo olvidar un compromiso del Presidente respecto de que eliminaría los cargos de delegados presidenciales, regionales, provinciales y todo el aparataje que esto conlleva por cada provincia de nuestro país.

Yo le pregunto al gobierno: ¿retribuye esta inversión a la calidad de su gestión? Los invito a evaluarlo.

No puedo dejar de mencionar los miles de millones que se han perdido con las fundaciones, los miles de millones que se asignan a las empresas recién creadas, sin experiencia. ¿Cuánta plata de todos los chilenos se malgasta? Hago esa pregunta, señor Presidente, por su intermedio, al ministro.

Esa plata no vuelve a las arcas fiscales, y los responsables de la mala administración se ríen de la gente o, peor aún, siguen en los cargos políticos como si nada.

Este gobierno no vela por la eficacia y la eficiencia de los recursos públicos. Ustedes son el gobierno mueblería: mesas por aquí, mesas por allá, y el resultado son puras ilusiones, puro humo.

Es tremendamente indignante cómo se ríen de las trabajadoras VTF, gran parte de ellas son mujeres. La homologación entre VTF y Junji es sólo un titular, y un bono compensatorio a estas irregularidades en sus remuneraciones no viene considerado en este presupuesto.

Los asistentes de la educación sufren con cada postergación de los SLEP, porque la aplicación de los beneficios económicos del estatuto está condicionado a los traspasos, lo cual, al alargar los traspasos al 2030, significa un desmedro económico para cada familia que está detrás de un asistente de la educación. Pero este gobierno, que ha sido defensor de los derechos de los trabajadores, mira para el techo respecto de este problema.

También a los asistentes que ya están traspasados los SLEP, que la ley los reconoce como funcionarios públicos, no se les está reconociendo el derecho a zona.

No puedo dejar de mencionar a los trabajadores DAEM (Dirección de Administración de Educación Municipal) y DEM (Dirección de Educación Municipal), que con mucha insistencia hemos pedido sean considerados en concursos cerrados para conformar los nuevos SLEP. Esto no es más recursos, ministro, esto es sólo buena gestión y tampoco hemos sido escuchados.

Sin embargo, este gobierno, que dice defender y representar a los trabajadores y sus demandas, hace todo lo contrario, y lo ha demostrado con sus acciones. Este es un gobierno que castiga a nuestros alumnos vulnerables por estudiar en colegios subvencionados, entregando lo que les sobra de los colegios municipales en becas TIC, que son los computadores de séptimo básico, y también mediante la entrega de útiles escolares, lo que constituye una especie de castigo por estudiar en este tipo de colegios, cuyos alumnos vienen de las familias más vulnerables. Lo pueden comprobar con la Ficha de Protección Social.

Aquí, ministro, hay que hacer una redistribución de estos beneficios; hay que velar por todos.

He dicho.

El señor **AEDO** (Presidente Accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, Dios y la comunidad nos han dado una nueva oportunidad para mejorar. Sin duda, la eficiencia y la eficacia del gasto público tiene que mejorar y, por supuesto, también llegar a lo que nos demanda la comunidad. Esa oportunidad debemos apreciarla y valorarla cuando estamos en política.

En tiempos de cambios, de incertidumbre, las vecinas y vecinos, los ciudadanos, son quienes han depositado en nuestras manos llevar adelante esta tarea parlamentaria. Nos están mirando atentamente.

Tenemos un bajo crecimiento, por debajo de lo esperado, y una sensación de inseguridad que, lamentablemente, aumenta y que también es aprovechada por algunos.

En estos momentos es el llamado a ser responsables, serios y prácticos, dejando de lado los mezquinos intereses, en pos del interés común de nuestros ciudadanos.

Sabemos, con los últimos informes, que estamos inmersos en tiempos donde tanto la macroeconomía como las pymes no atraviesan los mejores tiempos, y aún tenemos muchas demandas sociales sin cumplir.

Sin embargo, la tramitación de este proyecto de ley de presupuestos nos exige tener presente, en mi caso particular, en mi distrito y en la Región de los Lagos, a las familias, a los trabajadores. Con especial énfasis, debemos ser capaces de tener un presupuesto que por fin pueda llegar a la clase media; a los sectores trabajadores que se esfuerzan, que se levantan muy temprano y se acuestan muy tarde, que tienen hasta dos o tres trabajos, pero que sienten que no les alcanza y que no reciben ninguna compensación o ningún premio por parte del gobierno. Tenemos que poner atención porque son la mayoría de este país.

Lo importante es que con este proyecto de ley de presupuestos debemos llegar, lo reitero, a aquellos que no reciben ningún tipo de ayuda estatal directa, pero que necesitan un ambiente donde el trabajo sea reconocido, donde la seguridad sea también un pilar fundamental y donde, en definitiva, la salud pública, la seguridad, la educación y la vivienda y el acceso a esta sean de calidad.

No podemos dejar en desamparo al personal de salud, a nuestros asistentes de la educación, a nuestra educación parvularia. Busquemos los recursos, porque además ustedes saben que cuentan con un aliado en esa tarea.

Por último, tenemos tareas urgentes que, insisto, nos deben permitir llegar a aquellos sectores que se esfuerzan, así como abordar el problema de las listas de espera, la asignación de para el diseño y el trabajo de hospitales, para la recuperación de praderas en los sectores rurales y para apoyar a la agricultura familiar campesina.

Este presupuesto 2025 debe comenzar a reparar la deuda histórica de los profesores jubilados.

Sin duda, apoyaremos este proyecto.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, muchas gracias a usted y a los diputados y diputadas que han hecho uso de la palabra hasta ahora, porque entendemos que seguramente habrá varias otras intervenciones.

Quería referirme a algunos de los temas que han surgido y que han sido mencionados en esta discusión, como marco de la dinámica de este debate y de la posterior votación.

Ha habido varias intervenciones que reclaman porque, luego de haberse hecho un acuerdo marco, hay preocupación por las votaciones que le siguen.

Quiero recordar que, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el acuerdo marco se alcanzó cuando ya estaba bastante avanzada la votación del presupuesto.

Por lo tanto, hay muchos de los temas que se han citado en los cuales hubo votaciones en contra, las cuales esperamos, si bien no tuvieron la oportunidad de modificarse después de la suscripción del acuerdo marco, puedan ser revertidas en la etapa siguiente, que es precisamente la votación en la Cámara de Diputados.

Recordemos que hay alrededor de 130 ítems o programas que fueron reducidos o votados en contra. Hubo solo una partida que se rechazó, pero hay 130 o 140 ítems o programas que se redujeron o se rechazaron y que van a ser votados en el curso de esta jornada.

El Ejecutivo ha propuesto reponer esos recursos mediante indicaciones, y tendremos que ver ahora cómo se van dando las votaciones.

También van a ser importantes las propuestas de votaciones separadas adicionales que se planteen en este debate. En esto me refiero tanto a aquellas propuestas de votación separada que están motivadas por el ánimo de reducir recursos como a aquellas que buscan incrementarlos, generar presión sobre el Ejecutivo para aumentar los recursos.

Tenemos que ser conscientes de que, teniendo la ley de presupuestos un plazo perentorio para su aprobación, no es posible multiplicar hasta el infinito las votaciones del presupuesto que tenemos que hacer.

Es importante que en esta etapa de la discusión logremos acotar esas diferencias y no incrementarlas. Entonces, es importante para efectos de las indicaciones o votaciones separadas que se van a ir siguiendo a continuación.

Por supuesto, también es importante que haya consistencia entre lo que se reclama, en lo que se refiere a los niveles agregados de gasto, y aquellas cosas que se plantean para incrementar recursos.

Me referiré ahora a algunos de los temas que han surgido en la discusión.

Por un lado, ha habido un par de intervenciones que se han referido, dentro del ámbito de la salud, a los recursos de la atención primaria.

En general, esas intervenciones se han referido solo al aporte per cápita, pero quisiera recordar que los aportes a la salud primaria son bastante más amplios y que en este presupuesto tienen un incremento de 4,5 por ciento.

Por lo tanto, en términos de recursos para la atención primaria, hay un incremento significativo.

Por otro lado, están los temas de defensa, que se han estado citando repetidamente a propósito de una nota periodística que cita declaraciones que se vertieron en el contexto de la subcomisión de presupuestos que vio el presupuesto de Defensa. Respecto de esto, hay algunos diputados que han hecho, justamente, el recuento de a qué corresponde la planta de soldados profesionales.

La planta de soldados profesionales se creó en el 2013. Hasta aquel entonces, la tropa de las Fuerzas Armadas, y del Ejército en particular, estaba compuesta solo por conscriptos.

En aquella época se creó este estamento de soldados profesionales no solamente con la idea de profesionalizar la carrera militar, sino también de establecer un vínculo, en primer lugar, con el servicio militar. Es decir, se trataba de que hubiera la posibilidad de que quienes hacían el servicio militar tuvieran una proyección dentro de las Fuerzas Armadas, y también proyección hacía los escalafones de suboficiales.

Sin embargo, dependiendo del número de conscriptos en el servicio militar obligatorio, la posibilidad de ir llenando esta planta pasó a depender de lo que ocurría con la conscripción, y ahí lo que tenemos es que, entre el 2018 y el 2022, la dotación de soldados conscriptos se redujo de 11.000 a 5.000. Esa es la gran reducción que ha habido en el número de soldados conscriptos.

Posteriormente, en realidad, ha habido un incremento los últimos dos años. Básicamente, han aumentado en cerca de 1.000 los soldados conscriptos.

Al haber una reducción en el número de conscriptos, naturalmente, hay un menor contingente de potenciales entrantes a la tropa profesional. Eso ha hecho que prácticamente todos los años, desde el 2018 hasta ahora, la dotación de soldados de tropa profesional siempre haya estado por debajo de lo financiado en la ley de presupuestos.

Esto se ha acentuado en los últimos años a raíz de que, con posterioridad al estallido social, y también, más recientemente, con posterioridad a los sucesos en Putre, el interés por el servicio militar, desgraciadamente, se ha reducido.

¿Cómo enfrentar esta situación? En esto hubo un acuerdo con el Ministerio de Defensa, con las Fuerzas Armadas, en torno a algo que se planteó en varias oportunidades en este mismo foro. Se planteó la necesidad de elevar el estipendio para los conscriptos, de manera de hacer más atractivo el servicio militar. Eso se transformó en un proyecto de ley. Ese proyecto de ley ya pasó por su primer trámite constitucional -está actualmente en segundo trámite-, y esa iniciativa, en conjunto con un mayor esfuerzo por apoyar las condiciones de salud de los conscriptos, es lo que va a permitir que aumente el contingente en el servicio militar obligatorio y que, por tanto, como resultado de ello, aumenten los ingresos al contingente que forma la tropa profesional.

Entonces, este no es un tema de recursos ni de cuántos conscriptos están financiados; este no es un tema de cuántos soldados profesionales están financiados. Es lo mismo que hemos tenido respecto de otros temas de contingentes, pues también los hemos discutido a propósito de Carabineros. Aquí hay un flujo que tiene que ser capaz de enriquecerse en el tiempo para que los contingentes realmente aumenten.

Ni los carabineros ni los soldados profesionales se reclutan por la vía de inscribir a personas que van pasando frente a los cuarteles. Esto requiere procesos de formación. En el caso de los soldados profesionales, es la conscripción; son los soldados conscriptos.

Entonces, si en este Congreso ya tuvimos esta discusión, si ya se dio origen a un proyecto de ley que está avanzado en su tramitación, que está basado en la idea de aumentar los incentivos para el servicio militar, seamos consecuentes y entendamos que eso es lo que va a cambiar realmente las cosas.

Respecto de otros temas que se han planteado, me parece que el diputado Sánchez dijo que había hecho unos cálculos rápidos sobre la autorización de endeudamiento, para compararlos con el período de la pandemia.

Respecto al endeudamiento, lo primero que quisiera recordar -porque a veces en la discusión parece que no existiera- es que la deuda pública no empezó el 12 de marzo del 2022.

La deuda pública se acumuló durante 14 años previos a esa fecha, y el mayor incremento, por cierto, ocurrió durante el gobierno anterior, por razones que pueden ser perfectamente explicables -la pandemia, en fin-, pero, en esa oportunidad, la suma de endeudamiento bruto, más el uso de recursos del FEES, fue de 50.000 millones de dólares. ¡50.000 millones de dólares! La deuda bruta creció 12,6 por ciento.

¿Qué pasa con las autorizaciones de endeudamiento? En esta instancia hemos explicado muchas veces -pero no es malo recordarlo- que la autorización de endeudamiento es el monto máximo de compromisos que se pueden asumir por la vía de emisión de bonos, etcétera, en un año, y eso no solo financia el déficit fiscal; también financia las amortizaciones de deuda que corresponden al año.

Entonces, cuando comparamos, por ejemplo, con el 2020... El 2020 la autorización de endeudamiento fue de 8.000 millones de dólares, de los cuales 2.000 millones fueron para pagar amortizaciones. Entonces, es la mitad de lo que se está proponiendo autorizar ahora.

Pero por supuesto que las amortizaciones eran muy distintas en aquel entonces de lo que son ahora.

Además, en el 2020 hubo modificaciones que duplicaron la autorización de endeudamiento. La aumentaron en otros ocho mil millones de dólares, y, además, se entregaron autorizaciones para girar recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

Por lo tanto, el volumen de endeudamiento fue considerablemente superior, la mayor parte del cual financió déficit. Sin embargo, la autorización de endeudamiento que tenemos hoy día en su mayor parte financia amortizaciones. Parte de esas amortizaciones tienen que ver con deuda más antigua, que se emitió a diez o doce años y que está madurando ahora, pero otra corresponde a deuda de corto plazo, que se emitió durante la época de la pandemia, a través de pagarés a veinticuatro y cuarenta y ocho meses.

Por lo tanto, hay deuda que ha habido que servir durante este período.

Para efectos de ese cálculo rápido al que se refería el diputado Sánchez, por intermedio del señor Presidente, hay hartos antecedentes para que se pueda hacer con un poco más de cuidado y siempre recordando que la deuda no se inventó el 12 de marzo del 2022. Además, como bien se señaló en una intervención, este va a ser el período de menor crecimiento de la deuda de los últimos cuatro gobiernos.

En cuanto a otros temas que se han planteado, se dijo que había una barrera ideológica para establecer convenios con el sector privado para contratar prestaciones de salud.

En este año, los convenios con prestadores privados alcanzan a ciento veintidós mil millones de pesos, distribuidos en cuatrocientos cincuenta convenios aproximadamente. No pareciera verse en esto una barrera ideológica o una oposición al hecho de recurrir al sector privado cuando se trata de contratar servicios para atender a la ciudadanía.

Hubo una referencia de la diputada Cid, por intermedio del señor Presidente, a temas relacionados con la Enami.

Durante la discusión en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se concordó un punto relacionado con la Enami, ligado a la preparación y la aprobación de un plan estratégico de desarrollo para la compañía, que permite hacerse cargo de todos los desafíos que la empresa enfrenta, usando las capacidades que, afortunadamente, se han ido generando a partir del saneamiento de su situación financiera.

Por último, señor Presidente, en lo que se refiere a las votaciones que van a seguir, se ha mencionado mucho el acuerdo marco que se alcanzó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Al mismo tiempo, tenemos la experiencia de años anteriores en que ha habido protocolos o compromisos del Ejecutivo con una serie de temas que han surgido en la discusión. En ese sentido, invitaría a la Cámara de Diputados a que avancemos en eso. No dejemos eso como una tarea que se resuelva en el Senado. Muchas veces, he escuchado a diputados y diputadas quejarse, a veces con razón, porque el gobierno hace acuerdos en el Senado. Tratemos de que sea en la Cámara de Diputados donde surja un número importante de acuerdos.

Tanto en materia de educación como de salud, que son los temas más citados, se ha avanzado mucho en los elementos que podrían constituir acuerdos sectoriales. Ojalá que en la Cámara de Diputados se pudieran sellar esos acuerdos.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, en primer lugar, valoro, en su conjunto, el proyecto de ley presupuestos de nuestro gobierno, porque pone la descentralización como un eje central, con una mirada fiscal responsable y avances en materias como, por ejemplo, cuidados, salud, educación y protección laboral.

Sin embargo, hemos enfrentado diversos problemas en la tramitación de este proyecto en su paso por las subcomisiones. Ciertos ítems han sido fuertemente atacados, desgraciadamente, por quienes se oponen absolutamente a todo por caprichos ideológicos y sin ninguna voluntad de hacerse cargo de los problemas materiales de la gente. Por ejemplo, Chile Vamos y los republicanos -la derecha chilena- acortaron totalmente el subsidio al transporte público. Eso quiere decir, en términos concretos, que a la gente le va a subir el pasaje de la micro.

También redujeron los recursos necesarios para fiscalizar el funcionamiento de la "ley Karin", contra el hostigamiento laboral, y para la fiscalización de la ley que reduce la jornada laboral a 40 horas.

Por sus mismas obsesiones ideológicas, cortaron el presupuesto del Ministerio de Defensa, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, de la Junji; en Salud, el de Fonasa; en el Ministerio del Medio Ambiente, el de la Superintendencia del Medio Ambiente, y también los relacionados con el Instituto Nacional de Derechos Humanos y los Fondart.

En definitiva, pareciera que la clase trabajadora, la gente con problemas de salud, los niños y la gente que usa el transporte público generan un problema muy grande en la derecha, que no está dispuesta a poner lo mínimo, su voto a favor, para mejorar las condiciones de vida de esas personas.

Sin embargo, tenemos que avanzar. Desde mi diputación, vamos a defender el presupuesto de la nación para el 2025, aunque hay cuestiones que creo que podrían mejorarse.

Como parlamentaria de la Región del Maule, es preciso relevar las necesidades de mi región.

Respecto de la agricultura, vamos a avanzar para que los sectores rurales tengan la protección del Estado, descentralizando los recursos y ampliando la cobertura en mi región, que, por ser muy susceptible, ha sufrido los embates de la crisis climática a través de incendios e inundaciones.

Por lo tanto, vamos a procurar que los recursos lleguen, por ejemplo, para la rehabilitación productiva -se han hecho esfuerzos, pero faltan-, también para la reposición de la infraestructura de riego, para el uso de recursos para recuperar los suelos, entre muchos otros asuntos. Sabemos que el Estado tiene una deuda histórica con los agricultores y la vida rural. Es algo que vamos a defender.

También necesitamos apoyar el cercamiento de los predios para aminorar los ataques que sufren los animales de subsistencia y también la fauna nativa. Eso va de la mano, indiscutiblemente, de más recursos para la tenencia responsable de animales. Necesitamos que la Subdere aumente los recursos que se traspasan a las municipalidades para las esterilizaciones y que se robustezcan los cronogramas de esterilización.

A propósito de la agricultura y la ganadería, miles de chilenos viven del cultivo de la tierra. Por lo tanto, es hora de que los recursos del Estado se redirijan hacia aquello.

En materia de salud, tenemos que llegar a todos los rincones de Chile. Tenemos una deuda dramática, por ejemplo, en relación con el acceso a las horas de especialistas en nuestras regiones y en las provincias más relegadas del país, como las del Maule Sur, es decir, las provincias de Cauquenes y de Linares.

Por eso, ingresamos indicaciones para obtener quinientos millones de pesos para la adquisición de ambulancias en el Maule Sur, y para solicitar información del avance de las obras del Hospital de Linares. En los dos gobiernos del Presidente Piñera se colocó la primera piedra de dicho establecimiento, pero aún está sin avances. Afortunadamente, este gobierno autorizó recursos extras para que se pueda terminar.

Vamos a procurar recursos para mejorar la seguridad y las condiciones de Carabineros de Chile y de Gendarmería de Chile, para avanzar en la conectividad de nuestros territorios, por ejemplo, finiquitando el diseño del puente Chupallar, en Linares, entre otras muchas obras en las que el Estado se encuentra al debe con la ruralidad.

¡Eso es lo que vamos a defender! He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, la verdad es que no veo en el Ejecutivo un foco en fomentar el crecimiento económico y apostar por el emprendimiento, la inversión y la productividad como las mejores alternativas para aumentar la recaudación fiscal. Tampoco veo que el presupuesto esté en la línea de las prioridades de las personas, ya que hoy se requiere incrementar la inversión en seguridad pública y salud. Sin embargo, vemos que la preocupación del gobierno está en destinar recursos a cultura, que, si bien es importante, debe estar acorde con el contexto que se vive.

Hoy, la gente no está pensando en espectáculos; la gente está pensando en no ser asaltada.

Pareciera también que la prioridad está en generar empleos para los amigos y los militantes de la coalición de gobierno y que, generalmente, poco aportan al desarrollo del país. Lo anterior queda de manifiesto, a modo de ejemplo, en reparticiones ineficaces como el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que parece solo preocuparse por las mujeres de un sector ideológico nada más, eludiendo las incontables necesidades de la mujer chilena.

Quiero recordarle al señor ministro de Hacienda, por su intermedio, señor Presidente, que aún no se cumple el compromiso de hacer obligatorias las auditorías externas a los gobiernos regionales. Si queremos un gasto eficiente y evitar que se pierda la plata, estas auditorías son imprescindibles para evitar situaciones reprochables que vivimos los ariqueños, con ocasión del manejo que ha tenido del dinero de todos los chilenos el actual gobernador regional.

Falta más control porque, con más control, habrá un presupuesto justo para todos los chilenos.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM.**- Señor Presidente, primero que todo, debo hacer un recordatorio de por qué se hizo el protocolo de acuerdo que ha sido tan criticado por los sectores del propio gobierno. No fue la derecha, como dicen ellos, la que hizo una crítica a la política económica y a los resultados del crecimiento y la inversión, sino que fueron múltiples organismos, entre ellos, el Consejo Fiscal Autónomo.

De igual modo, tengo que decirles a los amigos del Frente Amplio que hay una cosa que se llama informe de finanzas públicas, que se publica trimestralmente. En agosto ya se alertaba de la baja recaudación que el Estado iba a tener este año 2024, advirtiendo al gobierno que la expansión del gasto no podía ser más allá del 1,6 por ciento; sin embargo, el gobierno presentó un presupuesto expandiéndolo al 2,7 por ciento.

Luego del acuerdo, hemos llegado a una expansión del gasto del 2 por ciento y, por lo tanto, creemos que siempre es positivo conversar. Nos quedamos tranquilos con algunas cosas importantes; pero también debo hacer una observación: el Consejo Fiscal Autónomo, no nosotros, y la propia Dipres, que lidera uno de los suyos, han hecho una proyección de ingresos menor a la que el propio gobierno sostiene. El Consejo Fiscal Autónomo dice que, de aquí a diciembre, vamos a recibir 3.500 millones de dólares menos.

Por lo tanto, si quisiéramos molestar, podríamos decir que hagamos caso al Consejo Fiscal Autónomo y recortemos 3.500 millones de dólares y no 600 millones de dólares. Pero aquí no se trata de eso; se trata de cómo logramos un presupuesto responsable, que se haga cargo de las necesidades de los chilenos.

El Fondo de Estabilización Económica y Social ha sido consumido por el gobierno en un 52 por ciento. Es un hecho; está ahí. ¿Qué tenemos que hacer? Recomponer esos ahorros. En ese sentido, hemos llegado a un acuerdo para recomponerlos, lo que nos parece positivo, tal como nos parece bien que el gobierno haga una reflexión respecto de los 2.400 millones de dólares que ha gastado en este último año, sin pandemia y sin ninguna situación irregular, simplemente porque ha tenido que echar mano a ellos, ya que no tiene ingresos suficientes para llegar a fin de año, así como las familias chilenas no tienen plata para terminar el mes.

Hoy día tenemos una situación de deuda pública que es trágica y llamo a analizarla. Tenemos el 41,3 por ciento de deuda pública y el 2025 vamos a pagar solo en intereses más de 4.167 millones de dólares, lo que quiere decir que pagaremos tres veces lo que recaudaremos con nuestro famoso acuerdo, el cual votamos a favor para reunir 1.500 millones de dólares.

El crecimiento que se proyectó para 2023 no se cumplió y llegamos a crecer apenas el 0,2 por ciento, y vamos por las mismas este 2024, en donde el gobierno establece un crecimiento del 2,5 por ciento, mientras que la mayoría de los expertos están más cerca del 2 por ciento. Por eso, hicimos un acuerdo y pedimos un recorte en el gasto, para ser responsables y para que las finanzas públicas sean realmente sanas y fuertes, con el objeto de volver a ser un país en crecimiento.

Tenemos hoy día una situación que estimo de tremenda gravedad en algunos ministerios. Me parece muy grave que el Ministerio de Obras Públicas, que es uno de los que promueve la inversión, el crecimiento, las concesiones, no crece; a diferencia de otros, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que crece a más del 6 por ciento. Por lo tanto, hay que

preocuparse y hay que preguntarse dónde están esas deficiencias. Están en la ejecución del gasto, en gastar adecuadamente la plata que es de todos los chilenos para su beneficio.

También, estimo muy grave que hoy día tengamos muchos conflictos con los trabajadores del Estado. Este gobierno dice ser para los trabajadores y por los trabajadores y, sin embargo, tenemos una lista de solicitudes de diferentes trabajadores: las manipuladoras de alimentos, los asistentes de la educación, los trabajadores de los SLEP, los trabajadores extensionistas del Prodesal, la Fenpruss, los profesionales de la salud, la DGAC, los trabajadores de los tribunales de familia. Es un largo etcétera de organizaciones sindicales a las que el gobierno no les cumplió.

Me parece de la mayor gravedad que un gobierno que se considera para los trabajadores y por los trabajadores no dé respuesta suficiente y establezca una suerte de mesas prolongadas que más bien parecen mueblerías, porque, en verdad, el gobierno se pasa en eso, sin dar una solución concreta.

También, nos preocupa que el gobierno sostenga que va a tener los ingresos suficientes para terminar el año, porque cuando uno revisa las cifras, ve, por ejemplo, que tenemos considerado en herencias y donaciones un aumento de 312 por ciento en recaudación, llegando a más de 648.000 millones de pesos, una cosa bastante extraña. No sé si hay un error en el cálculo, pero la verdad que es difícil creer que vamos a crecer en un ítem de recaudación tan importante como ese en un porcentaje tan grande; por eso, hacemos cuestión respecto de la recaudación que se va a obtener a fin de año.

No creemos que el gobierno vaya a llegar a fin de año con la recaudación fiscal que se ha prometido. No vamos a poder cumplir con los gastos comprometidos y vamos a tener que seguir reajustando y recortando gastos en este presupuesto 2024, no en el de 2025, porque, como dije recién, el Consejo Fiscal Autónomo ha determinado que hay 3.500 millones de dólares que, muy probablemente, no lleguen a las arcas fiscales.

Por último, tengo que destacar el acuerdo que hemos tomado. Me parece positivo que el gobierno tenga que pedirle al Congreso Nacional autorización para poder echar mano a los recursos del FEES por más de 1.000 millones de dólares al año. También me parece positivo que el Fondo Monetario Internacional y el Consejo Fiscal Autónomo den una opinión previa a la ejecución y a la elaboración del presupuesto. Asimismo, es muy positivo que podamos tener un gasto público en reducción para no seguir endeudando al país y poder darles un mejor futuro a los chilenos.

En general, somos críticos de este presupuesto, pero creemos que va en la línea correcta el acuerdo al cual hemos llegado para recortar gastos, para ser mucho más eficientes e ir donde realmente le importa a la gente.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, me llama la atención que el centro de la discusión sea la disminución o el aumento en el gasto público y que no sea el centro de la discusión cómo generamos mayor crecimiento para que, a través de él, tengamos la posibilidad de recaudar más dinero.

¿Cómo el gobierno implementa políticas públicas que van en sentido contrario, que no fomentan el progreso ni el desarrollo de nuestro país? Lo digo particularmente en el tema habitacional.

El gobierno va a eliminar el crédito especial para empresas constructoras, de aquí al 2027. Esto tiene un impacto en el empleo directamente, pero también tiene un impacto directo en el acceso a la vivienda. Hay estudios de la Cámara Chilena de la Construcción, en la Región del Biobío, que plantean que alrededor de 70.000 familias no podrán acceder a la vivienda porque estas van a incrementar su valor en un 12 por ciento, aproximadamente. Ello implica que deben tener del orden de 2.100.000 pesos como ingreso familiar para poder optar a una vivienda. En esa línea, por su intermedio, señor Presidente, le solicito formalmente al ministro de Hacienda que el gobierno no implemente la eliminación del crédito especial a las constructoras, porque -reitero- ello tiene impacto directo en el acceso a la vivienda y, por otro lado, tiene un impacto directo en el empleo.

Señor ministro, por su intermedio, Presidente, con todo respeto, lo invito a que actuemos con consecuencia. Si se dice que se va a implementar un programa de fortalecimiento del empleo para la Región del Biobío, pues no apliquemos esta política pública que tiene un impacto directo en sentido contrario.

Por eso, ministro, con todo respeto, le pido que estudie la posibilidad de postergar la eliminación de este instrumento que, sin duda, tiene un impacto directo en la Región del Biobío, así como en el resto del país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor MARCEL (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, muy brevemente.

Solo quiero recordar que la eliminación del crédito especial para las empresas constructoras fue propuesto y aprobado durante el gobierno del Presidente Piñera.

Gracias, Presidente.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, en estos dos minutos y un poquito más quiero señalar que no hay que olvidar que el tamaño del Estado, de acuerdo a la medición que hoy se hace en nuestro país en relación con el presupuesto, es del orden de 22 a 23 por ciento. De manera que hay un amplio margen para el sector privado que tiene que ver con el desenvolvimiento de la economía.

Creo que, en general, las cifras que ha dado el ministro de Hacienda y el Ministerio de Hacienda son absolutamente responsables. En lo particular creo que hay una conducción de la política de Hacienda absolutamente responsable, quizás demasiado responsable. Lo digo

porque a veces, en este debate, pareciera que hubiera un desorden y una irresponsabilidad tremenda, pero claramente eso no es así.

Las exportaciones este año van a llegar a casi los 100 mil millones de dólares. El crecimiento, después de vaticinar que iba a haber recesión en 2022 y nulo crecimiento en 2023, va a llegar a 2, 2,5 por ciento o un poco más. De que es baja, es baja; de que hay que subir, hay que subir.

El aumento del endeudamiento -lo acaba de decir el ministro de Hacienda- va a ser el más bajo de los últimos cuatro gobiernos. Tenemos una inflación controlada, sin perjuicio de lo que pasó en septiembre. De modo que hay una conducción absolutamente responsable de la política. Quiero subrayar eso.

El otro día escuchaba al exministro de Hacienda Andrés Velasco decir que las cosas están bien, que el problema estaba aparentemente en los políticos, y en parte en el sistema político. La verdad es que cada vez le encuentro más razón a esa afirmación, porque si uno escucha lo que se dice en esta Cámara de Diputados, piensa que el país poco menos que se está desmoronando, salvo algunas intervenciones de parlamentarios de derecha, como el diputado Sauerbaum, que de alguna manera celebro, porque están en el camino correcto de la construcción de entendimientos, de mejorar las condiciones del país y de que el sector privado emprenda y haga las inversiones que tiene que hacer.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, quiero destacar que este presupuesto que presenta el gobierno, nuestro gobierno, el ministro de Hacienda y todo su equipo, efectivamente, como han dicho algunos, es un presupuesto moderado, es un presupuesto serio y, sobre todo, es un presupuesto responsable.

Aquí se ha celebrado por parte de algunos que este gobierno haya rebajado el gasto fiscal en 600 millones de dólares, básicamente producto de la diferencia que hay con las proyecciones de crecimiento para este año y algo del próximo. En esto no hay dogmas: no porque se haya recortado la proyección tiene que recortarse el presupuesto.

Por su intermedio, Presidente, les recuerdo a los colegas del período anterior que en 2020, en el gobierno de Sebastián Piñera, el crecimiento del Producto Interno Bruto, el crecimiento de Chile, decreció alrededor de 6 por ciento; es decir, fue negativo.

(Algunos diputados intervienen fuera de micrófono)

Bueno, probablemente fue la pandemia, colegas. Solo estoy señalando el dato de que el crecimiento fue negativo, pero que el presupuesto creció en más de 5.000 millones de dólares en relación con el gobierno anterior. Por eso, en esto no hay dogmas de que ante la rebaja de la proyección de crecimiento debe rebajarse el gasto. Sin embargo, este gobierno lo está haciendo y está tomando otras medidas también muy serias y responsables.

También es necesario decir que el endeudamiento de Chile, porcentualmente hablando, es el menor que ha tenido un gobierno en relación con otro. Es más, a diferencia de la administración anterior, gran parte del fondo de ahorro, del FEES, ha sido utilizado por este gobierno para pagar o amortizar deudas del anterior. No hay ánimo de sacar en cara, de reproche, sino, más bien, de señalar que estamos siendo serios y responsables, como otros gobiernos debieron haber sido.

Por eso, destaco el tono de algunos en este debate. Por ejemplo, el diputado Frank Sauerbaum y varios otros parlamentarios tienen una mirada de largo plazo y una visión de Estado. Creo que vale la pena destacar aquello, a diferencia de otros, como parte de la bancada republicana, que sigue la política de la crispación, la política del ruido, la política del enfrentamiento, buscando exacerbar el odio al interior del Congreso Nacional, muchas veces con datos falsos y miradas torcidas. Pero, bueno, que ellos sigan en eso; no tienen más; no tienen otro proyecto político más que exacerbar el enfrentamiento entre personas que piensan distinto.

Creo que la inmensa mayoría podemos hacer una tregua política, una tregua para asignar esos recursos, que son serios y responsables, en beneficio de la gente, para solucionar los problemas que hay en salud -no son muy distintos de los que había antes- y en educación.

Como bancada parlamentaria del PS queremos que se invierta mucho en recuperar la infraestructura de los colegios públicos. El gobierno lo va a hacer.

En materia de seguridad, queremos que haya una glosa de seguridad, para que puedan introducirse mejoras tanto en infraestructura como también en seguridad en los hospitales públicos. En los hospitales públicos también se vive inseguridad en el trato con los usuarios, muchos de los cuales llegan heridos o lesionados por la violencia que hay en las calles.

Señor ministro, por su intermedio, Presidente, tenemos varias propuestas. Hagamos una tregua política con los razonables, si es que se puede hablar de gente sensata al otro lado, y busquemos....

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita ÑANCO (doña Ericka).- Señor Presidente, al parecer en esta Sala estamos viviendo un *déjà vu.* ¿Sabe por qué? Porque este año, al igual que en 2023, los parlamentarios de oposición son tan de oposición que se oponen al derecho de la gente a tener una vida digna. Esto lo digo especialmente porque son altamente preocupantes los rechazos que se dieron en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Colegas, por su intermedio, Presidente, ¿cómo es eso de oponerse al presupuesto de seguridad? ¿Cómo es eso de rechazar el presupuesto de Defensa, poniendo en riesgo el pago de remuneraciones de oficiales, de suboficiales, de cabos? La derecha dice, ignorantemente, que está asegurado solo el 23 por ciento del financiamiento para los soldados, pero lo que ellos esconden, o lo que desconocen o quieren desconocer, es que ese 23 por ciento corresponde a soldados de tropa profesional, que equivalen al 4 por ciento de los soldados. Son los conscriptos quienes se quedan por un año más. Ese 23 por ciento de financiamiento asegurado no alcanza para cumplir la meta. Además, sobran vacantes.

En esta Sala se vislumbran sesgos racistas que muchas veces se esconden pintados de otro color o tratando de inventar cosas. Digámoslo con todas sus letras, Presidente, hay racismo. Oponerse al plan Buen Vivir es oponerse al diálogo y avalar la violencia en las comunidades. ¿Por qué hablo de violencia en las comunidades? Porque esto significa mejorar la calidad de vida de cientos y miles de habitantes de esta tierra, que viven en condiciones paupérrimas y deplorables.

Para reducir la violencia es fundamental reducir la brecha de la desigualdad.

Esto lo digo por vivencias personales. ¿Acaso ustedes saben lo que significa caminar kilómetros y kilómetros de caminos sin pavimentar? ¿Saben lo que significa para los adultos mayores tener que transitar por esos caminos para llegar a una micro que pasa una o dos veces a la semana en los sectores rurales, con el propósito de tomar una hora de atención médica en las localidades urbanas, o para los estudiantes, que deben hacer lo mismo para asistir a sus liceos, colegios o escuelas?

Claramente, desde los privilegios es difícil ponerse en los zapatos del otro. Por eso, se oponen y tratan de operadores políticos a las funcionarias y los funcionarios que día a día trabajan duramente para permitir, a través del Plan Buen Vivir, cambiar el foco de las inversiones y atender las urgencias de las zonas rurales.

¿Por qué lo digo? ¿Sabían ustedes que entre 2018 y 2021 la cantidad de kilómetros de pavimentos básicos en las regiones del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos fue de 1.705 kilómetros?

En este gobierno, gracias al Plan Buen Vivir, ya se han ejecutado 1.106 kilómetros, y la cartera de inversión en 2025 va a permitir alcanzar los más de 2.000 kilómetros. Es decir, se ha aumentado casi un 25 por ciento la inversión en caminos básicos gracias al Plan Buen Vivir.

Es indispensable avanzar en mejorar la calidad de vida de las personas. Por lo mismo, rechazar, por ejemplo, el presupuesto en cultura casi en su totalidad es impedir a los ciudadanos y a las ciudadanas de nuestra nación tener acceso a especializarse o a disfrutar de las distintas cuestiones relacionadas con la cultura. Rechazar el pase cultural o el financiamiento a la Orquesta de Cámara de Chile y al Ballet Folklórico Nacional significa un retraso en materia de civilización.

Por eso, hago un llamado en esta Sala para que actuemos con mayor responsabilidad, y no hago este llamado a nuestro sector, sino que a los diputados de enfrente, porque en las próximas etapas de discusión no es aceptable que, tras alcanzar acuerdos entre diputados y senadores de distintos sectores de manera transversal, tengamos aún este...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputada Ericka Ñanco. Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora MUÑOZ (doña Francesca).- Señor Presidente, estamos pasando momentos muy difíciles. Frente a esto, quiero manifestar mi profunda preocupación, ya que las proyecciones hablan de un país con bajísimo crecimiento, con una grave crisis de seguridad y con altos niveles de desempleo. Asimismo, se han originado problemas en salud, donde chilenos han muerto en las listas de espera, que se eliminaron sin explicación alguna, o a la espera de

un trasplante que pudo haber sido y no fue. Claramente, hay un problema de pésima gestión y priorización.

El gobierno debe hacer una autocrítica, ya que las cifras son evidentemente malas. En la discusión de este presupuesto se deben hacer muchos ajustes, ya que los recursos se deben destinar a solventar las múltiples y urgentes necesidades del país, pero amarrados con una buena gestión presupuestaria y con crecimiento.

Necesitamos más seguridad y más proyectos de inversión que generen empleo y planes para mejorar nuestra salud, que agoniza.

¡Y en educación ni hablar! Hace un par de meses aún había más de mil estudiantes sin matrícula. Además, en el ámbito de la infancia, se esfuerzan en promover políticas públicas que afectan gravemente la salud y la integridad física y psíquica de nuestros niños, ya que apoyan el uso de bloqueadores hormonales en niños y el ingreso al Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG) a partir de los tres años de edad.

Invito a los colegas a rechazar las partidas que promuevan programas como el PAIG y el Programa de Salud Trans (PST), y de esta forma evitar que nuestros niños, niñas y adolescentes sigan siendo vulnerados en sus derechos.

Por último, mi Región del Biobío enfrentará un 2025 aún más complejo con la falta de crecimiento en el país y el cierre de Huachipato, que dejó cerca de 20.000 trabajadores directos e indirectos cesantes...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, antes que todo, quiero hacer un llamado para que hagamos un gesto republicano todos los diputados y diputadas presentes en este hemiciclo.

Yo sé que existen muchas diferencias legítimas y que hemos vivido momentos de polarización en el último tiempo, pero lo que hoy Chile reclama es nuestra capacidad de ponernos de acuerdo, de ver por sobre nuestras diferencias la posibilidad de lograr consensos mínimos que permitan que lleguen las soluciones a cada uno de los habitantes de la república.

Creo que ha llegado el momento de que nosotros demos una señal de grandeza y que salgamos de nuestras trincheras, simplemente, para no seguir torpedeando la opinión contraria o de quienes tienen una opinión distinta. Este presupuesto va en esa perspectiva.

Efectivamente, estamos viviendo una situación compleja en términos económicos, pero esto es producto de una situación que se viene arrastrando -todos lo sabemos- desde hace mucho tiempo. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es ver este tema con la racionalidad suficiente.

Se han hecho esfuerzos en ese sentido. ¿Se debe hacer muchos esfuerzos más? Por supuesto que se tienen que realizar ¿Debemos mejorar el crecimiento económico? Por supuesto que debemos hacerlo, pero debemos valorar que aquí hay iniciativas que están en coincidencia con lo que piensan las chilenas y los chilenos.

Por ejemplo, en el ámbito de la seguridad, es efectivo que se está haciendo un incremento respecto de lo que la gente reclama en términos de seguridad. En términos de salud y de vivienda también hay incrementos sustantivos.

Tenemos que esforzarnos por mejorar las condiciones de las listas de espera y mejorar la situación burocrática que muchas veces entorpece en materia de vivienda, pero en el presupuesto, por lo menos, está establecido un incremento que es sumamente significativo.

Quiero terminar mi intervención reclamando una cuestión que venimos solicitando desde hace mucho tiempo en Aconcagua y que tiene que ver con la infraestructura hídrica y la creación de embalses. Estamos en medio de una sequía que aún no termina, por lo que solicito al gobierno una medida en ese sentido.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, si el Consejo Fiscal Autónomo señala que el país se está endeudando y que no va a cumplir la meta en 3.500 millones de dólares, la primera pregunta que uno se hace es por qué el recorte es de 600 millones de dólares y no 3.500 millones de dólares.

Valoro que el ministro de Hacienda haya accedido en esta materia, ya que no es fácil hacerlo en medio de una discusión de este tipo y con las presiones del Frente Amplio y del Partido Comunista, a los cuales les gusta gastar mucho, pero preocuparse poco de la deuda y de las consecuencias que generan las deudas para los países. Si lo comprendieran, no serían ni comunistas ni frenteamplistas. Ahora, lo más probable es que no cumplamos esa meta, lamentablemente.

El Imacec de cero por ciento nos dijo claramente que el país no va a crecer al 2,7 por ciento, como señaló públicamente el Presidente de la República. Él llamó agoreros a todos los que creían que no íbamos a crecer al 2,7 por ciento, principalmente a economistas que probablemente el ministro conoce muy bien.

El Presidente se equivocó. Entonces, me pregunto si el Presidente ofrecerá las disculpas correspondientes por haber apuntado con el dedo a los especialistas. Porque el Presidente no es un especialista, pero se rodea de personas que sí lo son. Por lo tanto, la primera pregunta que uno se hace es quién le dio esos datos que lo hicieron quedar tan mal no solo en Chile, sino también en gran parte del mundo.

En ese sentido, la preocupación mayor tiene que ver, entre otras cosas, no solo con el nivel de endeudamiento, que hace imposible cumplir los compromisos. Además, todo esto genera una espiral que nos termina endeudando más, postergando deudas y pagando más intereses. Como bien lo decía el diputado Frank Sauerbaum, el próximo año tendremos más de 4.000 millones de pesos en intereses, que es plata que podría haberse ido a financiar políticas sociales tan importantes, como, por ejemplo, el tema de las listas de espera, que es dramático en nuestro país.

Ahora, el Plan Calles sin Violencia y la Política Nacional contra el Crimen Organizado, a julio de este año, solo llevaban un 16 y un 22 por ciento de ejecución, respectivamente. Entonces, quiero decirle al ministro -por su intermedio, Presidente- que ojalá el Ministerio de

Hacienda se involucre en lo que ocurre en otras carteras, porque no sacamos nada con que plata tan relevante para nuestro país, que tiene que ver con el combate contra la delincuencia, sobre todo considerando el nivel de homicidios y los delitos cada vez más violentos que se cometen en nuestro país, no se gaste en tiempo y forma. Muchos de esos recursos ni siquiera habían sido traspasados a las policías.

Por otro lado, hago un llamado de atención al Servicio Nacional de Migraciones, porque el año anterior le cuadriplicamos el presupuesto para las expulsiones, pero ni siquiera vamos a llegar a las 1.000 expulsiones administrativas. Los recursos tienen que ejecutarse, y para eso debe haber buena gestión.

La ministra Vallejo dijo que hace falta un empujón. Pues bien, yo le diría a la ministra Vallejo que, antes de poder tener ese empujón, primero deben dejar de darse porrazos, porque, lamentablemente, este año han salido capitales como nunca desde nuestro país, los que se han ido a invertir en el extranjero, y esa es una muy mala señal para el crecimiento de nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, esta discusión tiene que ver con los ingresos y con el gasto. En esa operación siempre se debe buscar un equilibrio, pero tenemos una deuda pública que supera el 41 por ciento del PIB.

Como dijo un diputado, todos los años estamos pagando, solo por intereses, 4.200 millones de pesos por deuda pública, más de lo que cuesta el aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Entonces, la pregunta es ¿vamos a seguir endeudando al país, o no? Esa es la ecuación que se debe resolver de manera responsable.

Aquí hay partidas que no se pueden tocar, y en las cuales se deben aumentar los recursos. Pongo como ejemplo lo que ocurre en salud. En la Región de La Araucanía, que represento, uno de cada cuatro habitantes está en una lista de espera. ¡Uno de cada cuatro! ¡260.000 personas en listas de espera! Es la peor región, solo superada por la Metropolitana.

Por tanto, algo pasa en La Araucanía en materia de Salud, pues ¡260.000 personas están muriendo todos los días!

Entonces, no veo una estrategia o un plan respecto de cómo esto se va a resolver, y es dramático, porque la gente se está muriendo.

Por esa razón estamos promoviendo una comisión especial investigadora, porque alguien debe asumir la responsabilidad de por qué hay un aumento tan importante en las listas de espera, y de por qué nadie se hace responsable de los miles de chilenos que mueren todos los días.

Obviamente, vamos a apoyar la partida de Salud, y ojalá haya mayores recursos para disminuir esa creciente lista de espera.

Hablamos mucho de los adultos mayores. Por ello, quiero invitar al gobierno y a la oposición a que los ayudemos de verdad, a que dejemos las palabras y pasemos a la acción.

¿Les parece justo que adultos mayores de 75 o de 80 años deban seguir pagando contribuciones después de haber trabajado toda una vida? Rebajemos los reavalúos de bienes raíces para los mayores de 75 años, a fin de que no paguen contribuciones. Esa sería una ayuda real, directa.

Ministro, ¿qué pasará si no se llega a un acuerdo en materia de reforma de pensiones? ¿Vamos a seguir secuestrando a los adultos mayores? ¡Subamos la PGU, separémosla y aumentemos las pensiones ya!

Están los recursos disponibles, así que dejemos de decir que nos importa la gente, porque, cuando hay que poner los votos o los proyectos, no están.

Vamos a aprobar en general, pero tenemos cuestionamientos en muchos aspectos; por ejemplo, en Educación, pues nos parece insólito que una vez más se esté discriminando a los niños de colegios particulares subvencionados con las becas TIC, y ahora con los útiles escolares.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, voy a proseguir con la argumentación de quien me precedió en el uso de la palabra, el diputado Henry Leal.

¿Queremos ayudar más a la población? Por supuesto que sí, creo que no hay nadie en este hemiciclo que esté en contra de ayudar en las necesidades más sentidas de la población en Chile, más aún cuando se trata de cuestiones que se han postergado por décadas, como, por ejemplo, las pensiones.

No obstante, ayudar más a la población implica asumir que esa ayuda no cae como el maná del cielo, sino que está constituida por recursos públicos, los que deben provenir de algún lugar.

Por supuesto, acá se ha hecho mucho énfasis, y también la semana pasada en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de la necesidad imperiosa de que la economía de nuestro país acelere su ritmo de crecimiento, porque esa es la vía más sostenible en el largo plazo para solventar una mayor recaudación fiscal.

No obstante, también es cierto que nuestro país no ha hecho lo suficiente en materia tributaria. Costó una enormidad sacar un proyecto tan sencillo como el de cumplimiento tributario, es decir, que las personas cumplamos sin distinción nuestras obligaciones del día a día, esto es, pagar lo que corresponde.

Además, quiero recordar que esta Sala le dio un portazo a una mayor recaudación fiscal hace casi dos años, cuando se proponía una reforma tributaria que iba a recaudar los puntos del PIB necesarios, no solo para poder abordar...

(El diputado Johannes Kaiser interviene sin micrófono)

Pero, diputado Kaiser, ¿qué pretende? ¿Provocar? Usted va a hablar después, no haga tanta bravuconada.

Presidente, para que nuestro país pueda abordar realmente y de forma sostenida en el tiempo las necesidades que tiene la población, se requiere contar con la recaudación necesaria.

La semana pasada, y durante los discursos de esta jornada, se ha hablado muchísimo respecto del Consejo Fiscal Autónomo. Vale mencionar que el Consejo Fiscal Autónomo debe cuidarse y cuidar su probidad, porque no es correcto que su vicepresidente ejerza al mismo tiempo como asesor de la oposición, mientras en el Congreso Nacional se está discutiendo el proyecto de ley de presupuestos. Eso perjudica la imagen de una institución que se valora transversalmente, y que es necesaria para una adecuada política fiscal en el tiempo.

Este es un presupuesto para el cual el gobierno se allanó tempranamente a un ajuste en cuanto al gasto del próximo año. Se propone una rebaja importante, de siete décimas, con lo cual se llega a un aumento para 2025 de solo un 2 por ciento. Sin embargo, para que eso pueda suceder, es muy relevante que en esta Sala se desarrolle una discusión presupuestaria con la mayor responsabilidad posible.

La semana pasada se alcanzó un acuerdo marco en que todas las fuerzas que estábamos representadas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos estuvimos de acuerdo, y, como parte de ese acuerdo, una cuestión fundamental fue aprobar las partidas de cada ministerio.

No obstante, quiero decir que se ha puesto en riesgo la seguridad del país, por ejemplo, al rechazar el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, y en un momento dado también se rechazó el financiamiento para el subsidio del transporte público, lo que podría haber implicado un alza de hasta 2.400 pesos en el pasaje que se paga en la Región Metropolitana, sin mencionar el perjuicio enorme para el resto del país en materia de conectividad, de modo que es importante que todo aquello pueda ser revertido esta semana.

Por supuesto que es válido hacer puntos políticos y diversos planteamientos, pero eso se debe hacer siempre con la perspectiva de velar por el interés general de nuestro país.

En ese sentido, el presupuesto que se plantea involucra una disminución en el gasto, si bien no en lo que realmente se necesita, es decir, vamos a reducir gastos en cuestiones operacionales correspondientes al subtítulo 21, pero en ningún caso eso puede implicar dejar de apoyar en Salud o en Educación, porque esas son cuestiones que no pueden seguir esperando, y en las cuales nuestro país tiene una deuda importante, que debe ser saldada.

Los servicios locales de Educación Pública existen en virtud de una ley de la República, y su implementación requiere recursos, le digo, por su intermedio, señor Presidente, al ministro de Hacienda.

Es importantísimo que, en los casos de Salud y de Educación, contemos con fondos de contingencia que nos permitan responder adecuadamente a situaciones que se repiten en el tiempo, con las cuales se llenan numerosas páginas y horas de discursos en el Congreso Nacional.

La pregunta de fondo es ¿cuándo vamos a hacer las modificaciones estructurales para contar con un financiamiento consistente en el tiempo, que permita consolidar nuestra posición fiscal, y que logre que nuestro riesgo país continúe en una situación moderada y a la baja?

También es necesario que, cuando debamos recurrir a endeudamiento, eso no se haga a costa de sacrificar el presupuesto de los años siguientes, como ha ocurrido en otras ocasiones, por ejemplo, como sucedió con la desprotección del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), una situación consistente en que se hacen grandes retiros y luego se recurre al endeudamiento para volver a capitalizarlos. De hecho, hoy estamos viendo las consecuencias negativas que de ello derivan.

En consecuencia, acá estamos llamados a actuar con la mayor de las responsabilidades, esa responsabilidad que en buena parte de la discusión de la semana pasada se perdió. No obstante, hacia el final de la misma encontramos una luz al final del túnel.

Por eso, es de esperar que el acuerdo al que se arribó sea respetado en esta Sala, y que no ocurra lo del año pasado, cuando esta Sala despachó un presupuesto que era un adefesio, que luego debió ser intervenido en su trámite posterior en el Senado, y después en la Comisión Mixta.

Tenemos una buena oportunidad de hacer bien nuestro trabajo y de que la ciudadanía pueda, en alguna medida, valorar lo que aquí hacemos.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, hay quienes creen que subiendo los impuestos aumenta el crecimiento económico. Ese tipo de barbarie financiera es el que nos tiene donde estamos en este momento. Si no hay crecimiento económico, tampoco hay un aumento en la recaudación. Sin embargo, no falta quien propone volver a subir los impuestos, como si eso fuese la panacea para algo. De hecho, llega un momento en el que, como ahora, se empieza a recaudar cada vez menos, luego de haber aumentado los impuestos a las personas.

Este presupuesto, por lo demás, no muestra que se estén reubicando recursos, que se esté redirigiendo el esfuerzo hacia la seguridad, la salud o la educación. No lo muestra. Muestra que mantenemos a más de un millón de funcionarios públicos, muchos de los cuales son perfectamente inútiles en sus cargos. Y los seguimos financiando con cargo al Estado.

Le recuerdo al señor ministro de Hacienda una frase que dijo Marco Tulio Cicerón hace ya 2.079 años: "El presupuesto debe equilibrarse, el tesoro debe ser reaprovisionado, la deuda pública debe ser disminuida, la arrogancia de los funcionarios públicos debe ser moderada y controlada, y la ayuda a otros países extranjeros debe eliminarse, para que Roma no vaya a la bancarrota. La gente debe aprender nuevamente a trabajar, en lugar de vivir a costa del Estado.".

Eso vale para cientos de miles de funcionarios que fueron contratados en los últimos 12 años y que realizan trabajos que no aportan.

Señor Presidente, despidan, recorten, reasignen. Ese es el único camino para ordenar nuestras finanzas. Este proyecto de presupuestos no se hace cargo de ninguna de esas medidas.

He dicho

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señor Presidente, hemos tomado conocimiento de que el gobierno y el oficialismo están diseñando un plan comunicacional para transmitir al país la idea de un legado de la administración Boric, y hacernos creer que estos años han sido de las mil maravillas. Nada más alejado de la realidad.

¿De qué legado hablan? No engañemos a la gente que sufre día a día la delincuencia, las listas de espera en salud y la destrucción de la educación pública, por nombrar algo.

Pero, vamos pidiendo más plata. ¿Cómo vamos a aprobar recursos a manos llenas para un gobierno que no tiene una buena gestión? ¿O nuevamente debemos recordarles el "caso fundaciones", en el que no hay ningún responsable hasta este minuto?

Seamos claros: si esto fuera como una familia, se debe saber administrar la casa y su presupuesto. Los recursos deben ponerse en las urgencias de la gente y no en gustitos ideológicos como las terapias hormonales en niñas y niños, ni en amiguismos.

Voy a dar un solo ejemplo: pertenezco a la Comisión de Cultura, lugar donde tratamos el conflicto de interés de la exsubsecretaria de Cultura y de su empresa, Rita SpA, por recibir recursos siendo ella parte del ministerio.

Ahora, el Presidente anunció originalmente un aumento de recursos a ese mismo ministerio en 40 por ciento, parte importante del cual va a organizaciones del sector, pero no a través de concursos públicos, sino entregados directamente. ¿Quién asegura que no se repetirá el mismo desfalco que ocurrió en el Ministerio de Vivienda con el "caso fundaciones"?

Hoy nos estamos enterando de otra gracia: la entrevista a la directora ejecutiva de TVN, quien está solicitando al Ministerio de Hacienda el pase por un crédito con aval del Estado por 24.000 millones de pesos. Esto es como Condorito: "Exijo una explicación". Cri-cri, cri-cri, cri-cri, cri-cri.

En el primer gobierno de Piñera reconstruimos el país después de uno de los terremotos más grandes de la historia; en el segundo gobierno de Piñera enfrentamos el covid-19 y fuimos ejemplo para el mundo entero. Así y todo, muchos de los que están hoy sentados aquí buscaron terminar anticipadamente su gobierno.

Los de Piñera sí que son legados, señoras y señores.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, estamos en un momento muy importante: la discusión del presupuesto de la nación para 2025, es decir, los ingresos versus los gastos. Discutimos cómo utilizamos los ingresos, los que, por cierto, necesitamos recaudar en mayor cantidad. ¿Cómo se logra? Generando un plan de desarrollo y de crecimiento, en el que haya una mayor base de recaudación, y no un aumento en el indicador de recaudación. No tenemos ninguna duda de que aquello genera mayores empleos, mejor desarrollo a través del crecimiento de la actividad productiva y, por supuesto, empleos formales, que hoy van en retroceso. Lo único que aumenta es la informalidad, lo que tiene efectos muy significativos en el acceso a los diferentes bienes y prestaciones a los cuales nuestros ciudadanos deberían tener derecho de manera digna.

El enfoque debe estar en el crecimiento, pero no lo vemos. Al menos yo no lo veo en este presupuesto. ¿En qué más? En una de las principales necesidades de los chilenos y chilenas: la seguridad. La inseguridad hoy amenaza a todos los ciudadanos, desde Arica hasta Tierra del Fuego. En mi distrito, particularmente, convivimos con ataques violentos, con el terrorismo, con quemas y con asesinatos. En el caso de los tres carabineros asesinados brutalmente y quemados aún no hay responsables en nuestro país.

¿Qué significa ello? Entregar mejores condiciones a nuestras Fuerzas Armadas y a Carabineros, para que puedan llevar a cabo este estado de excepción en el que llevamos casi tres años. Es decir, un estado de excepción que se ha normalizado.

No se trata solo de mayor cantidad de recursos, sino de mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. ¿Debe haber un enfoque en seguridad? Por supuesto. Lo prioritario debe ser la eficiencia, la eficacia y la responsabilidad en el uso de los recursos. No entregarlos a las fundaciones para que pinten bancas o compren ropa interior, porque eso ha sido un escándalo. Eso no debe repetirse en este presupuesto.

Hoy, la transparencia y la eficiencia deben ser fundamentales, para que podamos vivir más tranquilos.

Tenemos un Plan Calles sin Violencia que en la comuna de Los Ángeles no ha dado ningún resultado. Hace dos días, asesinaron a una mujer a estocadas, a acuchilladas, a plena luz del día, en un caso de violencia intrafamiliar. Fue asesinada por su expareja. Los femicidios han ido en aumento. Es decir, no hay gestión y hay menos recursos. Podría haber una buena gestión que, incluso, supliera la falta de recursos. Sin embargo, hasta ahora vemos solo inseguridad.

Hemos pedido el Plan Calles sin Violencia para la comuna de Lota, donde los indicadores de homicidios son superiores por lejos a los del resto del país. Ello demuestra que hay centralismo.

Nuestra región, mi distrito, el que represento, con comunas pequeñas, algunas eminentemente rurales, siguen siendo postergados en materia de infraestructura y conectividad. Las contribuciones y el reevalúo de los bienes raíces agrícolas han subido más del doble, lo cual golpea cada día más a los ciudadanos.

Este presupuesto debe tener un enfoque...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señorita Presidenta, hemos escuchado muchos discursos sobre lo que es la discusión legislativa más importante del año -me refiero a la discusión presupuestaria-, porque afecta materialmente la calidad de vida, las condiciones materiales de las personas, particularmente la de aquellos que hoy necesitan respuestas en seguridad, pero en tres ámbitos específicos: seguridad pública, seguridad económica y seguridad social.

Entonces, ¿cómo les explicamos a esas personas, que son la gran mayoría del país, que la oposición rechazó el subsidio al transporte, lo que disparará, por lo menos en la Región Metropolitana, el pasaje a 2.400 pesos? ¿Cómo les explicamos el rechazo de la oposición a la gratuidad en la educación? ¿Cómo les explicamos el rechazo de la oposición al financiamiento del Fonasa, con el que nos atendemos el 80 por ciento de la población del país? Porque si de defender el interés de las isapres se trata, la discusión presupuestaria no es el lugar para hacerlo, colegas. ¿Cómo les explicamos que la oposición haya rechazado la partida completa del Ministerio de Defensa Nacional y el presupuesto de la Junji? ¿Cómo les explicamos el recorte brutal a la Dirección del Trabajo, si la gente sabe perfectamente la cantidad de abusos laborales que se viven día a día, y sabe que se necesitan más fiscalizadores para hacer ese trabajo?

La verdad es que no podemos explicárselo, salvo que encontremos una respuesta bastante burda, cual es que hay parlamentarios que están más preocupados de hacer grandilocuentes discursos para viralizarlos en TikTok, que de responder a las urgencias ciudadanas, justificando votos en contra, aun cuando eso signifique perjudicar a las mayorías que sí dependen de lo público. Esas personas, diputados, no se atienden en las clínicas ni están afiliadas a isapres, como la mayoría de ustedes; sus hijos aprenden en la educación pública, a diferencia de la mayoría de los hijos e hijas de ustedes; viven en poblaciones y no en comunas acomodadas, como la mayoría de ustedes; ocupan el transporte público, a diferencia de la mayoría de ustedes.

Es más, a propósito de esta discusión, debiéramos establecer una norma que nos obligue a quienes estamos en el servicio público a ocupar todos estos servicios públicos, para que cuando lleguemos a este hemiciclo a apretar un botón no sea este el de color rojo, porque eso sería desatender las implicancias que tendrá el rechazo de las partidas de estos servicios que debiéramos potenciar.

¿Cómo explicamos a las familias que uno de los avances más significativos en cultura, cuyo aumento de presupuesto, que está dirigido a quienes menos acceso tienen a ella y a las artes, hoy sea rechazado, en circunstancias de que es una herramienta fundamental, junto con el deporte, para combatir la inseguridad pública?

El diputado Urruticoechea dijo que mantener una población con miedo las hace más susceptibles a comprar porquerías. No obstante, quiero recordarle, por su intermedio, señorita Presidenta, que las campañas de su sector han estado centradas en exacerbar la sensación de inseguridad de su público, las que han sido relativamente exitosas porque han hecho que nuestro pueblo crea las falsas promesas de partidos como el que está vendiendo este tipo de ideas. Y quiero que conste que el calificativo de "porquerías" no lo he puesto yo.

Volviendo a lo importante, señalé que la discusión de este presupuesto trata principalmente de las necesidades de las personas comunes, de las que día a día hacen posible que nuestro país crezca. Por eso, cuando hay sectores políticos -evidentemente hay excepciones notables que han dado discursos con otros tonos, entre ellos el diputado Frank Sauerbaum- que se oponen a todo lo que dé sombra, que rechazan cualquier cosa para generar estos puntos políticos, las consecuencias de aquello las vemos después en los hospitales, en los paraderos del transporte público, en los centros de atención primaria, en los establecimientos educacionales y en todos los servicios que les estoy invitando a conocer.

Por esa razón, voy a defender todo lo que implique un mejoramiento de las condiciones de vida y celebro que el presupuesto incorpore diversas y sentidas demandas de quienes le dan sentido al concepto de servicio público. Pero también voy a insistir en que el presupuesto debería ir más allá y hacerse cargo de las deudas pendientes con trabajadoras y trabajadores como los asistentes de la educación, como los trabajadores y trabajadoras de la salud pública, cuyo trabajo, además, impacta directamente en sus usuarios, y también de las cuidadoras que, hasta hoy, lamentablemente, no han sido reconocidas ni valorizadas por una labor que es central para el desarrollo económico de nuestro país.

Sobre estos detalles me voy a referir cuando entremos en la discusión en particular. He dicho.

-Aplausos.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- No hay más inscritos para este debate. Por lo tanto, tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señorita Presidenta, quiero comentar cuatro o cinco puntos rápidamente.

Primero, hace un rato traté de argumentar, con persuasión, que la deuda pública no comenzó el 12 de marzo del 2022. No obstante, hubo varias intervenciones en las que se continuó atribuyendo a este gobierno todo el gasto en intereses de la deuda. Es una cosa o es la otra.

Evidentemente, por las proporciones, el grueso de los intereses de la deuda, que están consignados en este proyecto de ley de presupuestos, corresponde a deuda que se emitió con anterioridad al inicio del actual gobierno. Entonces, tengamos claro de que estas cosas funcionan así, en el largo plazo.

Segundo, es inevitable muchas veces que la discusión presupuestaria se concentre en lo que está en el margen, en lo que se incrementa o en lo que se disminuye, pero se olvida que el grueso del presupuesto dice relación con deuda que es de continuidad.

Por ejemplo, un diputado planteó que no hay plata para el funcionamiento de los hospitales. El presupuesto para la operación del sistema de salud es de 8,2 billones de pesos, cerca de 8.500 millones de dólares. Entonces, ¿cómo podemos argumentar, en ese contexto, que no hay plata para eso? La pregunta que debemos hacernos es cómo podemos hacer mejor uso de los recursos que están en esa parte intramarginal del presupuesto. Estos siempre serán el grueso del presupuesto, pero en la medida que el gasto crece menos es una proporción más significativa todavía.

Tercero, en cuanto a las prioridades del presupuesto, creo que fue el diputado Johannes Kaiser quien preguntó dónde estaba la prioridad de la salud y de la educación, entre otras. Si sumamos salud, educación, vivienda y seguridad pública, y administración de justicia, esos cuatro temas representan el 90 por ciento de la expansión del gasto en el presupuesto 2025. Por lo tanto, me parece que las prioridades están claramente reflejadas en esa cifra.

Luego, ha habido varias intervenciones en que se ha hecho referencia a materias relacionadas con los funcionarios públicos, con el personal de distintos sectores, con distintas demandas, etcétera. Es importante recordar que la ley de Presupuestos es una normativa que tiene una vigencia solamente de un año. Por lo tanto, temas que tienen que ver con remuneraciones de carácter permanente no se resuelven en la ley de presupuestos, se resuelven en otra instancia. La más próxima es el proyecto de ley de reajuste de remuneraciones para los trabajadores del sector público, que se presentará a tramitación legislativa en diciembre, iniciativa que, junto con el reajuste de carácter más general, incluye una serie de medidas que tienen que ver con los funcionarios públicos y sus remuneraciones.

Por último, siguiendo lo que varios diputados y diputadas plantearon, en el sentido de dar a la discusión en la Cámara de Diputados la profundidad en lo que dice relación con este proyecto de ley de presupuestos, en términos de reflejar que existen, en lo concreto, elementos de convergencia, y de que somos capaces de ponernos de acuerdo en torno a las materias presupuestarias, deseo hacer un alcance respecto del entorno que nos va a estar marcando durante el año 2025.

La situación global es incierta de cara al 2025. Los mercados financieros han estado reaccionando a sucesos políticos recientes: hay temores respecto de lo que puede ocurrir con los precios de las materias primas, con el tipo de cambio en el mundo, con las tasas de interés, con las condiciones financieras.

Tengamos claro que en un período en el cual se van a acentuar los conflictos comerciales, en los cuales van a aumentar las tensiones a nivel global, es importante que desde Chile podamos dar una señal de unidad y de convergencia en estos temas.

En consecuencia, como Ejecutivo hemos querido demostrar eso con nuestra concurrencia y con la promoción de este acuerdo marco para el presupuesto 2025, que ojalá podamos profundizar como señal en la discusión y en la votación de esta Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

Corresponde votar, en general, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2025, con la salvedad del artículo 1, por tratarse de la estimación de los ingresos y gastos, resumen de las partidas y de los artículos 2 y 3 del proyecto, por tratar materias propias de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 115 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 1 abstención.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,
Candelaria	Eduardo	Karen	Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rosas Barrientos,
Yovana	Viviana	Miguel	Patricio
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz,	Durán Salinas,	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas,
Roberto	Eduardo		Clara
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón,	Molina Milman,	Santana Castillo,
Danisa	Lorena	Helia	Juan
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo,	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
Boris	Juan	Javiera	Marisela
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	María	Carla	Frank
Becker Alvear,	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel	Andrés	Cristhian	Diego
Bello Campos, María	González Gatica,	Mulet Martínez,	Schneider Videla,
Francisca	Félix	Jaime	Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Muñoz González,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Francesca	Alexis
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Musante Müller,	Serrano Salazar,
Gustavo	Mauro	Camila	Daniela
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Carlos	Tomás	Ericka	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo,	Olivera De La	Tapia Ramos,
Sergio	Diego	Fuente, Erika	Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti

Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarrázabal,	Tello Rojas, Carolina
María	Andrés	Ximena	
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera,
	Guzmán, Tomás	Rubén Darío	Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo,	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes,	Undurraga Vicuña,
Félix		Marlene	Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco,	Pérez Salinas,	Venegas Salazar,
	Daniel	Catalina	Nelson
Castillo Rojas,	Longton Herrera,	Pino Fuentes, Víctor	Videla Castillo,
Nathalie	Andrés	Alejandro	Sebastián
Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela,	Pizarro Sierra,	Von Mühlenbrock
José Miguel	Luis	Lorena	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Daniella	Cristóbal	Matías	Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Marzán Pinto,	Raphael Mora,	Yeomans Araya,
Ricardo	Carolina	Marcia	Gael
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Romero Sáez,
Tejada, Cristián	Catalina	Carlos	Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Carter Fernández,	Jürgensen Rundshagen,	Rathgeb Schifferli,	Schubert Rubio,
Álvaro	Harry	Jorge	Stephan
Cid Versalovic,	Kaiser Barents-Von	Romero Leiva,	Trisotti Martínez,
Sofía	Hohenhagen, Johannes	Agustín	Renzo

-Se abstuvo:

Labbé Martínez, Cristian

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar, en general, los artículos 2 y 3 del proyecto, que requieren para su aprobación del voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de *quorum* calificado, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 117 votos; por la negativa, 17 votos. No hubo abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobados.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez,
Candelaria	Luis Alberto		Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
	Venegas, Tomás	Miguel	Camila
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Yovana	Viviana	Vlado	Natalia
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz,	Durán Salinas,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
Roberto	Eduardo	Helia	
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón,	Morales Alvarado,	Sagardía Cabezas,
Danisa	Lorena	Javiera	Clara
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo,	Morales Maldonado,	Santana Castillo,
Boris	Juan	Carla	Juan
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Héctor	María	Cristhian	Marisela
Becker Alvear,	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Andrés	Jaime	Frank
Bello Campos, María	González Gatica,	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Francisca	Félix	Francesca	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos		Camila	Emilia
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto,
Gustavo	Mauro		Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
	Jorge	Emilia	Daniela

Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Alejandro		Ericka	Leonardo
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Soto Mardones, Raúl
Carlos	Tomás	Fuente, Erika	
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo,	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares,
Sergio	Diego		Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Ilabaca Cerda,	Ossandón Irarrázabal,	Tapia Ramos,
Fernando	Marcos	Ximena	Cristián
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
María	Andrés	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila,	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas,	Undurraga Vicuña,
Miguel Ángel		Catalina	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco,	Pino Fuentes, Víctor	Veloso Ávila,
	Daniel	Alejandro	Consuelo
Castillo Rojas,	Longton Herrera,	Pizarro Sierra,	Venegas Salazar,
Nathalie	Andrés	Lorena	Nelson
Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
José Miguel	Luis	Francisco	Sebastián
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
	Daniel	Matías	Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Martínez Ramírez,	Raphael Mora,	Weisse Novoa, Flor
Daniella	Cristóbal	Marcia	
Cifuentes Lillo,	Marzán Pinto,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Ricardo	Carolina	Jorge	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Matheson Villán,	Romero Sáez,
Tejada, Cristián	Juan	Christian	Leonidas

Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Harry	Carlos	
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Álvaro	Hohenhagen, Johannes	Benjamín	Stephan
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez,	Romero Leiva,	Trisotti Martínez,
	Cristian	Agustín	Renzo
Del Real Mihovilovic, Catalina			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones ni de solicitudes de votaciones separadas, se dan por aprobados en particular, con la misma votación, los artículos 6, 8, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 40, 42, 43 y 47.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:14 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.